INFORME MENSUAL No. 17 DE INTERVENTORÍA
CONTRATO No. 1659 DE 2021

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" GRUPO 2.

No. CONVENIO	MUNICIPIO	CONTRATISTA	No. CONTRATO	PROCESO (Etapa)
1964 - 2020	AGUA DE DIOS	OSN CONSTRUCCIONES	05 DE 2021	LIQUIDACIÓN
1971 - 2020	ARBELÁEZ	GCS CONSTRUCCIONES SAS	278 DE 2021	LIQUIDACIÓN
1667 - 2020	LA MESA	CONSTRUCCIONES FERTH INGENIERIA SAS	220 DE 2021	LIQUIDACIÓN
1667 - 2020	LA MESA	CONSORCIO S.I	CO-209-2022	ACTIVO
1719 - 2020	SAN BERNARDO	PEDRO ROBERTO POSADA GRACIA	MN-CO-SAMC-015-2021	LIQUIDACIÓN
2077 - 2020	SIBATÉ	OBRAS CIVILES SAS	12 DE 2021	LIQUIDACIÓN
2071 - 2020	SILVANIA	CONSORCIO VIAL SILVANIA 2021	169 DE 2022	LIQUIDACIÓN
2071 - 2020	SILVANIA	B.B INGENIEROS S.A.S	172 DE 2022	ACTIVO
2085 - 2020	TOCAIMA	CONSORCIO 2R VIAL	275 DE 2021	LIQUIDACIÓN
1709 - 2020	VIOTÁ	NORTCON S.A.S.	SAMC 017– 2021	LIQUIDACIÓN

INTERVENTOR:
CODIPRO INGENIERÍA LTDA

BOGOTA D.C., 01 AL 30 DE JUNIO DE 202

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. AGUA DE DIOS: 1964 DE 2020. LA MESA: 1667 DE 2020. TOCAIMA: 2085 DE 2020. VIOTÁ: 1709 DE 2020. ARBELÁEZ: 1971 DE 2020. SAN BERNARDO: 1719 DE 2020. SIBATÉ: 2077 DE 2020. SILVANIA: 2071 DE 2020

Contratista: AGUA DE DIOS : OSN CONSTRUCCIONES. LA MESA: CONSTRUCCIONES FERTH INGENIERIA S.A.S. - **CONSORCIO S.I.** TOCAIMA: CONSORCIO 2R VIAL. VIOTÁ: NORTCON S.A.S. ARBELAEZ: GCS CONSTRUCCIONES SAS. SAN BERNARDO:PEDRO ROBERTO POSADA GRACIA. SIBATÉ: OBRAS CIVILES SAS. SILVANIA: CONSORCIO VIAL SILVANIA 2021. - **B.B INGENIEROS S.A.S**

Contrato de Interventoría No. 1659 de 2021

Interventoría: CODIPRO INGENIERIA LTDA

Objeto Contrato de Obra:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS Y LOS MUNICIPIOS DE AGUA DE DIOS, LA MESA, TOCAIMA, VIOTÁ, ARBELÁEZ, SAN BERNARDO, SIBATÉ Y SILVANIA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

INFORME MENSUAL No. 17 **MES O PERIODO:** JUNIO

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	2
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	5
1	**INTRODUCCIÓN**		9
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		10
2.1	Localización		12
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		15
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		15
2.4	Características técnicas del proyecto		15
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		16
3.1	Información general del contrato		16
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		23
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		31
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		31
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		32
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	32
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	51
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	56
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	63
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	68
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	73
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	78
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	86
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		91
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	91
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	91
	• Seguimiento Programa de Obra		92
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	92
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	92
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	98
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	116
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		117
5.1	Información general del contrato		117
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		119
5.3	Informes especialistas y profesionales		125
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		N/A
5.5	Informe matriz de riesgos.		N/A
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		N/A
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N/A
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		140
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	140
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	142
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	146
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	148
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	150
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		153
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	153
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	153
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	154
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	154
7	**Conclusiones y recomendaciones**		158
8	**Anexos**		159
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		159
8.2	Relación de la correspondencia generada oficios radicados por el INVIAS, la Alcaldía y el Contratista		185
8.3	Registro fotográfico y video del avance de las obras		240
8.4	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		246

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 2648 de fecha 22 de julio del 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 9

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 10

2.1 LOCALIZACIÓN 12
2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO 15
2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA. 15
2.4 CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO. 15

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 16

3.1 INFORMACIÓN GENERAL (INCLUYE SEGUIMIENTO, GARANTÍAS CONTRACTUALES) 16
3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES DE ABRIL 2023. 23
3.2.1 AVANCE DE OBRAS PROGRAMADAS, EJECUTADAS Y ACUMULADAS DEL CONTRATO. 31
3.3 SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS. 31
3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA. 31

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 32

4.1 INFORME SEMANAL 32
4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA 51
4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA 56
4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA. 63
4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO. 68
4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO. 73
4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA. 78
4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA 86
4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL. 91
4.9.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO 91
4.9.2 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA 92
4.9.2.1 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES 92
4.9.2.2 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA 98
4.9.2.3 ACTAS DE REUNIÓN 116

5. INFORMACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 117

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 117
5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL INTERVENTOR EN EL MES DE ABRIL DE DE 2023. 119
5.3 INFORME DE LOS ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES. 125

6.REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 140

6.1 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 140
6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 142
6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA 146
6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 148
6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 150
6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL. 153
6.6.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSION DEL ANTICIPO. 153
6.6.2 PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO 153

7.CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 158

8. ANEXOS. 159

8.1 RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO 159
8.1.2 RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA GENERADA OFICIOS RADICADOS POR EL INVIAS, LA ALCALDÍA Y EL CONTRATISTA. 185
8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DE LAS OBRAS 240
8.4 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS 246

MUNICIPIO DE LA MESA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 5/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA **PERIODO MES:** JUNIO DE 2023

CONTRATO DE OBRA No.: CO-209-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: MONTELAGO-EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS- INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL "PROGRAMA CO LOMBIA RURAL "

CONTRATISTA: CONSORCIO SI

PLAZO INICIAL: TRES (3) MESES
FECHA DE INICIO: 15 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: 16 DE ENERO DE 2023
FECHA DE REANUDACIÓN: 21 DE MARZO DE 2023
FECHA DE VENCIMIENTO: 19 DE JULIO DE 2023
PLAZO ACUMULADO: CINCO (5) MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 668.200.366,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 668.200.366,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1659 de 2021 **INTERVENTOR:** CODIPERO INGENIERÍA Y ARQUITECTURA LTDA CONSTRUCCIONES, DISEÑOS Y PROYECTOS

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD			UNIDAD	CANTIDAD
Construcción de Placa Huella en concreto vía vereda San Andres.	1.	Excavación varia sin clasificar	M3	14,52
	2.	Subbase granular clase C SBG-38	M3	346,5
	3.	Concreto resistencia 21 Mpa (D)	M3	243,21
	4.	Concreto resistencia 14 Mpa (G) ciclopeo	M3	135,59
	5.	Acero de refuerzo FY 4200 Mpa	KG	12487,47
Construcción de Placa Huella en concreto vía Montelago-El Rodeo-Inspección de San Joaquín.	1.	Excavación varia sin clasificar	M3	11,22
	2.	Subbase granular clase C SBG-38	M3	267,3
	3.	Concreto resistencia 21 Mpa (D)	M3	187,62
	4.	Concreto resistencia 14 Mpa (G) ciclopeo	M3	104,54
	5.	Acero de refuerzo FY 4200 Mpa	KG	9759,49

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD			UNIDAD	CANTIDAD
Construcción de Placa Huella en concreto vía vereda San Andres.	1.	Excavación varia sin clasificar	M3	-
	2.	Subbase granular clase C SBG-38	M3	316,62
	3.	Concreto resistencia 21 Mpa (D)	M3	30,54
	4.	Concreto resistencia 14 Mpa (G) ciclopeo	M3	-
	5.	Acero de refuerzo FY 4200 Mpa	KG	3193,75
	NP.1	Conformación de la calzada existente	M2	2110
	NP.2	Concreto resistencia 21 Mpa (G) ciclopeo	M3	29,88
Construcción de Placa Huella en concreto vía Montelago-El Rodeo-Inspección de San Joaquín.	1.	Excavación varia sin clasificar	M3	77,77
	2.	Subbase granular clase C SBG-38	M3	191,43
	3.	Concreto resistencia 21 Mpa (D)	M3	101,76
	4.	Concreto resistencia 14 Mpa (G) ciclopeo	M3	-
	5.	Acero de refuerzo FY 4200 Mpa	KG	8101,33
	NP.1	Conformación de la calzada existente	M2	1295,83
	NP.2	Concreto resistencia 21 Mpa (G) ciclopeo	M3	158,97

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA = (A)	$ 650.681.575,00		650.681.575,00
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS = (B)	$ 6.824.812,00		6.824.812,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -		$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 6.824.812,00	1.296.714,00	8.121.526,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ -		$ -
PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD (INCLUYE IVA) = (G)	$ 2.572.453,00		$ 2.572.453,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 666.903.652,00**	**1.296.714,00**	**668.200.366,00**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA = (A)	$ 78.319.586,00	$ -	$ 78.319.586,00	$ 78.319.586,00
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS = (B)	$ -	$ -	$ -	$ -
		$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ -	$ -	$ -	$ -
PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD (INCLUYE IVA) = (G)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	**$ 78.319.586,00**	**$ -**	**$ 78.319.586,00**	**$ 78.319.586,00**

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 472.185.767,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 342.695.914,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 72,58%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 4
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: -
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 11

REGISTRO FOTOGRÁFICO



INSTALACION Y SUMINISTRO DE ACERO PARA SECCIONES DE HUELLA VIA MONTELAGO



FRAGUADO DE PLACA HUELLA E INTERSECCIONES TRAMO SAN ANDRES



RECORRIDO E INSPECCION DE VIAS SAN ANDRES

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma:
Nombre: JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

MUNICIPIO DE SILVANIA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	
VERSION	1
PÁGINA	
FECHA	5/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA **PERIODO MES:** JUNIO DE 2023

CONTRATO DE OBRA No.: 172 DE 2022

OBJETO: "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, CORREDOR VIAL NORUEGA BAJA SECTOR GUAYURIBE A TRONCAL PANAMERICANA EN EL MUNICIPIO DE SILVANIA".

CONTRATISTA: BB INGENIEROS SAS.

PLAZO INICIAL: CUATRO (4) MESES
FECHA DE INICIO: 19 DE ABRIL DE 2023
FECHA DE VENCIMIENTO: 18 DE AGOSTO DE 2023
PLAZO ACUMULADO: CUATRO (4) MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 467.968.151,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 467.968.151,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1659 de 2021 **INTERVENTOR:** CODIPRO INGENIERÍA Y ARQUITECTURA LTDA CONSTRUCCIONES, DISEÑOS Y PROYECTOS.

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
1. Estudios y diseños	UNIDAD	1
2. Conformación de la calzada existente	m2	1655,3
3. Afirmado	m3	19
4. Excavacion varia sin clasificar	m3	38,18
5. Rellenos para estructuras con recebo	m3	21,3
6. Concretos resistencia 21MPA (D) - Mezcla IN SITU	m3	8
7. Concretos resistencia 14 MPA (F)	m3	1,29
8. Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa	kg	568,6
9. Tubería de concreto reforzado 21 Mpa de 900mm diametro interior	m	6
10. Excavacion varia sin clasificar (Manual incluye retiro)	m3	17,5
11. Sub base granular Clase C	m3	419,51
12. Concretos resistencia 21MPA (D) - Mezcla IN SITU	m3	294,72
13. Concretos resistencia 14 MPA (F)	m3	164,73
14. Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa	kg	15.109

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
1. Estudios y diseños	UNIDAD	1
2. Conformación de la calzada existente	m2	1655,3
3. Afirmado	m3	19
4. Excavacion varia sin clasificar	m3	38,18
5. Rellenos para estructuras con recebo	m3	21,3
6. Concretos resistencia 21MPA (D) - Mezcla IN SITU	m3	
7. Concretos resistencia 14 MPA (F)	m3	
8. Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa	kg	284,3
9. Tubería de concreto reforzado 21 Mpa de 900mm diametro interior	m	6
10. Excavacion varia sin clasificar (Manual incluye retiro)	m3	
11. Sub base granular Clase C	m3	
12. Concretos resistencia 21MPA (D) - Mezcla IN SITU	m3	
13. Concretos resistencia 14 MPA (F)	m3	
14. Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa	kg	

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA = (A)	$ 456.956.765,00		456.956.765,00
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS = (B)	$ 4.789.886,00		4.789.886,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -		$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 4.739.886,00	900.578,00	5.640.464,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ -		$ -
PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD (INCLUYE IVA) = (G)	$ 581.036,00		$ 581.036,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 467.067.573,00**	**900.578,00**	**467.968.151,00**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA = (A)	$ 17.250.386,70	$ -	$ 17.250.386,70	$ 17.250.386,70
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS = (B)	$ -	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 4.739.886,00	900.578,00	$ 5.640.464,00	$ 5.640.464,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ -	$ -	$ -	$ -
PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD (INCLUYE IVA) = (G)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	**$ 21.990.272,70**	**$ 900.578,00**	**$ 22.890.850,70**	**$ 22.890.850,70**

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 261.320.663,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 17.250.386,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 6,60%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 4
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: -
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 8

REGISTRO FOTOGRÁFICO



EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR



CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE



SUMINISTRO DE TUBERIA EN CONCRETO REFORZADO PARA ALCANTARILLAS

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: JESUS MARÍA BERDUGO LEAL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copia: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene por objeto describir las actividades desarrolladas por el Contratista de Obra y el Interventor, durante el décimo séptimo (17°) período de labores comprendido entre el 1 al 30 de junio de 2023. Se informa sobre el avance de la obra y en general del seguimiento al proyecto en cumplimiento de las funciones delegadas a CODIPRO INGENIERÍA LTDA, con el acompañamiento de la Supervisión Técnica del INSTITUTO NACIONAL DE VIAS- INVIAS, TERRITORIAL CUNDINAMARCA y la SUBDIRECCION DE VÍAS REGIONALES.

Se incluyen las actividades desarrolladas en cumplimiento de los Convenios Interadministrativos vigentes No. 1667 y 2071 de 2020, celebrados entre los Municipios de LA MESA Y SILVANIA y el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS convenios con adiciones en recursos que tienen por objeto: ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS Y LOS MUNICIPIOS DE LA MESA Y SILVANIA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” **GRUPO 2.**

Los siguientes Convenios Interadministrativos se encuentran en etapa de liquidación: 1964, 1971, 1719, 2077, 2085 y 1709 de 2020, celebrados entre INVIAS y los Municipios de AGUA DE DIOS, ARBELÁEZ, SAN BERNARDO, SIBATÉ, TOCAIMA Y VIOTÁ.

Las actividades de Interventoría incluidas en este informe vienen siendo adelantadas por CODIPRO INGENIERIA LTDA**,** quien fue favorecido con la adjudicación del Concurso de Méritos Abierto No. CMA-DO-SRT-087-2021, mediante Contrato No. 1659 de 2021 con objeto “**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” GRUPO 2.**

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Instituto Nacional de Vías - INVÍAS suscribió convenios Iinteradministrativos con Municipios del Departamento de Cundinamarca cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL". Los Municipios favorecidos adelantaron los procesos de selección bajo la modalidad de licitación pública tendiente a contratar las obras consistentes en el MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS AGUA DE DIOS, ARBELÁEZ, LA MESA, SAN BERNARDO, SIBATÉ, SILVANIA, TOCAIMA Y VIOTÁ EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL", en las vías rurales de los municipios vigentes se realizarán las labores de control y seguimiento.

El inciso segundo del numeral 1º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 impone:

"*En los contratos de obra que hayan sido celebrados como resultado de un proceso de licitación pública, la interventoría deberá ser contratada con una persona independiente de la entidad contratante y del contratista, quien responderá por los hechos y omisiones que le fueren imputables en los términos previstos en el artículo 53 del presente estatuto*."

COLOMBIA RURAL, es un programa del Gobierno Nacional para el mejoramiento y mantenimiento de las vías rurales del país con las que se genera la gran conexión que el campo colombiano necesita.

El programa prioriza corredores viales que incrementan la productividad del campo en las regiones mediante actividades de mantenimiento y mejoramiento, las cuales se desarrollarán bajo diferentes esquemas de financiación y ejecución.

De esta manera, con la suscripción y adición de los convenios con los municipios de La Mesa y Silvania en el Departamento de Cundinamarca, el proyecto busca continuar el mejoramiento y mantenimiento de los corredores viales productivos garantizando la transitabilidad, y estableciendo acciones en favor de la sostenibilidad del proyecto.

Las actividades que viene cumpliendo el interventor para el proyecto de infraestructura, los ha hecho sobre obras de naturaleza diversa, pero básicamente sobre las siguientes:

- Construcción de placa huella
- Construcción de pavimento
- Reparación y/o construcción de obras de drenaje, muros, puentes, pontones, entre otras.
- Construcción y/o reparación pontones
- Reparación y mejora de sitios críticos
- Conformación de calzada
- Otras intervenciones para Mantenimiento rutinario y/o conservación de las vías

El alcance de la interventoría consiste en desarrollar las actividades de seguimiento y control integral del (los) contrato (s) de obra, en el (los) proyecto (s) vigente (s) definido (s).

El INTERVENTOR, implementará el MANUAL DE INTERVENTORÍA, donde se desarrollan metodologías, formatos y procedimientos dirigidos a orientar las actividades de vigilancia, control, asesoría y coordinación en los contratos.

Las especificaciones técnicas de las actividades de obra de cada proyecto y/o contrato de obra, se desarrollarán teniendo en cuenta los Requerimientos Técnicos establecidos por las Entidades públicas designadas para la ejecución. El interventor deberá realizar su labor de seguimiento a las principales actividades y/u obras a ejecutar por parte del(os) CONTRATISTA(S) DE OBRA, cuyo principal objetivo es atender las necesidades de mejoramiento y/o rehabilitación, dentro del alcance de los recursos presupuestales, incluyendo obras de contención, arte, drenaje y seguridad vial, según corresponda.

Para cumplir con el objeto y metas contractuales, las actividades que viene ejecutando el INTERVENTOR están establecidas en el Manual de Interventoría vigente, o el que lo modifique o lo sustituya del Instituto Nacional de Vías

Sin limitarse a lo anterior, el interventor debe cumplir sus obligaciones derivadas de la Ley 80 de 1993 y 1474 de 2011.

2.1 LOCALIZACIÓN

Las vías objeto de los Convenios Interadministrativos que fueron adicionados y mantienen obras en ejecución son los No. 1667 y 2071 de 2020, los cuales se encuentran localizados en:

CORREDOR VIAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO CONTRATISTA	No. CONVENIO
SECTORES: MONTELAGO – EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VIA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS	CUNDINAMARCA	LA MESA	1667-2020
NORUEGA BAJA SECTOR GUAYURIBE A TRONCAL PANAMERICANA	CUNDINAMARCA	SILVANIA	2071-2020

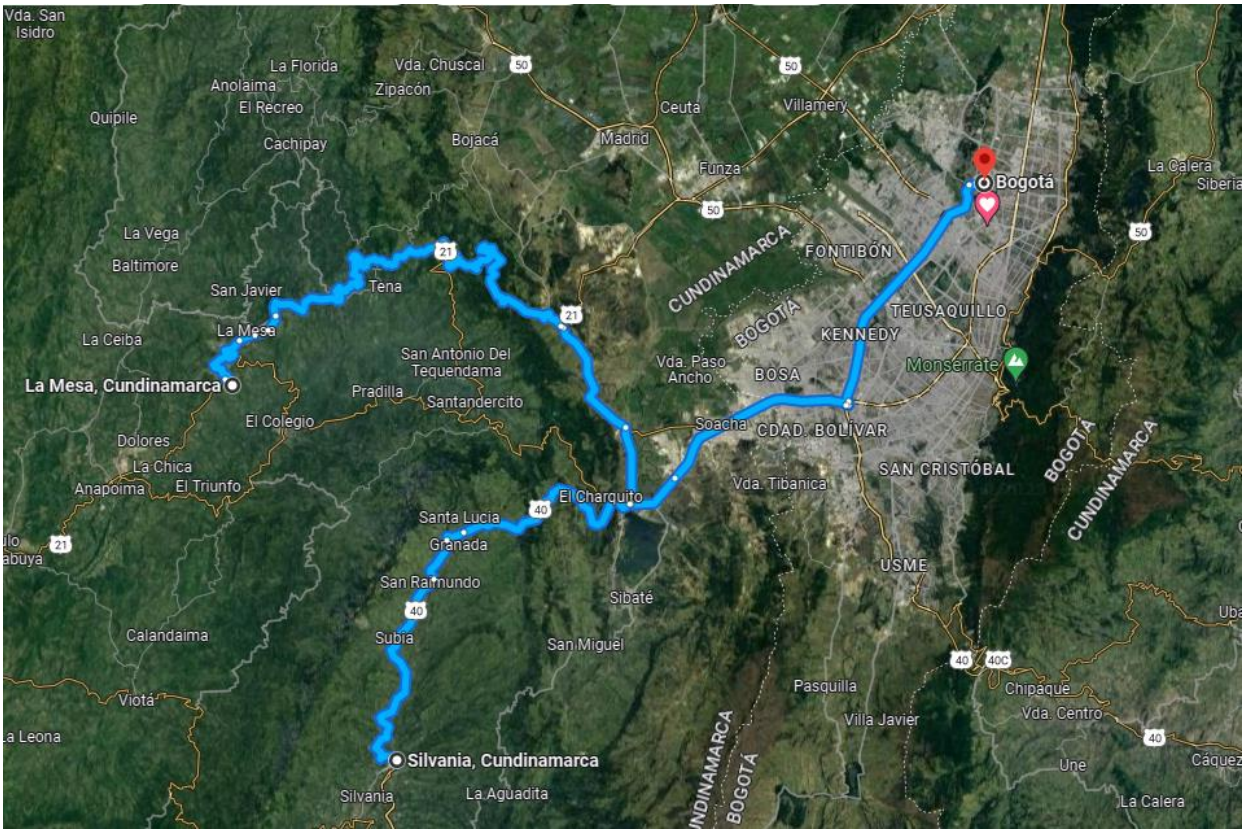


Figura No. 1 Localización de los 2 municipios vigentes La Mesa, Silvania con punto de referencia Bogotá Cundinamarca. (Google Earth 2023).

LA MESA

El presente contrato se ejecutará en el sector: Montelago – El Rodeo a la Inspección de San Joaquín, y de la vía que conduce a Anapoima hasta la vereda San Andrés, zona rural del Municipio de La Mesa, los dos sectores a intervenir se encuentran Geo referenciados en las siguientes coordenadas:

1) Norte 4°38'45.4 y Oeste 74°30'29.9" – Norte 4°38'36.1" y Oeste 74°30'40.3"
2) Norte 4°36'22.6" y Oeste 74°28'19.0" – Norte 4°36'18.7" y Oeste 74°28'15.5"

La siguiente figura detalla la ubicación de las vías en el municipio de La Mesa Departamento de Cundinamarca.



Figura No. 2 Localización del corredor vial rural Sector MONTELAGO-EL RODEO-INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS. (Google Earth 2023).

ACTIVIDAD	SECTOR	L * (M) Aproximada
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS	MONTELAGO-EL RODEO-INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN	300 metros
	VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS	400 metros

SILVANIA

El presente contrato se ejecutará en el sector: Corredor Vial Noruega Bajo sector Guayuribe a Troncal Panamericana de la zona rural del Municipio de Silvania; el cual comprende un sector a intervenir Geo referenciado en las siguientes coordenadas:

1) Norte 4°28'52.7" y Oeste 74°21'15.2" - Norte 4°28'52.7" y Oeste 74°21'15.2"

La siguiente figura detalla la ubicación de la vía en el municipio de Silvania Departamento de Cundinamarca.

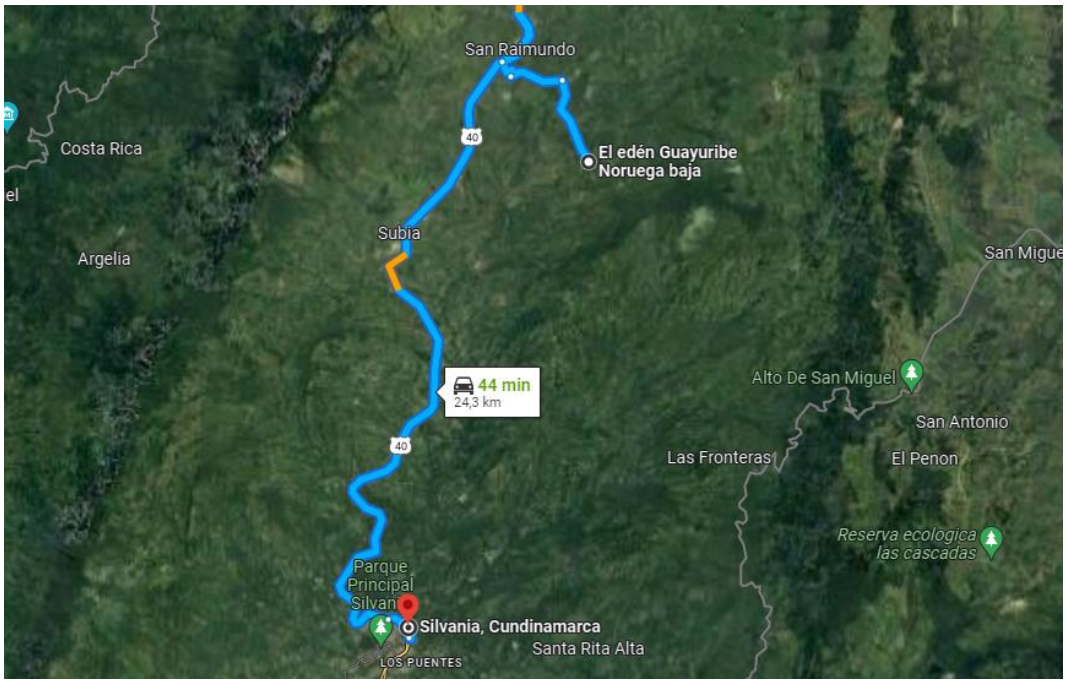


Figura No. 3 Localización del corredor vial rural Sector: CORREDOR VIAL NORUEGA BAJO SECTOR GUAYUBIRE A TRONCAL PANAMERICANA. (Google Earth 2023).

ACTIVIDAD	SECTOR	L * (M) Aproximada
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS	CORREDOR VIAL NORUEGA BAJO SECTOR GUAYUBIRE A TRONCAL PANAMERICANA	400 metros
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA DE 36"		2 unidades

2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Los Municipios beneficiados dentro del Programa Rural Grupo 2 son los siguientes: Agua de Dios, Arbeláez, La Mesa, San Bernardo, Sibaté, Silvania, Tocaima y Viotá pertenecientes al Departamento de Cundinamarca.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

Las condiciones que presentan actualmente las vías en los sitios y tramos identificados evaluados bajo los criterios técnicos, sociales, económicos y ambientales establecidos por el programa “Colombia Rural” y relacionados en el Anexo Técnico, para su intervención, son críticas.

Adicionalmente a lo largo del trayecto las vías presentan afectaciones que impiden el normal tránsito de los vehículos.

2.4 CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO.

Teniendo en cuenta lo descrito en el Anexo Técnico entregado por el INVIAS a los Municipios de Agua de Dios, Arbeláez, La Mesa, San Bernardo, Sibaté, Silvania, Tocaima y Viotá (Páginas 1 a 11), las obras que se proyectan ejecutar pertenecen al corredor productivo más importante de los municipios de Agua de Dios, Arbeláez, La Mesa, San Bernardo, Sibaté, Silvania, Tocaima y Viotá bajo los criterios técnicos, sociales, económicos y ambientales establecidos por el programa “Colombia Rural”, donde se determinan las necesidades de adelantar el mejoramiento y mantenimiento de los corredores viales más importantes propuestos por cada municipio. En este sentido, los MUNICIPIOS ejecutarán las actividades que correspondan al mejoramiento y mantenimiento, consistentes en la construcción de Placa Huellas y Alcantarillas**.**

Igualmente se define que estas necesidades pueden variar una vez se elaboren los Estudios y diseños de los sitios críticos y de rehabilitación de la vía, y los correspondientes cálculos de los componentes geotécnicos, hidráulicos, estructurales y ambientales, que deberán presentarse por parte del Contratista a la Interventoría para su aprobación.

Para la primera etapa se contempló un plazo de un (01) mes para la elaboración, entrega, revisión, ajustes y aprobación por parte de Interventoría de los Estudios y Diseños, y que incluyen los levantamientos topográficos, diseños geométrico, geotécnico, hidráulico, y finalmente los diseños estructurales de las soluciones definidas, todos ellos con sus respectivos informes.

En el plazo restante se programó la etapa de ejecución de las obras de mantenimiento y construcción definidas para los sitios críticos, previa aprobación de diseños y presupuestos de obra.

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL (Incluye seguimiento, garantías contractuales)

AGUA DE DIOS

N° DEL COVENIO	1964 de 2020	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	27 de abril de 2021	
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”	
PARTES	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NIT: 800215807-2
	MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS	NIT: 890680149-4
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$ 410.000.000,00 INCLUIDO IVA.	
COFINANCIACIÓN	$ 22.522.500 MAQUINARIA	
OBJETO CONTRATO DERIVADO DE OBRA	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR PRODUCTIVO AGUA FRÍA– LA ESMERALDA – EGIPTO DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS, DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1964 DE 2020 – INVIAS - PROGRAMA COLOMBIA RURAL.	
No. DEL CONTRATO DERIVADO DE OBRA	05 DE 2021	
CONTRATISTA	OSN CONSTRUCCIONES	
NIT	900383219-3	
VALOR DEL CONTRATO	$ 410.000.000,00 INCLUIDO IVA.	

ORDEN DE INICIO	04 de abril de 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN	Cuatro (04) meses
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	04 de agosto del 2022
PRÓRROGA No. 1	Veintitrés (23) días
PRÓRROGA No. 2	Dieciocho (18) días
PRÓRROGA No. 3	Treinta (30) días
PRÓRROGA No. 4	Treinta (30) días
FECHA TERMINACIÓN ACTUAL	15 de noviembre del 2022
ACTAS PARCIALES	N/A
ESTADO	En Proceso de Liquidación

ARBELÁEZ

N° DEL COVENIO	1971 de 2020	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	27 de abril de 2021	
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE ARBELAÉZ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”	
PARTES	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NIT: 800215807-2
	MUNICIPIO DE ARBELÁEZ	NIT: 800093386-8
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$ 560.000.000,00 INCLUIDO IVA.	
COFINANCIACIÓN	$ 15.238.300 MAQUINARIA $ 17.328.000 AFIRMADO $ 10.000.000 CDP	
OBJETO CONTRATO DERIVADO DE OBRA	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR PRODUCTIVO VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO HASTA EL SECTOR EL OCOBO DE LA VEREDA SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE ARBELÁEZ DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1971- 2020 CELEBRADO CON EL INSTITUTO DE VÍAS – INVIAS PROGRAMA COLOMBIA RURAL”	
No. DEL CONTRATO DERIVADO DE OBRA	278 DE 2021	
CONTRATISTA	GCS CONSTRUCCIONES SAS	
NIT	900653937-2	
VALOR DEL CONTRATO	$ 538.240.349,00 INCLUIDO IVA.	

ORDEN DE INICIO	22 de marzo de 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN	Dos (02) meses
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	21 de mayo del 2022
PRÓRROGA No. 1	Cuarenta y cinco (45) días
PRÓRROGA No. 2	Veintidós (22) días
PRÓRROGA No. 3	Treinta y cinco (35) días
PRÓRROGA No. 4	Quince (15) días
PRÓRROGA No. 5	Quince (15) días
PRÓRROGA No. 6	Quince (15) días
FECHA TERMINACIÓN ACTUAL	30 de octubre del 2022
ACTAS PARCIALES	Acta No. 1 por el 40.0% y Acta No. 2 por el 50.00%
ESTADO	En Proceso de Liquidación

LA MESA

N° DEL COVENIO	1667 de 2020	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	27 de abril de 2021	
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”	
PARTES	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NIT: 800215807-2
	MUNICIPIO DE LA MESA	NIT: 890680026-7
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$ 550,000,000.00 INCLUIDO IVA.	
COFINANCIACIÓN	$ 15.238.300 MAQUINARIA $ 17.328.000 AFIRMADO $ 10.000.000 CDP	
OBJETO CONTRATO DERIVADO DE OBRA	MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA EL SECTOR DE PUERTO LLERAS CON EL SECTOR BIZERTA, PARA ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS- INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL 'PROGRAMA COLOMBIA RURAL	
No. DEL CONTRATO DERIVADO DE OBRA	220 DE 2021	

CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES FERTH INGENIERIA S.A.S.
NIT	900.506.559-2
VALOR DEL CONTRATO	$ 554.534.848,00 INCLUIDO IVA.
ORDEN DE INICIO	14 de marzo de 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN	Cuatro (04) meses
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	13 de julio del 2022
PRÓRROGA No. 1	Quince (15) días
PRÓRROGA No. 2	Treinta (30) días
PRÓRROGA No. 3	Diecinueve (19) días
PRÓRROGA No. 4	Treinta (30) días
PRÓRROGA No. 5	Treinta (30) días
PRÓRROGA No. 6	Quince (15) días
SUSPENSION No. 1	Durante la tercera semana del mes de noviembre se ha encontrado que la vía alterna presenta sectores con derrumbes los cuales requieren de unos cinco (5) días para ser retirados. Una vez se puedan ingresar los últimos materiales se culminará el tramo que allí se encuentra en ejecución. Por lo anterior, se otorga suspensión a partir del 21 de noviembre de 2022 hasta su reiniciación el día 26 de noviembre de 2022.
FECHA TERMINACIÓN ACTUAL	5 de diciembre del 2022
ACTAS PARCIALES	Cuatro (4) actas parciales por el 80% y el 20% para Liquidación.
ESTADO	En Proceso de Liquidación

LA MESA

N° DEL COVENIO	1667 de 2020 - ADICIÓN	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	27 de abril de 2021	
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”	
PARTES	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NIT: 800215807-2
	MUNICIPIO DE LA MESA	NIT: 890680026-7

VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$ 550,000,000.00 INCLUIDO IVA.
ADICIÓN No. 1 AL CONVENIO	$ 700.000.000 INCLUIDO IVA.
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	$ 1.250.000.000 INCLUIDO IVA.
COFINANCIACIÓN	N/A
OBJETO CONTRATO DERIVADO DE OBRA	"MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: MONTELAGO - EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VIA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL "PROGRAMA COLOMBIA RURAL"
No. DEL CONTRATO DERIVADO DE OBRA	CO - 209 DE 2022
CONTRATISTA	CONSORCIO S.I
NIT	901.500.340-3
VALOR DEL CONTRATO	$ 668.200.366,00 INCLUIDO IVA.
ORDEN DE INICIO	15 de diciembre de 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN	Tres (03) meses
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	14 de marzo del 2023
SUSPENSION No. 1	16 DE ENERO 2023; UN (01) MES
AMPLIACIÓN No.1 A LA SUSPENSIÓN No.1	16 DE FEBRERO DE 2023; UN (01) MES
AMPLIACIÓN No.2 A LA SUSPENSIÓN No.1	16 DE MARZO DE 2023; SIETE (07) DIAS
REINICIO No.1	23 DE MARZO DE 2023
PRÓRROGA No. 1	DOS (02) MESES
FECHA TERMINACIÓN ACTUAL	19 DE JULIO DEL 2023
ACTAS PARCIALES	NINGUNA TRAMITADA
ESTADO	EN EJECUCION DE OBRA

SAN BERNARDO

N° DEL COVENIO	1719 de 2020	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	31 de diciembre de 2020	
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”	
PARTES	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NIT: 800215807-2
	MUNICIPIO DE SAN BERNARDO	NIT: 80009343-7
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$ 470,000,000.00 INCLUIDO IVA.	
COFINANCIACIÓN	$ 43.000.000 MAQUINARIA $ 4.137.500 MATERIALES	
OBJETO CONTRATO DERIVADO DE OBRA	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA SAN BERNARDO - SAN MIGUEL - PIRINEOS - SANTA RITA – SANTA MARTA DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, SEGÚN CONVENIO INVIAS No. 1719 DE 2020	
No. DEL CONTRATO DERIVADO DE OBRA	MN-CO-SAMC-015-2021	
CONTRATISTA	PEDRO ROBERTO POSADA GRACIA	
NIT	C.C 15.043.837	
VALOR DEL CONTRATO	$ 465.458.023,84 INCLUIDO IVA.	
ORDEN DE INICIO	25 de marzo de 2022	
ADICIÓN No. 1	$ 4.537.255 INCLUIDO IVA.	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 469.995.278,84 INCLUIDO IVA.	
PLAZO DE EJECUCIÓN	Cuatro (04) meses	
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	24 de julio de 2022	
PRÓRROGA No. 1	Treinta y ocho (38) días	
FECHA TERMINACIÓN ACTUAL	31 de agosto del 2022	
ACTAS PARCIALES	Acta No. 1 por el 84.6% restante para liquidación.	
ESTADO	En Proceso de Liquidación	

SIBATÉ

N° DEL COVENIO	2077 de 2020	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	28 de abril de 2021	
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE SIBATÉ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”	
PARTES	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NIT: 800215807-2
	MUNICIPIO DE SIBATÉ	NIT: 899999372-4
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$ 450,000,000.00 INCLUIDO IVA.	
COFINANCIACIÓN	$ 10.000.000 RECURSOS $ 15.612.900 MAQUINARIA $ 6.789.200 MATERIALES	
OBJETO CONTRATO DERIVADO DE OBRA	MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA DELICIAS - SECTOR LA COLONIA, A LA VEREDA SAN BENITO SECTOR SANTA ROSA, DEL MUNICIPIO DE SIBATE CUNDINAMARCA SEGÚN CONVENIO INVIAS 2077 DE 2020.	
No. DEL CONTRATO DERIVADO DE OBRA	012 DE 2021	
CONTRATISTA	OBRAS CIVILES SAS	
NIT	860.025.103-9	
VALOR DEL CONTRATO	$ 442.227.617,00 INCLUIDO IVA.	
ORDEN DE INICIO	28 de marzo 2022	
PLAZO DE EJECUCIÓN	Tres (03) meses	
ADICIÓN No. 1	$ 17.772.383 INCLUIDO IVA.	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 460.000.000 INCLUIDO IVA.	
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	27 de junio de 2022	
PRÓRROGA No. 1	Treinta (30) días	
PRÓRROGA No. 2	Treinta y cinco (35) días	
PRÓRROGA No. 3	Quince (15) días	
FECHA TERMINACIÓN ACTUAL	15 de septiembre de 2022	
ACTAS PARCIALES	Acta No. 1 por el 88.0%, restante para liquidación.	
ESTADO	En Proceso de Liquidación	

SILVANIA

N° DEL COVENIO	2071 de 2020	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	28 de abril de 2021	
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE SILVANIA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”	
PARTES	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NIT: 800215807-2
	MUNICIPIO DE SILVANIA	NIT: 890680437-0
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$ 490.000.000,00 INCLUIDO IVA.	
COFINANCIACIÓN	$ 48.720.000 MAQUINARIA $ 19.600.000 MATERIALES	
OBJETO CONTRATO DERIVADO DE OBRA	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA VICTORIA BAJA - AGUABONITA CENTRAL DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".	
No. DEL CONTRATO DERIVADO DE OBRA	169 DE 2021	
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAL SILVANIA 2021	
NIT	890.680.437 - 0	
VALOR DEL CONTRATO	$ 472.895.492,00 INCLUIDO IVA.	
ORDEN DE INICIO	1 de marzo de 2022	
PLAZO DE EJECUCIÓN	Cuatro (04) meses	
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	30 de junio de 2022	
PRÓRROGA No. 1	Veintisiete (27) días	
PRÓRROGA No. 2	Treinta y cinco (35) días	
PRÓRROGA No. 3	Quince (15) días	
PRÓRROGA No. 4	Treinta (30) días	
FECHA TERMINACIÓN ACTUAL	15 de octubre de 2022	
ACTAS PARCIALES	Acta No. 1 por el 41.0% y Acta No. 2 por el 45.32%	
ESTADO	En Proceso de Liquidación	

SILVANIA

N° DEL COVENIO	2071 de 2020 - ADICIÓN	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	28 de abril de 2021	
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE SILVANIA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”	
PARTES	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NIT: 800215807-2
	MUNICIPIO DE SILVANIA	NIT: 890680437-0
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$ 490.000.000,00 INCLUIDO IVA.	
ADICIÓN No. 1 AL CONVENIO	$490.000.000,00 INCLUIDO IVA	
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	$980.000.000,00 INCLUIDO IVA.	
COFINANCIACIÓN	N/A.	
OBJETO CONTRATO DERIVADO DE OBRA	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, CORREDOR VIAL NORUEGA BAJA SECTOR GUAYBIRE A TRONCAL PANAMERICANA EN EL MUNICIPIO DE SILVANIA.	
No. DEL CONTRATO DERIVADO DE OBRA	172 DE 2022	
CONTRATISTA	BB INGENIEROS S.A.S	
NIT	830.005.282-4	
VALOR DEL CONTRATO	$ 467.968.151,00 INCLUIDO IVA.	
ORDEN DE INICIO	19 de abril de 2023	
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) MESES A PARTIR DE LA ORDEN DE INICIO	
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	18 DE AGOSTO DE 2023	
FECHA TERMINACIÓN ACTUAL	18 DE AGOSTO DE 2023	
ACTAS PARCIALES	NINGUNA	
ESTADO	EN EJECUCIÓN DE OBRA	

TOCAIMA

N° DEL COVENIO	2085 de 2020	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	28 de abril de 2021	
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE TOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”	
PARTES	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NIT: 800215807-2
	MUNICIPIO DE TOCAIMA	NIT: 800093439-1
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$ 650.000.000,00 INCLUIDO IVA.	
COFINANCIACIÓN	$ 20.000.000 CDP $ 51.748.650 MAQUINARIA. $ 18.216.000 MATERIALES	
OBJETO CONTRATO IDERIVADO DE OBRA	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA VÁSQUEZ – COPO, DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN MARCO DEL CONVENIO 2085 DE 2020 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE TOCAIMA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS.	
No. DEL CONTRATO DERIVADO DE OBRA	275 DE 2021	
CONTRATISTA	CONSORCIO 2R VIAL	
NIT	901545970-7	
VALOR DEL CONTRATO	$ 647.170.524,00 INCLUIDO IVA.	
ORDEN DE INICIO	23 de febrero de 2022	
PLAZO DE EJECUCIÓN	Cuatro (04) meses	
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	22 de junio de 2022	
PRÓRROGA No. 1	Treinta y cinco (35) días	
PRÓRROGA No. 2	Treinta (30) días	
SUSPENSION No. 1	Debido a la escasez y ausencia de material agregado en las fuentes de suministro aprobadas, se otorga suspensión a partir del 19 de agosto de 2022 hasta su reiniciación el día 3 de septiembre de 2022.	
PRÓRROGA No. 3	Treinta (30) días	
PRÓRROGA No. 4	Treinta (30) días	

SUSPENSION No. 2	Se trabaja el último de los cuatro (4) tramos proyectados y ya se cuenta en obra con todo el material de subbase compacto y el acero para los elementos reforzados. Sin embargo, dada la alta pluviosidad en la zona, la extracción y acopio de los materiales de gravilla y arena, han retrasado los suministros haciendo difícil su consecución y transporte hasta el tramo que se construye, que es el más lejano de los cuatro (4). Se hace necesario suspender por cinco (5) días, a partir del 21 de noviembre de 2022 hasta su reiniciación el día 26 de noviembre de 2022, mientras se culmina de ingresar el material faltante para así completar las obras al 100%.
FECHA TERMINACIÓN ACTUAL	5 de diciembre del 2022
ACTAS PARCIALES	Cuatro (4) actas parciales 89.9% y 10% para Liquidación.
ESTADO	En Proceso de Liquidación

VIOTÁ

N° DEL COVENIO	1709 de 2020	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	30 de diciembre de 2020	
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE VIOTÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”	
PARTES	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NIT: 800215807-2
	MUNICIPIO DE VIOTÁ	NIT: 890680142-3
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$ 690.000.000,00 INCLUIDO IVA.	
COFINANCIACIÓN	$ 88.010.510 MAQUINARIA $ 25.000.000 MATERIALES	
OBJETO CONTRATO DERIVADO DE OBRA	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VIA GOLCONDA - LA RUIDOSA - CALIFORNIA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE VIOTÁ - CUNDINAMARCA CON EL INSTITUTO NACIONAL INVIAS”.	
No. DEL CONTRATO DERIVADO DE OBRA	SAMC 017 – 2021	
CONTRATISTA	NORTCON SAS	
NIT	820.003.319-2	
VALOR DEL CONTRATO	$ 651.378.926,00 INCLUIDO IVA.	

ADICIÓN No. 1	$ 49.410.158,00 INCLUIDO IVA.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 700.789.084,00 INCLUIDO IVA.
ORDEN DE INICIO	04 de abril de 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN	Cuatro (04) meses
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	03 de agosto de 2022
SUSPENSION No. 1	Debido a la cesión de que fue objeto el Contrato y los procesos que conllevan la nueva contratación, se hizo nuevamente una suspensión por treinta (30) días desde el 15 de junio del 2022 al 14 de julio de 2022.
PRÓRROGA No. 1	Quince (15) días
PRÓRROGA No. 2	Treinta (30) días
PRÓRROGA No. 3	Treinta (30) días
FECHA TERMINACIÓN ACTUAL	15 de noviembre de 2022
ACTAS PARCIALES	Acta No. 1 por el 27.07% y Acta No. 2 por el 62.93%
ESTADO	En Proceso de Liquidación

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES DE JUNIO DE 2023.

LA MESA

Este Municipio tuvo una adición en recursos, por lo que el Invias tuvo que hacer lo propio con la Interventoría para hacer el acompañamiento al Contrato No. CO-209-2022 el cual tiene por objeto "*MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: MONTELAGO - EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VIA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL "PROGRAMA COLOMBIA RURAL*.", el cual se encuentra en la etapa de Ejecución de Obra.

CONTRATISTA: **CONSORCIO SI**

Una vez concluida y aprobada la etapa de Estudios y Diseños, se procedió a dar inicio a la fase de ejecución de las obras que se desarrollan a continuación:

- Suministro y armado de parrillas de refuerzos para módulos de huella, cuneta y vigas Tramo 2 vía Montelago-El Rodeo a la Inspección de San Joaquín.

- Instalación de concretos reforzados para módulos de Huella y cunetas Tramo 2 vía Montelago-El Rodeo a la Inspección de San Joaquín.

- Instalación de concretos ciclópeos para módulos centrales Tramo 2 vía Montelago-El Rodeo a la Inspección de San Joaquín.

- Suministro y armado de parrillas de refuerzos para módulos de huella, cuneta y vigas Tramo vía vereda San Andrés.

- Instalación de concretos reforzados para módulos de Huella y cunetas Tramo vía vereda San Andrés.

- Instalación de concretos ciclópeos para módulos centrales Tramo vía vereda San Andrés.

- Instalación de concretos ciclópeos para módulos de sobre ancho Tramo vía vereda San Andrés.

- Se realizó Comité Técnico de obra con previo recorrido a los tramos en ejecución.

- Se emite comunicado CDP-167-2023 de Interventoría con asunto "Notificación de segundo apremio de multa", evidenciado el atraso de obra reportado.

- Se entrega documentación solicitada por Interventoría, referente a documento PAGA.

- Se entrega documentación solicitada por Interventoría, referente a planos de diseño a detalle de sectores a influir.

- Se emite comunicado CDP-172-2023 de Interventoría radicado al Municipio de La Mesa y CONSORCIO SI con asunto "Solicitud de Multa al Contratista CONSORCIO SI, por atraso en la ejecución del proyecto"

- Se recibe comunicado MES-038-2023 con asunto "Plan de contingencia placa huellas La Mesa-Cundinamarca.

- Se realiza Comité Técnico de evaluación de avance y calidad de las obras.

- Instalación de aceros para módulos de placa huella Tramo 2 vía Montelago-El Rodeo a la Inspección de San Joaquín.

- Suministro de concretos para módulos de concreto reforzado Tramo 2 vía Montelago-El Rodeo a la Inspección de San Joaquín.

- Suministro de concretos para módulos de concreto ciclópeo Tramo 2 vía Montelago-El Rodeo a la Inspección de San Joaquín.

- Instalaciones de aceros para módulos de placa huella Tramo vía vereda San Andrés

- Suministro de concretos reforzado para módulos de placa huella Tramo vía vereda San Andrés.

- Suministro de concretos para módulos de concreto ciclópeo Tramo vía vereda San Andrés.

SILVANIA

Este Municipio fue objeto de una adición en recursos, por lo que el INVIAS tuvo que hacer lo propio con la Interventoría para hacer el acompañamiento al Contrato No. 172 de 2022 el cual tiene por objeto "MANTENIMIENTO Y *MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES DE PROGRAMA COLOMBIA RURAL, CORREDOR VIAL NORUEGA BAJA SECTOR GUAYAURIBE A TRONCAL PANAMERICANA EN EL MUNICIPIO DE SILVANIA*, la suscripción del Acta de Inicio se llevó a cabo el día 19 de abril en la Alcaldía Municipal de Silvania

CONTRATISTA: **BB INGENIEROS S.A.S.**

Una vez concluida y aprobada la etapa de Estudios y Diseños, se procedió a dar inicio a la fase de ejecución de las obras que se desarrollan a continuación:
Las Actividades desarrolladas en el periodo del informe fueron:

- Mediante Oficio COP-172-006-2022 El contratista, una vez atendidas las observaciones de la Interventoría, hace entrega de la versión No. 3 de los Estudios y Diseños.

- Se realiza comité de obra No. 1 con el Contratista, Supervisor y Comunidad, con el objetivo de aclarar dudas e inquietudes respecto al alcance del proyecto a realizar en el frente de obra a intervenir.

- Se concluye con la fase de Estudios y Diseños.

- Se acuerda realizar excavaciones y construcción de filtro que permitan darle manejo a las aguas de escorrentía, de igual manera se dictan las directrices para la construcción de las alcantarillas.

- El Contratista, la Interventoría y la Supervisión acuerdan mediante recorrido de obra, los anchos y sobreanchos que deben realizarse en el tramo a intervenir.

- Se inició con la limpieza y conformación del tramo vial, en los siguientes PR: 0+00 hasta PR 0+150 y PR 0+300 hasta Pr 0+394 (150m x 5m ancho = 750 m2; 94 m x 5m =470 m2) =1220 M2.

- Se inicia con la excavación para la construcción de filtro tipo francés en los siguientes PR: 0+130 hasta PR 0+150 con las siguientes dimensiones 0,70 m de ancho X 0,80 de profundo y del PR 0+155 hasta PR 0+285 para una longitud total intervenida de 150 m con un volumen excavado de 83,03 m3 distribuidos de la siguiente manera: (20m X 0,70m X 0,80=11,02 m3; 130m X 0,85m X 0,65m=71,83 m3).

- Llegan a obra 6 tubos de concreto reforzado 21 Mpa de 900 mm.

- Se inició el proceso constructivo de la alcantarilla No. 1 localizada en el Pr 0+150, el primer paso fue realizar la demolición de cabezotes existentes.

- Se continúa con la excavación de la alcantarilla No. 1.

- Se continúa con la construcción del filtro francés, específicamente limpieza y corrección de medidas, quedando estas de la siguiente manera del PR 0+129 a PR 0+149, las medidas fueron 0,80m Profundo X 0,70m Ancho y del PR 0+151 a PR 0+281 Las medidas son 0,85m Ancho X 0,65m Profundidad.

- Durante la semana se recibió el geotextil 2000 con las siguientes características: Tejido de medidas Ancho 3,50 m X 120 m.

- También se recibió la tubería de 36" para la alcantarilla No. 2.

- Durante la semana se recibe material filtrante, tubería corrugada de 4", acero para construcción alcantarilla.

- Se inicia el proceso de armado y estructuración del filtro francés de acuerdo a las medidas establecidas en los diseños presentados por el contratista.

- Se solicita al contratista realizar estabilización de la alcantarilla No. 1 localizada en el PR+150, debido al alto movimiento de material sedimentario y el riesgo que este produciría en el tramo a intervenir.

- Se realiza excavación para el descole del agua en la alcantarilla No. 1 localizada en el PR 0+150.

- Se realiza Comité de obra.

3.2.1 AVANCE DE OBRAS PROGRAMADAS, EJECUTADAS Y ACUMULADAS DEL CONTRATO.

Los Municipios de **LA MESA** y **SILVANIA** se encuentran activos mediante recursos de adiciones a los Convenios 1667 de 2020 y 2071 de 2020 respectivamente. Los nuevos Contratos derivados de Obra celebrados se encuentran en etapa de ejecución. En el caso de La Mesa, en el periodo del informe se tiene un porcentaje de obra programada del 70.88% y un porcentaje de obra ejecutada del 52.11%, mientras que el Municipio de Silvania tiene un porcentaje de obra programada del 55.84% y un porcentaje de obra ejecutada del 3.74%.

Los restantes Contratos de Obra se encuentran en etapa de liquidación.

3.3 SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS.

Para le municipio de La Mesa los Ítems no previstos sometidos a consideración han sido:

NP.1. CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE.
NP.2. CONCRETO CICLOPEO DE 21 MPA.

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.

La Interventoría solicitó a las Alcaldías de los Municipios de La Mesa y Silvania, junto con sus respectivos Contratistas de Obra CONSORCIO S.I y B.B INGENIEROS S.A.S, toda la documentación pertinente para poder realizar

evaluación y hacer seguimiento en las etapas de Estudios y Diseños. Actualmente esta etapa ya está culminada en los dos Municipios y se avanza en ejecución de Obra.

El personal de la Interventoría aprobado por INVIAS y avalado para ingreso por la Dirección Territorial Cundinamarca, ha venido laborando de acuerdo al Plan de Cargas aprobado para el mes de junio.

De otra parte, nos encontramos en procura de culminar la liquidación de los restantes Contratos de obra incluidos en el programa Colombia Rural Grupo 2 (8 contratos). Se realiza la recopilación de toda la documentación respectiva para proceder posteriormente al trámite de liquidación de los mismos.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 INFORME SEMANAL

Correspondiente al período junio 01 a junio 30 de 2023, se adjuntan Formatos MEPI-MN1-IN-15-FR-3 para los Municipios de La Mesa y Silvania, únicos que tuvieron adición de Recursos en sus Convenios, recursos estos provenientes del INVIAS.

Se adjuntan formatos para los Municipios de La Mesa y Silvania.

MUNICIPIO DE LA MESA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8/06/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL - GRUPO 2 CONVENIO 1667 MUNICIPIO DE LA MESA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 15 del 2/06/2023 al 8/06/2023 — Último Informe Semanal SI ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: MONTELAGO-EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS- INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL "PROGRAMA COLOMBIA RURAL".

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Adelantar el mejoramiento del corredor vial MONTELAGO - EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, del municipio de La Mesa en el departamento de CUNDINAMARCA. En este sentido.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA DE ACUERDO AL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LA VÍA MONTELAGO - EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO SI		
INTEGRANTES:	SIRCOL S.A.S. Y INCIGE S.A.S.		
CONVENIO No.	1667 DE 2020	VALOR INICIAL:	$ 668.200.366,00
CONTRATO No.	CO-209-2022	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE INICIO:	15/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 668.200.366,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	14/03/2023		
SUSPENSIÓN No1	16/01/2023		
AMPLIACIÓN No1 A LA SUSPENSIÓN	16/02/2023		
AMPLIACIÓN No2 A LA SUSPENSIÓN	16/03/2023		
REINICIO No1	23/03/2023		
PRORROGA No.1	11/05/2023		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	19/07/2023		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA		
INTEGRANTES:	CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA		
CONTRATO No.	1659 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 141.148.153,15
FECHA DE INICIO:	15/12/2022	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2021	VALOR ACUMULADO:	$ 141.148.153,15
SUSPENSIÓN No1	16/01/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
AMPLIACIÓN No1 A LA SUSPENSIÓN	16/02/2023	VALOR AMORTIZADO:	$ -
AMPLIACIÓN No2 A LA SUSPENSIÓN	16/03/2023	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -
REINICIO No1	23/03/2023		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	10/08/2023		

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 668.200.366			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 284.218.139			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 383.982.227			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 141.148.153		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 70.574.077		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 70.574.077		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 657.506.387,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 332.032.942,93	50%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 284.218.139,00	43,23%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (47.814.803,93)	-7%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 657.506.387,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 284.218.139,00	43,23%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (373.288.248,00)	57%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 36.134.236,77	5,50%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 20.117.000,00	3,06%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Luego de la Suspensión No1 - Ampliación a la suspensión No1 - Ampliación No2 a la suspensión No1. (Contratista no presenta nueva reprogramación)
Se establece la fecha límite de vencimiento actual 19 de julio del 2023.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 70.574.076,57	50%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 70.574.076,57	0,5
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 8.821.759,57	6,25%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 8.821.759,57	0,0625

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 50,50% — Avance o Atraso Físico %: -7,27%
Meta Física Ejecutada %: 43,23%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada				
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector San Joaquín	Tramo y/o sector San Andrés	Total	%
Estudios y diseños	Uidad	1			Prog	0,5	0,5	1	100,0%
					Ejec				
* Construccion Placa huella	ml	731,2			Prog	308,4	422,8	731,2	100,0%
					Ejec	175	141,1	316,1	43,23%
*					Prog				
					Ejec				
*					Prog				
					Ejec				
*					Prog				
					Ejec				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora	1	1
Vibro compactador	1	1
Motoniveladora	1	1
Vibrador para concreto	1	1
Mezcladora para concreto (Trompo)	1	2
Total	5	6

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: San Joaquín
TRAMO Y/O SECTOR 2: San Andrés
TRAMO Y/O SECTOR 3:
TRAMO Y/O SECTOR 4:
TRAMO Y/O SECTOR 5:
TRAMO Y/O SECTOR 6:
TRAMO Y/O SECTOR 7:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	ARENA DE RIO	PERMISO MINERO:	SI ___	NO X		
	RECEBERA LA RIOJA	LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___	NO X		
UBICACIÓN:	GRAVA TAMAÑO MAXIMO 38MM	PERMISO MINERO:	SI ___	NO X		
	RECEBERA LA RIOJA	LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___	NO X		

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTO CONTINUA SIN RADICAR LA INFORMACION PERTINENTE RESPECTO A LA LICENCIA AMBIENTAL

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ___	NO X	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___	NO X	N/A		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ___	NO X	N/A		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ___	NO X	N/A		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ___	NO X	N/A		
VERTIMIENTOS:	SI ___	NO X	N/A		
EMISIONES:	SI ___	NO X	N/A		
OTROS (Especificar cual)	SI ___	NO X	N/A		

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA CONTINUA SIN RADICAR LA INFORMACION PERTINENTE.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL DOCUMENTO CONTINUA PENDIENTE DE SU RECIBO.

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	17	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	12	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 21

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: SE ENCUENTRA A LA ESPERA DE RESPECTIVA INSTALACION DE PUNTO SAU POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: POR SER UN PROYECTO DE MEJORAMIENTO NO SE CONTEMPLA COMPRA DE PREDIOS.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

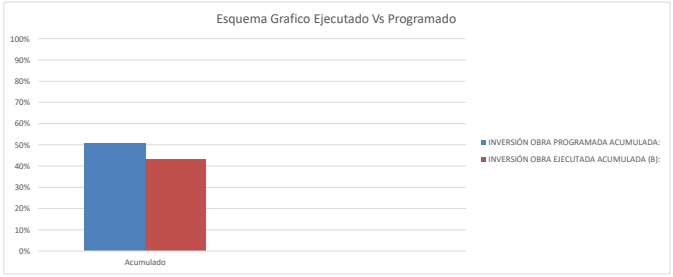
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

. Suministro y armado de parrillas de refuerzos para modulos de huella ,cuneta y vigas **Tramo 2** via Montelago-El Rodeo a la Inspección de San Joaquín
. Instalación de concretos reforzados para módulos de Huella y cunetas **Tramo 2** vía Montelago-El Rodeo a la Inspección de San Joaquín
. Instalación de concretos ciclopeos para modulos centrales **Tramo 2** vía Montelago-El Rodeo a la Inspección de San Joaquín
. Suministro y armado de parrillas de refuerzos para módulos de huella, cuneta y vigas **Tramo vía vereda San Andrés**
. Instalación de concretos reforzados para módulos de Huella y cunetas **Tramo vía vereda San Andrés**
. Instalación de concretos ciclopeos para modulos centrales **Tramo vía vereda San Andrés**
. Instalación de concretos ciclopeos para modulos de sobre ancho **Tramo vía vereda San Andrés**
. Se realizó Comité Técnico de obra conprevio recorrido a los tramo en ejecución.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

. Continuar instalaciones de aceros para modulos de placa huella Tramo 2 vía Montelago-El Rodeo a la Inspección de San Joaquín
. Continuar con suministro de concretos reforzado para módulos de de placa huella Tramo 2 vía Montelago-El Rodeo a la Inspección de San Joaquín
. Continuar con suministro de concretos para módulos de concreto ciclopeo Tramo 2 vía Montelago-El Rodeo a la Inspección de San Joaquín
. Continuar instalaciones de aceros para modulos de placa huella Tramo vía vereda San Andrés
. Continuar con suministro de concretos reforzado para módulos de de placa huella Tramo vía vereda San Andrés
. Continuar con suministro de concretos para módulos de concreto ciclopeo Tramo vía vereda San Andrés
. Adecuación y mejoramiento de cabezotes de alcantarillas existentes en concreto Tramo vía vereda San Andrés
. Adecuación y mejoramiento Tramo 1 vía Montelago-El Rodeo a la Inspección de San Joaquín

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



INSTALACION DE PARRILLAS DE REFUERZO PARA MODULOS DE CUNETA TRAMO SAN ANDRES



EJECUCION DE MODULOS DE CONCRETOS PARA INTERSECCIÓN TRAMO DE VIA SAN ADRES



VISITA TECNICA A OBRAS EN EJECUCION, PREVIO A DESARROLLO DE COMITÉ TECNICO VIA SAN ANDRES - LA MESA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar Comité Técnico de evaluación de avance y calidad de las obras.
Continuar con la radicación de oficios de solicitud de cumplimientos de actividades programadas en el contrato derivado No CO-209-2022.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copies: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15/06/2023 (Dia / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL - GRUPO 2 CONVENIO 1667 MUNICIPIO DE LA MESA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 16 del 9/06/2023 al 15/06/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: MONTELAGO-EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS- INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL "PROGRAMA COLOMBIA RURAL".

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Adelantar el mejoramiento del corredor vial MONTELAGO - EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, del municipio de La Mesa en el departamento de CUNDINAMARCA. En este sentido.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA DE ACUERDO AL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LA VÍA MONTELAGO - EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO SI		
INTEGRANTES:	SIRCOL S.A.S. Y INCIGE S.A.S.		
CONVENIO No.	1667 DE 2020	VALOR INICIAL:	$ 668.200.366,00
CONTRATO No.	CO-209-2022	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE INICIO:	15/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 668.200.366,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	14/03/2023		
SUSPENSIÓN No1	16/01/2023		
AMPLIACIÓN No1 A LA SUSPENSIÓN	16/02/2023		
AMPLIACIÓN No2 A LA SUSPENSIÓN	16/03/2023		
REINICIO No1	23/03/2023		
PRORROGA No.1	11/05/2023		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	19/07/2023		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA		
INTEGRANTES:	CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA		
CONTRATO No.	1659 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 141.148.153,15
FECHA DE INICIO:	15/12/2022	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2021	VALOR ACUMULADO:	$ 141.148.153,15
SUSPENSIÓN No1	16/01/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
AMPLIACIÓN No1 A LA SUSPENSIÓN	16/02/2023	VALOR AMORTIZADO:	$ -
AMPLIACIÓN No2 A LA SUSPENSIÓN	16/03/2023	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -
REINICIO No1	23/03/2023		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	10/08/2023		

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 668.200.366			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 284.218.139			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 383.982.227			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 141.148.153		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 79.395.836		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 61.752.317		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 657.506.387,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 379.525.457,00	58%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 284.218.139,00	43,23%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (95.307.318,00)	-14%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 657.506.387,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 284.218.139,00	43,23%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (373.288.248,00)	57%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 43.241.478,00	6,58%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Luego de la Suspensión No1 - Ampliación a la suspensión No1 - Ampliación No2 a la suspensión No1.
Se establece la fecha límite de vencimiento actual 19 de julio del 2023.
No se registra actividad o avance fisico a partir del viernes (9) de junio.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 79.395.836,15	56%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 79.395.836,15	0,5625
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 8.821.759,57	6,25%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 8.821.759,57	0,0625

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se emite comunicado CDP-167-2023 de Interventoría con asunto "Notificación de segundo apremio de multa", dada la evidencia de atraso de obra reportado.

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 57,72% — Avance o Atraso Físico % -14,50%
Meta Física Ejecutada % 43,23%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada				
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector San Joaquín	Tramo y/o sector San Andrés	Total	%
Estudios y diseños	Uidad	1			Prog	0,5	0,5	1	100,0%
					Ejec				
* Construccion Placa huella	ml	731,2			Prog	308,4	422,8	731,2	100,0%
					Ejec	175	141,1	316,1	43,23%
*					Prog				
					Ejec				
*					Prog				
					Ejec				
*					Prog				
					Ejec				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora	1	1
Vibro compactador	1	1
Motoniveladora	1	1
Vibrador para concreto	1	1
Mezcladora para concreto (Trompo)	1	2
Total	5	6

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: San Joaquín
TRAMO Y/O SECTOR 2: San Andrés
TRAMO Y/O SECTOR 3:
TRAMO Y/O SECTOR 4:
TRAMO Y/O SECTOR 5:
TRAMO Y/O SECTOR 6:
TRAMO Y/O SECTOR 7:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	ARENA DE RIO RECEBERA LA RIOJA	PERMISO MINERO:	SI ___	NO X	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___	NO X	
UBICACIÓN:	GRAVA TAMAÑO MAXIMO 38MM RECEBERA LA RIOJA	PERMISO MINERO:	SI ___	NO X	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___	NO X	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTO CONTINUA SIN RADICAR LA INFORMACION PERTINENTE RESPECTO A LA LICENCIA AMBIENTAL

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ___	NO X	N/A			
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___	NO X	N/A			
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ___	NO X	N/A			
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ___	NO X	N/A			
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ___	NO X	N/A			
VERTIMIENTOS:	SI ___	NO X	N/A			
EMISIONES:	SI ___	NO X	N/A			
OTROS (Especificar cual)	SI ___	NO X	N/A			

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA CONTINUA SIN RADICAR LA INFORMACION PERTINENTE.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: ENTREGADO PARA APROBACIÓN.

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	17	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	12	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 21

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: ___
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: ___
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: ___

OBSERVACIONES: SE ENCUENTRA A LA ESPERA DE RESPECTIVA INSTALACION DE PUNTO SAU POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: POR SER UN PROYECTO DE MEJORAMIENTO NO SE CONTEMPLA COMPRA DE PREDIOS.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

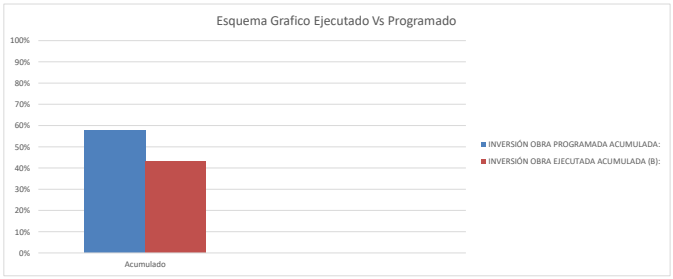
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se emite comunicado CDP-167-2023 de Interventoría con asunto "Notificación de segundo apremio de multa", evidenciado el atraso de obra reportado.
.Se entrega documentación solicitada por Interventoria, referente a documento PAGA
.se entrega documentacion solicitada por Interventoria, referente a planos de diseño a detalle de sectores a influir.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

. Continuar instalaciones de aceros para módulos de placa huella Tramo 2 vía Montelago-El Rodeo a la Inspección de San Joaquín
. Continuar con suministro de concretos reforzado para módulos de de placa huella Tramo 2 vía Montelago-El Rodeo a la Inspección de San Joaquín
. Continuar con suministro de concretos para módulos de concreto ciclópeo Tramo 2 vía Montelago-El Rodeo a la Inspección de San Joaquín
. Continuar instalaciones de aceros para modulos de placa huella Tramo vía vereda San Andrés
. Continuar con suministro de concretos reforzado para módulos de de placa huella Tramo vía vereda San Andrés
. Continuar con suministro de concretos para módulos de concreto ciclopeo Tramo vía vereda San Andrés
. Adecuación y mejoramiento de cabezotes de alcantarillas existentes en concreto Tramo vía vereda San Andrés
. Adecuación y mejoramiento Tramo 1 vía Montelago-El Rodeo a la Inspección de San Joaquín

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



SUPERVISIÓN DE SECTORES EJECUTADOS VÍA SAN JOAQUÍN TRAMO 2



SUPERVISIÓN DE SECTORES EJECUTADOS VIA SAN ANDRES



SUPERVISIÓN DE SECTORES EJECUTADOS VÍA SAN JOAQUÍN TRAMO 3

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar Comité Técnico de evaluación de avance y calidad de las obras.
Continuar con la radicación de oficios de solicitud de cumplimientos de actividades programadas en el contrato derivado No CO-209-2022.
Se emite comunicado CDP-167-2023 de Interventoría con asunto "Notificación de segundo apremio de multa".

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copies: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contralista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 22/06/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL - GRUPO 2 CONVENIO 1667 MUNICIPIO DE LA MESA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 17 del 16/06/2023 al 22/06/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: MONTELAGO-EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS- INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL "PROGRAMA COLOMBIA RURAL".

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Adelantar el mejoramiento del corredor vial MONTELAGO - EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, del municipio de La Mesa en el departamento de CUNDINAMARCA. En este sentido.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA DE ACUERDO AL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LA VÍA MONTELAGO - EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO SI		
INTEGRANTES:	SIRCOL S.A.S. Y INCIGE S.A.S.		
CONVENIO No.	1667 DE 2020	VALOR INICIAL:	$ 668.200.366,00
CONTRATO No.	CO-209-2022	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE INICIO:	15/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 668.200.366,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	14/03/2023		
SUSPENSIÓN No1	16/01/2023		
AMPLIACIÓN No1 A LA SUSPENSIÓN	16/02/2023		
AMPLIACIÓN No2 A LA SUSPENSIÓN	16/03/2023		
REINICIO No1	23/03/2023		
PRORROGA No.1	11/05/2023		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	19/07/2023		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA		
INTEGRANTES:	CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA		
CONTRATO No.	1659 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 141.148.153,15
FECHA DE INICIO:	15/12/2022	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2021	VALOR ACUMULADO:	$ 141.148.153,15
SUSPENSIÓN No1	16/01/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
AMPLIACIÓN No1 A LA SUSPENSIÓN	16/02/2023	VALOR AMORTIZADO:	$ -
AMPLIACIÓN No2 A LA SUSPENSIÓN	16/03/2023	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -
REINICIO No1	23/03/2023		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	10/08/2023		

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 668.200.366			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 284.218.139			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 383.982.227			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 141.148.153		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 88.217.596		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 52.930.557		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 657.506.387,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 422.766.935,00	64%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 284.218.139,00	43,23%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (138.548.796,00)	-21%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 657.506.387,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 284.218.139,00	43,23%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (373.288.248,00)	57%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 43.241.478,00	6,58%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Luego de la Suspensión No1 - Ampliación a la suspensión No1 - Ampliación No2 a la suspensión No1.
Se establece la fecha límite de vencimiento actual 19 de julio del 2023.
No se registra actividad o avance fisico a partir del viernes (9) de junio.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 88.217.595,72	63%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 88.217.595,72	0,625
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 8.821.759,57	6,25%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 8.821.759,57	0,0625

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se emite comunicado CDP-167-2023 de Interventoría con asunto "Notificación de segundo apremio de multa", dada la evidencia de atraso de obra reportado.

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 64,30% — Avance o Atraso Físico %: -21,07%
Meta Física Ejecutada %: 43,23%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada				
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector San Joaquín	Tramo y/o sector San Andrés	Total	%
Estudios y diseños	Uidad	1			Prog	0,5	0,5	1	100,0%
					Ejec				
* Construccion Placa huella	ml	731,2			Prog	308,4	422,8	731,2	100,0%
					Ejec	175	141,1	316,1	43,23%
*					Prog				
					Elec				
*					Prog				
					Ejec				
*					Prog				
					Elec				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: San Joaquín
TRAMO Y/O SECTOR 2: San Andrés
TRAMO Y/O SECTOR 3:
TRAMO Y/O SECTOR 4:
TRAMO Y/O SECTOR 5:
TRAMO Y/O SECTOR 6:
TRAMO Y/O SECTOR 7:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora	1	1
Vibro compactador	1	1
Motoniveladora	1	1
Vibrador para concreto	1	1
Mezcladora para concreto (Trompo)	1	2
Total	5	6

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	ARENA DE RIO	PERMISO MINERO:	SI ___	NO	X
	RECEBERA LA RIOJA	LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___	NO	X
UBICACIÓN:	GRAVA TAMAÑO MAXIMO 38MM	PERMISO MINERO:	SI ___	NO	X
	RECEBERA LA RIOJA	LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___	NO	X

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA CONTINUA SIN RADICAR LA INFORMACION PERTINENTE RESPECTO A LA LICENCIA AMBIENTAL

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	___	NO	X	N/A	___
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	___	NO	X	N/A	___
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	___	NO	X	N/A	___
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	___	NO	X	N/A	___
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	___	NO	X	N/A	___
VERTIMIENTOS:	SI	___	NO	X	N/A	___
EMISIONES:	SI	___	NO	X	N/A	___
OTROS (Especificar cual)	SI	___	NO	X	N/A	___

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA CONTINUA SIN RADICAR LA INFORMACION PERTINENTE.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: ENTREGADO PARA APROBACIÓN.

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	17	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	12	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 21

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1 en cada frente
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: ___
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: ___

OBSERVACIONES: SE ENCUENTRA A LA ESPERA DE LA RESPECTIVA INSTALACION DE PUNTO SAU POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: POR SER UN PROYECTO DE MEJORAMIENTO NO SE CONTEMPLA COMPRA DE PREDIOS.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

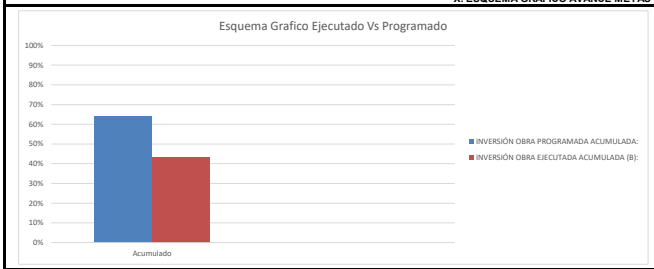
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se emite comunicado CDP-172-2023 de Interventoría radicado al Municipio de La Mesa y CONSORCIO SI con asunto "Solicitud de Multa al Contratista CONSORCIO SI, por atraso en la ejecucion del proyecto"
.Se recibe comunicado MES-038-2023 con asunto "Plan de contingencia placa huellas La Mesa-Cundinamarca.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

. Continuar instalaciones de aceros para módulos de placa huella Tramo 2 vía Montelago-El Rodeo a la Inspección de San Joaquín
. Continuar con suministro de concretos reforzado para módulos de de placa huella Tramo 2 vía Montelago-El Rodeo a la Inspección de San Joaquín
. Continuar con suministro de concretos para módulos de concreto ciclopeo Tramo 2 vía Montelago-El Rodeo a la Inspección de San Joaquín
. Continuar instalaciones de aceros para módulos de placa huella Tramo vía vereda San Andrés
. Continuar con suministro de concretos reforzado para módulos de de placa huella Tramo vía vereda San Andrés
. Continuar con suministro de concretos para módulos de concreto ciclopeo Tramo vía vereda San Andrés
. Adecuación y mejoramiento de cabezotes de alcantarillas existentes en concreto Tramo vía vereda San Andrés
. Adecuación y mejoramiento Tramo 1 vía Montelago-El Rodeo a la Inspección de San Joaquín

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



VISUAL DE SECTORES EJECUTADOS VÍA SAN JOAQUÍN TRAMO 2.



PROCESO CONSTRUCTIVO DE SECTORES EJECUTADOS VIA SAN ANDRES.



SECTOR CONSTRUIDO VÍA SAN JOAQUÍN TRAMO 3.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar Comité Técnico de evaluación de avance y calidad de las obras.
Continuar con la radicación de oficios de solicitud de cumplimientos de actividades programadas en el contrato derivado No CO-209-2022.
Se emite comunicado CDP-172-2023 de Interventoría con asunto "Solicitud de Multa al Contratista CONSORCIO SI, por atraso en la ejecucion del proyecto".

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29/06/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL - GRUPO 2 CONVENIO 1667 MUNICIPIO DE LA MESA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 18 del 23/06/2023 al 29/06/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: MONTELAGO-EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS- INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL "PROGRAMA COLOMBIA RURAL".

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Adelantar el mejoramiento del corredor vial MONTELAGO - EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, del municipio de La Mesa en el departamento de CUNDINAMARCA. En este sentido.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA DE ACUERDO AL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LA VÍA MONTELAGO - EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO SI		
INTEGRANTES:	SIRCOL S.A.S. Y INCIGE S.A.S.		
CONVENIO No.	1667 DE 2020	VALOR INICIAL:	$ 668.200.366,00
CONTRATO No.	CO-209-2022	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE INICIO:	15/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 668.200.366,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	14/03/2023		
SUSPENSIÓN No1	16/01/2023		
AMPLIACIÓN No1 A LA SUSPENSIÓN	16/02/2023		
AMPLIACIÓN No2 A LA SUSPENSIÓN	16/03/2023		
REINICIO No1	23/03/2023		
PRORROGA No.1	11/05/2023		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	19/07/2023		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA		
INTEGRANTES:	CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA		
CONTRATO No.	1659 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 141.148.153,15
FECHA DE INICIO:	15/12/2022	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2021	VALOR ACUMULADO:	$ 141.148.153,15
SUSPENSIÓN No1	16/01/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
AMPLIACIÓN No1 A LA SUSPENSIÓN	16/02/2023	VALOR AMORTIZADO:	$ -
AMPLIACIÓN No2 A LA SUSPENSIÓN	16/03/2023	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -
REINICIO No1	23/03/2023		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	10/08/2023		

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 668.200.366			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 342.633.139			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 325.567.227			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 141.148.153		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 97.039.355		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 44.108.798		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 657.506.387,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 466.008.413,00	71%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 342.633.139,00	52,11%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (123.375.274,00)	-19%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 657.506.387,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 342.633.139,00	52,11%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (314.873.248,00)	48%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 43.241.478,00	6,58%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 58.415.000,00	8,88%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Luego de la Suspensión No1 - Ampliación a la suspensión No1 - Ampliación No2 a la suspensión No1. Se establece la fecha límite de vencimiento actual 19 de julio del 2023.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 97.039.355,29	69%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 97.039.355,29	0,6875
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 8.821.759,57	6,25%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 8.821.759,57	0,0625

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se emite comunicado CDP-167-2023 de Interventoría con asunto "Notificación de segundo apremio de multa", dada la evidencia de atraso de obra reportado.

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 70,88% — Avance o Atraso Físico %: -18,76%
Meta Física Ejecutada %: 52,11%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada				
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector San Joaquín	Tramo y/o sector San Andrés	Total	%
Estudios y diseños	Uidad	1			Prog	0,5	0,5	1	100,0%
					Ejec				
* Construccion Placa huella	ml	731,2			Prog	308,4	422,8	731,2	100,0%
					Ejec	175	206	381	52,11%
*					Prog				
					Elec				
*					Prog				
					Ejec				
*					Prog				
					Elec				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: San Joaquín
TRAMO Y/O SECTOR 2: San Andrés
TRAMO Y/O SECTOR 3:
TRAMO Y/O SECTOR 4:
TRAMO Y/O SECTOR 5:
TRAMO Y/O SECTOR 6:
TRAMO Y/O SECTOR 7:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora	1	1
Vibro compactador	1	1
Motoniveladora	1	1
Vibrador para concreto	1	1
Mezcladora para concreto (Trompo)	1	2
Total	5	6

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	ARENA DE RIO	PERMISO MINERO:	SI ___	NO X	
	RECEBERA LA RIOJA	LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___	NO X	
UBICACIÓN:	GRAVA TAMAÑO MAXIMO 38MM	PERMISO MINERO:	SI ___	NO X	
	RECEBERA LA RIOJA	LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___	NO X	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTO CONTINÚA SIN RADICAR LA INFORMACIÓN PERTINENTE RESPECTO A LA LICENCIA AMBIENTAL

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ___	NO	X	N/A	___	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___	NO	X	N/A	___	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ___	NO	X	N/A	___	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ___	NO	X	N/A	___	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ___	NO	X	N/A	___	
VERTIMIENTOS:	SI ___	NO	X	N/A	___	
EMISIONES:	SI ___	NO	X	N/A	___	
OTROS (Especificar cual)	SI ___	NO	X	N/A	___	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA CONTINÚA SIN RADICAR LA INFORMACIÓN PERTINENTE.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: ENTREGADO PARA APROBACIÓN.

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	17	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	12	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 21

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1 EN CADA TRAMO
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: ___
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: ___

OBSERVACIONES: SE ENCUENTRA A LA ESPERA DE LA RESPECTIVA INSTALACIÓN DE PUNTO SAU POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: POR SER UN PROYECTO DE MEJORAMIENTO NO SE CONTEMPLA COMPRA DE PREDIOS.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

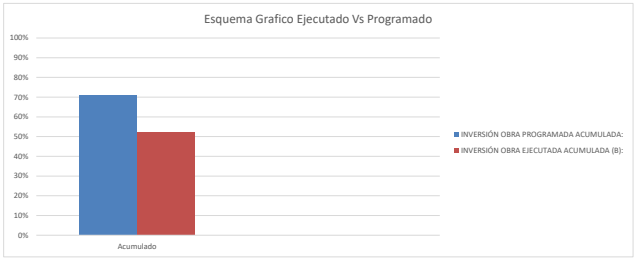
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

. Se realiza Comité Técnico de evaluación de avance y calidad de las obras.
. Instalación de aceros para módulos de placa huella Tramo 2 vía Montelago-El Rodeo a la Inspección de San Joaquín
. Suministro de concretos para módulos de concreto reforzado Tramo 2 vía Montelago-El Rodeo a la Inspección de San Joaquín
. Suministro de concretos para módulos de concreto ciclopeo Tramo 2 vía Montelago-El Rodeo a la Inspección de San Joaquín
. Instalaciones de aceros para módulos de placa huella Tramo vía vereda San Andrés
. Suministro de concretos reforzado para módulos de de placa huella Tramo vía vereda San Andrés
. Suministro de concretos para módulos de concreto ciclópeo Tramo vía vereda San Andrés

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

. Continuar instalaciones de aceros para módulos de placa huella Tramo 2 vía Montelago-El Rodeo a la Inspección de San Joaquín
. Continuar con suministro de concretos reforzado para módulos de de placa huella Tramo 2 vía Montelago-El Rodeo a la Inspección de San Joaquín
. Continuar con suministro de concretos para módulos de concreto ciclopeo Tramo 2 vía Montelago-El Rodeo a la Inspección de San Joaquín
. Continuar instalaciones de aceros para módulos de placa huella Tramo vía vereda San Andrés
. Continuar con suministro de concretos reforzado para módulos de de placa huella Tramo vía vereda San Andrés
. Continuar con suministro de concretos para módulos de concreto ciclopeo Tramo vía vereda San Andrés
. Adecuación y mejoramiento de cabezotes de alcantarillas existentes en concreto Tramo vía vereda San Andrés
. Adecuación y mejoramiento Tramo 1 vía Montelago-El Rodeo a la Inspección de San Joaquín

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



INSTALACIÓN DE ACEROS DE REFUERZO - VÍA SAN JOAQUÍN TRAMO 2



FUNDIDA EN CONCRETO REFORZADO DE CUNETAS Y ACCESOS - VIA SAN ANDRES



RECORRIDO DE INSPECCIÓN - COMITÉ DE OBRA - VIA SAN ANDRES

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar Comité Técnico de evaluación de avance y calidad de las obras.
Continuar con la radicación de oficios de solicitud de cumplimientos de actividades programadas en el contrato derivado No CO-209-2022.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MUNICIPIO DE SILVANIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8/06/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL - GRUPO 2 CONVENIO 2071 MUNICIPIO DE SILVANIA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 7 del 2/06/2023 al 8/06/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA:
"MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, CORREDOR VIAL NORUEGA BAJA SECTOR GUAYURIBE A TRONCAL PANAMERICANA EN EL MUNICIPIO DE SILVANIA".

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, CORREDOR VIAL NORUEGA BAJA SECTOR GUAYURIBE A TRONCAL PANAMERICANA EN EL MUNICIPIO DE SILVANIA.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO Y CONSTRUCCIÓN DE (2) ALCANTARILLAS DE 36".

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	BB INGENIEROS SAS		
INTEGRANTES:	BB INGENIEROS SAS		
CONVENIO No.	2071 DE 2020	VALOR INICIAL:	$ 467.968.151,00
CONTRATO No.	172 DE 2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE INICIO:	19/04//2023	VALOR ACUMULADO:	$ 467.968.151,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	18/08/2023		$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	18/08/2023		$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA		
INTEGRANTES:	CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA		
CONTRATO No.	1659 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 98.851.846,85
FECHA DE INICIO:	22/12/2021	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2021	VALOR ACUMULADO:	$ 98.851.846,85
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	10/08/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 467.968.151			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 5.640.454			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 462.327.697			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 98.851.847			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 43.247.683			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 55.604.164			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 461.746.651,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.385.402,00	0,51%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):		
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2.385.402,00)	-0,52%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 5.640.454,00	1,21%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 8.025.856,00	1,72%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5.640.454,00	1,21%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2.385.402,00)	0,51%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2.385.402,00	0,51%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: En la presente semana el contratista iniciara la etapa constructiva del proyecto.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 98.851.846,85	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 43.247.683,00	43,75%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 6.178.240,43	6,25%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 6.178.240,43	6,25%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: En la presente semana el contratista iniciara la etapa constructiva del proyecto.

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	1,10
Acumulado:	5,39

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 0,51% — Avance o Atraso Físico %: -0,52%
Meta Física Ejecutada %:

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada				
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector Guayuribe	Tramo y/o sector	Total	%
Estudios y diseños	Und.	1			Prog	1		1	100%
					Ejec	1		1	100%
* Conformación de la calzada existente.	m2	1655,3			Prog	1655		1655	100%
					Ejec				
* Afirmado	m3	19			Prog	19		19	100%
					Ejec				
*					Prog				
					Ejec				
*					Prog				
					Ejec				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora	1	
Vibro compactador	1	
Motoniveladora	1	
Volqueta	1	
Volqueta	1	
Volqueta	1	
Total	6	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: SECTOR GUAYURIBE A TRONCAL PANAMERICANA
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR 3:
TRAMO Y/O SECTOR 4:
TRAMO Y/O SECTOR 5:
TRAMO Y/O SECTOR 6:
TRAMO Y/O SECTOR 7:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI ___ NO ___	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___ NO ___	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI ___ NO ___	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___ NO ___	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ___	NO ___	N/A ___		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___	NO ___	N/A ___		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ___	NO ___	N/A ___		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ___	NO ___	N/A ___		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ___	NO ___	N/A ___		
VERTIMIENTOS:	SI ___	NO ___	N/A ___		
EMISIONES:	SI ___	NO ___	N/A ___		
OTROS (Especificar cual)	SI ___	NO ___	N/A ___		

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En proceso de revisión de la Interventoría.

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	6	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	6	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 10

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: ___
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: ___
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: ___

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A.
FICHAS PREDIALES APROBADAS: ___
AVALÚOS APROBADOS: ___
PREDIOS ADQUIRIDOS: ___

OBSERVACIONES: EL PROYECTO NO CONTEMPLA LA COMPRA DE PREDIOS

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El Contrato se encuentra en la etapa inicial de obra y final de Estudios y Diseños.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Medfiante Oficio COP-172-006-2022 El contratista una vez atendidas las observaciones de la Interventoría , hace entrega de la versión No. 3 de los Estudios y Diseños.
Se realiza comité de obra No. 1 con el Contratista, Supervisor y Comunidad, con el objetivo de aclarar dudas e inquietudes respecto al alcance del proyecto a realizar en el frente de obra a intervenir.
Se concluye con la fase de Estudios y Diseños.
Se acuerda realizar excavaciones y construccion de filtro que permitan darle manejo a las aguas de escorrentia, de igual manera se dictan las directrices para la construccion de las alcantarillas.
El Contratista, la interventoria y la Supervision acuerdan mediante recorrido de obra, los anchos y sobreanchos que deben realizarse en el tramo a intervenir

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Dar continuidar a la etapa de obra.
construccion de campamento
inicio de conformacion tramo vial

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Representantes de la Comunidad, Representantes de la Alcaldía de Silvania, representantes del Contratista y de la Interventoría en recorrido a las obras.



Comité Tecnico en el sitio de las obras.



Condición original tipica de la vía.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Realizar recorrido de obra, dando cumplimiento al compromiso, respecto al Comité de obra.
2. Revisar últimas observaciones solicitadas al Contratista y autorizar inicio físico de las obras, consignado en el acta de obra No 1.
3. Aprobaciòn sobreanchos, y conformacion vial

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JESUS BERDUGO LEAL
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15/06/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL - GRUPO 2 CONVENIO 2071 MUNICIPIO DE SILVANIA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 8 del 9/06/2023 al 15/06/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA:
"MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, CORREDOR VIAL NORUEGA BAJA SECTOR GUAYURIBE A TRONCAL PANAMERICANA EN EL MUNICIPIO DE SILVANIA".

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, CORREDOR VIAL NORUEGA BAJA SECTOR GUAYURIBE A TRONCAL PANAMERICANA EN EL MUNICIPIO DE SILVANIA.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO Y CONSTRUCCIÓN DE (2) ALCANTARILLAS DE 36".

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	BB INGENIEROS SAS.		
INTEGRANTES:	BB INGENIEROS SAS.		
CONVENIO No.	2071 DE 2020	VALOR INICIAL:	$ 467.968.151,00
CONTRATO No.	172 DE 2022	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE INICIO:	19/04//2023	VALOR ACUMULADO:	$ 467.968.151,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	18/08/2023		$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	18/08/2023		$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA		
INTEGRANTES:	CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA		
CONTRATO No.	1659 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 98.851.846,85
FECHA DE INICIO:	22/12/2021	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2021	VALOR ACUMULADO:	$ 98.851.846,85
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	10/08/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 467.968.151			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 12.520.032			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 455.448.119			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 98.851.847			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 49.425.923			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 49.425.923			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 461.746.651,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 102.291.243,00	21,86%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 6.879.578,00	1,5%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (95.411.665,00)	-20,66%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 5.640.454,00	1,21%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 107.931.697,00	23,06%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 12.520.032,00	2,68%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (95.411.665,00)	20,39%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 102.291.243,00	21,86%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: En la presente semana el contratista iniciara la etapa constructiva del proyecto.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 98.851.846,85	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 49.425.923,43	50,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 6.178.240,43	6,25%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 6.178.240,43	6,25%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: En la presente semana el contratista iniciara la etapa constructiva del proyecto.

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,49
Acumulado:	0,46

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 21,86%
Meta Física Ejecutada % 1,5%
Avance o Atraso Físico % -20,66%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada				
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector Guayuribe	Tramo y/o sector	Total	%
Estudios y diseños	Und	1			Prog	1		1	100%
					Ejec	1		1	100%
* Conformación de la calzada existente	m2	1655,3			Prog	1655,3		1655,3	100%
					Ejec	1220		1220	74%
* Afirmado	m3	19			Prog	19		19	100%
					Ejec				
* Excavaciones varias sin clasificar	m3	38,18			Prog	19,09		19,09	50%
					Ejec				
Rellenos para estrucutras con recebo	m3	21,3			Prog	4,26		4,26	20%
					Ejec				
Tubería de concreto reforzado 21 Mpa de 900 mm diametro interior	m	6			Prog	6		6	100%
					Ejec	6		6	100%
Excavaciones varias sin clasificar (Manual incluye retiro)	m3	17,5			Prog	8,75		8,75	50%
					Ejec				
Subbase granular Clase C	m3	419,51			Prog	209,755		209,755	50%
					Ejec				
Concreto resistencia 21 Mpa (D) - Mezcla IN SITU	m3	294,72			Prog	38,31		38,31	13%
					Ejec				
Concreto resistencia 14 Mpa (G) (Ciclopeo)	m3	164,73			Prog	21,41		21,41	13%
					Ejec				
Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa	kg	15109,12			Prog	1964,19		1964,19	13%
					Ejec				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora	1	1
Vibro compactador	1	
Motoniveladora	1	
Volqueta	3	1
Total	6	2

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: SECTOR GUAYURIBE A TRONCAL PANAMERICANA
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR 3:
TRAMO Y/O SECTOR 4:
TRAMO Y/O SECTOR 5:
TRAMO Y/O SECTOR 6:
TRAMO Y/O SECTOR 7:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A		
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A		
EMISIONES:	SI	NO	N/A		
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A		

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EN REVISIÓN DE LA INTERVENTORIA

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	5	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 9

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: EL PROYECTO NO CONTEMPLA LA COMPRA DE PREDIOS

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El Contrato se encuentra en la etapa de ejecución de obra

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se inició con la limpieza y conformación del tramo vial, en loa siguientes PR: 0+00 hasta PR 0+150 y PR 0+300 hasta Pr 0+394 (150m x 5m ancho = 750 m2; 94 m x 5m =470 m2) =1220 M2

Se inicia con la excavación para la construccion de filtro tipo Francés en los siguientes PR: 0+130 hasta PR 0+150 con las siguientes dimensiones 0,70 m de ancho X 0,80 de profundo y del PR 0+155 hasta PR 0+285 para una longitud total intervenida de 150 m con un volumen excavado de 83,03 m3 distribuidos de las siguiente manera: (20m X 0,70m X 0,80=11,02 m3; 130m X 0,85m X 0,65m=71,83 m3).

Llegan a obra 6 tubos de concreto reforzado 21 Mpa de 900 mm

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Dar continuidad a la construcción de filtro.

Comenzar la construcción de alcantarillas

Continuar con las actividaes de conformación

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



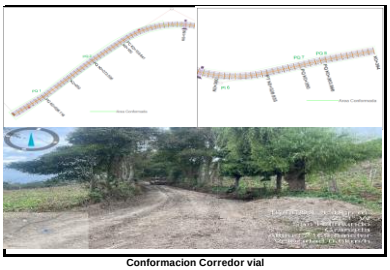
XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Inicio Excavacion para filtro.



Conformación Vial



Conformacion Corredor vial

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Se inicia excavacionespara construcción de filtro.
2. Se realiza Limpieza y conformación ancho de vía .
3. Se realiza conformación Vial en dos sectores del Tramo vial localizados desde los siguientes PRs:
   PR 0+00 hasta PR 0+150
   PR 0+300 hasta PR 0+394

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JESUS BERDUGO LEAL
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 22/06/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL - GRUPO 2 CONVENIO 2071 MUNICIPIO DE SILVANIA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 9 del 16/06/2023 al 22/06/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA:
"MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, CORREDOR VIAL NORUEGA BAJA SECTOR GUAYURIBE A TRONCAL PANAMERICANA EN EL MUNICIPIO DE SILVANIA".

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, CORREDOR VIAL NORUEGA BAJA SECTOR GUAYURIBE A TRONCAL PANAMERICANA EN EL MUNICIPIO DE SILVANIA.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO Y CONSTRUCCIÓN DE (2) ALCANTARILLAS DE 36".

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	BB INGENIEROS SAS		
INTEGRANTES:	BB INGENIEROS SAS		
CONVENIO No.	2071 DE 2020	VALOR INICIAL:	$ 467.968.151,00
CONTRATO No.	172 DE 2022	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE INICIO:	19/04//2023	VALOR ACUMULADO:	$ 467.968.151,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	18/08/2023		$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	18/08/2023		$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA		
INTEGRANTES:	CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA		
CONTRATO No.	1659 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 98.851.846,85
FECHA DE INICIO:	22/12/2021	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2021	VALOR ACUMULADO:	$ 98.851.846,85
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	10/08/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 467.968.151			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 14.906.450			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 453.061.701			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 98.851.847			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 55.604.164			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 43.247.683			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 461.746.651,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 261.320.663,00	55,84%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 9.265.995,90	2,0%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (252.054.667,10)	-54,59%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 5.640.454,00	1,21%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 266.961.117,00	57,05%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 14.906.449,90	3,19%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (252.054.667,10)	53,86%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 261.320.663,00	55,84%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.459.514,68	0,31%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: En la presente semana el contratista continúa la etapa constructiva del proyecto.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 98.851.846,85	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 55.604.163,85	56,25%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 6.178.240,43	6,25%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 6.178.240,43	6,25%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: En la presente semana el contratista continúa la etapa constructiva del proyecto.

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,41
Acumulado:	0,21

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 55,84% — Avance o Atraso Físico % -54,59%
Meta Física Ejecutada % 2,01%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada				
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector Guayuribe	Tramo y/o sector	Total	%
Estudios y diseños	Und	1			Prog	1		1	100%
					Ejec	1		1	100%
* Conformación de la calzada existente	m2	1655,3			Prog	1655,3		1655,3	100%
					Ejec	1220		1220	74%
* Afirmado	m3	19			Prog	19		19	100%
					Ejec				0%
* Excavaciones varias sin clasificar	m3	38,18			Prog	38,18		38,18	100%
					Ejec	38,18		38,18	100%
Rellenos para estrucutras con recebo	m3	21,3			Prog	8,52		8,52	40%
					Ejec				0%
Concreto resistencia 21 Mpa (D) - Mezcla IN SITU	m3	8			Prog	4,00		4,00	50%
					Ejec				0%
Concreto resistencia 14 Mpa (F)	m3	1,29			Prog	0,64		0,64	50%
					Ejec				0%
Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa	kg	568,6			Prog	284,30		284,30	50%
					Ejec				0%
Tubería de concreto reforzado 21 Mpa de 900 mm diametro interior	m	6			Prog	6		6	100%
					Ejec	6		6	100%
Excavaciones varias sin clasificar (Manual incluye retiro)	m3	17,5			Prog	8,75		8,75	50%
					Ejec				0%
Subbase granular Clase C	m3	419,51			Prog	209,76		209,76	50%
					Ejec				0%
Concreto resistencia 21 Mpa (D) - Mezcla IN SITU	m3	294,72			Prog	141,46		141,46	48%
					Ejec				0%
Concreto resistencia 14 Mpa (G) (Ciclopeo)	m3	164,73			Prog	79,07		79,07	48%
					Ejec				0%
Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa	kg	15109,12			Prog	3097,37		3097,37	21%
					Ejec				0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: SECTOR GUAYURIBE A TRONCAL PANAMERICANA
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR 3:
TRAMO Y/O SECTOR 4:
TRAMO Y/O SECTOR 5:
TRAMO Y/O SECTOR 6:
TRAMO Y/O SECTOR 7:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora	1	1
Vibro compactador	1	0
Motoniveladora	1	0
Volqueta	3	1
Total	6	2

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ___ NO ___	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ___ NO ___	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ___	NO ___	N/A	___	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___	NO ___	N/A	___	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ___	NO ___	N/A	___	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ___	NO ___	N/A	___	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ___	NO ___	N/A	___	
VERTIMIENTOS:	SI ___	NO ___	N/A	___	
EMISIONES:	SI ___	NO ___	N/A	___	
OTROS (Especificar cual)	SI ___	NO ___	N/A	___	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: La Interventoría realizó observaciones al documento PAGA presentado por el Contratista.

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	7	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 11

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: ___
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: ___
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: ___

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: EL PROYECTO NO CONTEMPLA LA COMPRA DE PREDIOS

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El Contrato se encuentra en la etapa inicial de obra

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se inició el proceso constructivo de la alcantarilla No. 1 localizada en el Pr 0+150, el primer paso fue realizar la demolición de cabezotes existentes.
Se continúa con la excavación de la alcantarilla No. 1
Se continúa con la construcción del filtro francés, específicamente limpieza y corrección de medidas, quedando estas de la siguiente manera del PR 0+129 a PR 0+149, las medidas fueron 0,80m Profundo X 0,70m Ancho y del PR 0+151 a PR 0+281 Las medidas son 0,85m Ancho X 0,65m Profundidad
Durante la semana se recibió el geotextil 2000 con las siguientes características: Tejido de medidas Ancho 3,50 m X 120 mL
También se recibió la tubería de 36" para la alcantarilla No. 2

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Realizar inspección donde se debe realizar reemplazo de material saturado por material filtrante
Excavación cuneta anexa al desagüe de la alcantarilla No. 1 localizada en el pr 0+150
Excavación y construcción de alcantarilla No. 2 localizada en el PR 0+295
Continuar con la excavación del filtro francés

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS


Restaurante El Arbol de las Arepas
Parque Infantil
Parque Infantil
Parque Infantil

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29/06/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL - GRUPO 2 CONVENIO 2071 MUNICIPIO DE SILVANIA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 10 del 23/06/2023 al 29/06/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA:
"MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, CORREDOR VIAL NORUEGA BAJA SECTOR GUAYURIBE A TRONCAL PANAMERICANA EN EL MUNICIPIO DE SILVANIA".

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, CORREDOR VIAL NORUEGA BAJA SECTOR GUAYURIBE A TRONCAL PANAMERICANA EN EL MUNICIPIO DE SILVANIA.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO Y CONSTRUCCIÓN DE (2) ALCANTARILLAS DE 36".

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	BB INGENIEROS SAS		
INTEGRANTES:	BB INGENIEROS SAS		
CONVENIO No.	2071 DE 2020	VALOR INICIAL:	$ 467.968.151,00
CONTRATO No.	172 DE 2022	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE INICIO:	19/04//2023	VALOR ACUMULADO:	$ 467.968.151,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	18/08/2023		$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	18/08/2023		$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA		
INTEGRANTES:	CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA		
CONTRATO No.	1659 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 98.851.846,85
FECHA DE INICIO:	22/12/2021	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2021	VALOR ACUMULADO:	$ 98.851.846,85
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	10/08/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 467.968.151			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 22.890.841			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 445.077.310			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 98.851.847			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 61.782.404			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 37.069.443			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 461.746.651,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 261.320.663,00	55,84%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 17.250.386,70	3,7%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (244.070.276,30)	-52,86%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 5.640.454,00	1,21%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 266.961.117,00	57,05%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 22.890.840,70	4,89%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (244.070.276,30)	52,16%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 261.320.663,00	55,84%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.984.390,80	1,71%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: En la presente semana el contratista continúa la etapa constructiva del proyecto.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 98.851.846,85	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 61.782.404,28	62,50%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 6.178.240,43	6,25%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 6.178.240,43	6,25%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: En la presente semana el contratista continúa la etapa constructiva del proyecto.

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,27
Acumulado:	0,23

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 55,84% — Avance o Atraso Físico % -52,86%
Meta Física Ejecutada % 3,74%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada				
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector Guayuribe	Tramo y/o sector	Total	%
Estudios y diseños	Und	1			Prog	1		1	100%
					Ejec	1		1	100%
* Conformación de la calzada existente	m2	1655,3			Prog	1655,3		1655,3	100%
					Ejec	1655,3		1220	74%
* Afirmado	m3	19			Prog	19		19	100%
					Ejec	19		19	100%
* Excavaciones varias sin clasificar	m3	38,18			Prog	38,18		38,18	100%
					Ejec	38,18		38,18	100%
Rellenos para estrucutras con recebo	m3	21,3			Prog	21,30		21,30	100%
					Ejec	21,30		21,30	100%
Concreto resistencia 21 Mpa (D) - Mezcla IN SITU	m3	8			Prog	4,00		4,00	50%
					Ejec			0,00	0%
Concreto resistencia 14 Mpa (F)	m3	1,29			Prog	1,00		1,00	78%
					Ejec			0,00	0%
Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa	kg	568,6			Prog	284,30		284,30	50%
					Ejec	284,30		284,30	50%
Tubería de concreto reforzado 21 Mpa de 900 mm diametro interior	m	6			Prog	6		6,00	100%
					Ejec	6		6,00	100%
Excavaciones varias sin clasificar (Manual incluye retiro)	m3	17,5			Prog	8,75		8,75	50%
					Ejec			0,00	0%
Subbase granular Clase C	m3	419,51			Prog	209,76		209,76	50%
					Ejec			0,00	0%
Concreto resistencia 21 Mpa (D) - Mezcla IN SITU	m3	294,72			Prog	141,46		141,46	48%
					Ejec			0,00	0%
Concreto resistencia 14 Mpa (G) (Ciclopeo)	m3	164,73			Prog	79,07		79,07	48%
					Ejec			0,00	0%
Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa	kg	15109,12			Prog	3097,37		3097,37	21%
					Ejec			0,00	0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora	1	1
Vibro compactador	1	0
Motoniveladora	1	0
Volqueta	3	1
Total	6	2

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: SECTOR GUAYURIBE A TRONCAL PANAMERICANA
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR 3:
TRAMO Y/O SECTOR 4:
TRAMO Y/O SECTOR 5:
TRAMO Y/O SECTOR 6:
TRAMO Y/O SECTOR 7:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	CRUCE DE LA QUEBRADA LA PALMARA CON LA VIA QUE CONDUCE A MELGAR CON FUSAGASUGA	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A	
EMISIONES:	SI	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista está en proceso de atención de las observaciones realizadas por Interventoría.

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	8	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	4	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 12

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: EL PROYECTO NO CONTEMPLA LA COMPRA DE PREDIOS

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El Contrato se encuentra en la etapa inicial de obra

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Durante la semana se recibe material filtrante, tubería corrugada de 4", acero para construcción alcantarilla ,
Se inicia el proceso de armado y estructuración del filtro francés de acuerdo a las medidas establecidas en los diseños presentados por el contratista.
Se solicita al contratista realizar estabilización de la alcantarilla No. 1 localizada en el PR+150, debido al alto movimiento de material sedimentario y el riesgo que este produciría en el tramo a intervenir
Se realiza excavación para el descole del agua en la alcantarilla No. 1 localizada en el PR 0+150
Se realiza Comité de obra

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con inspección a los sitios donde se debe realizar reemplazo de material saturado por material filtrante
Finalizar relleno filtro francés
Continuar excavación y construcción de alcantarilla No. 2 localizada en el PR 0+295
Instalar tubería alcantarilla No. 1 y colocar refuerzo de esta.
Cumplir los Compromisos adquiridos en Comité Tecnico.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



0

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Comité Técnico en Obra.



Recepción material alcantarilla No. 1



Relleno filtro Francés

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Se recibe material filtrante para filtro
2. Recepción de material para alcantarilla, acero, piedra filtro
3. Relleno filtro francés según diseño, con diámetro establecido de 0,65 m profundo x 0,85 m ancho
4. Verificar el Cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Comité Técnico.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JESUS BERDUGO LEAL
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

Correspondiente al mes de junio de 2023, a continuación, se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4. Con reporte de maquinaria y equipo propuesto.

- Se adjuntan formatos del municipio de La Mesa y Silvania.

MUNICIPIO DE LA MESA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA		
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 5/07/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: JUNIO DE 2023

PROYECTO: MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: MONTELAGO-EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS- INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL "PROGRAMA COLOMBIA RURAL".

CONTRATO No. CO-209-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SI

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1659 de 2021 **INTERVENTORÍA:** CODIPRO INGENIERÍA Y ARQUITECTURA LTDA CONSTRUCCIONES, DISEÑOS Y PROYECTOS.

MAQUINARIA Y EQUIPO				Días del Mes De Mayo																														
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	
RETROEXCAVADORA	NEW HOLLAND			I	I	I	I	A	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
VIBROCOMPACTADOR	INGRESSOL RAND MODELO DD28HF			I	I	I	I	A	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
MOTONIVELADORA	DRESSER MODELO A-450-E			I	I	I	I	A	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
VIBRADOR PARA CONCRETO	Bosch GWS22-180			A	A	A	I	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	A	A	A	A	A	
MEZCLADORA PARA CONCRETO (TROMPO)	bauker 2.	1,5		A	A	A	I	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	A	A	A	A	A	
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
			TOTAL ACTIVO	2	2	2	0	5	2	2	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	2	2	2	2	2	
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			TOTAL INACTIVO	3	3	3	5	0	3	3	0	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	3	5	3	3	3	3	3	

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	5	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	1,1	23%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0,0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	3,9	77%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):
Dentro de la etapa de ejecución directa del proyecto se han activado labores de obra de conformación y extendido de material de sub base junto a la ejecucion de concretos.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: Se emite comunicado CDP-167-2023 de Interventoría con asunto, dada la evidencia de atraso de obra reportado evidenciado en los dias del 9 al 22 de junio en el cual no se presentan avances de obra.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: Oscar Melo Hernandez
Residente de Obra
Matricula Profesional No.: 161037-0512612 TLM

Firma
Nombre: JOSE ALEJANDRO LANZA RODRIGUEZ
Residente de Interventoría
Matricula Profesional No.: 2520237020

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MUNICIPIO DE SILVANIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA _____ (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: JUNIO **PROYECTO:** COLOMBIA RURAL - GRUPO 2 CONVENIO 2071 MUNICIPIO DE SILVANIA

CONTRATO No. 172 DE 2022 **CONTRATISTA:** BB INGENIEROS SAS.

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1659 DE 2021 **INTERVENTORÍA:** CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
VOLQUETA	FORD/1955	6 m3	SILVANIA							R	R	R	A	A	A	R	R		R		A	R				R		A			R	R		
VOLQUETA			SILVANIA																															
VOLQUETA			SILVANIA																															
RETROEXCAVADORA	JOHN DERE/1987	N/A	SILVANIA							R	R	R	A	A	A	R	R	R	R	R	A	R	R	R	R	R		A						
VIBRRO COMPACTADOR			SILVANIA																															
MOTONIVELADORA			SILVANIA																															
RETROEXCAVADORA	JCB 214	N/A	SILVANIA																										I	I	I	I		
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				6																														
TOTAL ACTIVO				2																														
TOTAL EN REPARACIÓN				0																														
TOTAL INACTIVO				0																														

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	6	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	2	33,33333
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: YEISON ALONSO CARDENAS ACOSTA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 091037-0549013 CND

Firma
Nombre: JESUS BERDUGO LEAL
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

Correspondiente al mes de junio de 2023.

- Se adjuntan formatos del municipio de La Mesa y Silvania.

MUNICIPIO DE LA MESA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	5/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No: CO-209-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SI

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JUNIO DE 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: MONTELAGO-EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS-INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL "PROGRAMA COLOMBIA RURAL".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1659 de 2021 **INTERVENTOR:** CODIPRO INGENERÍA Y ARQUITECTURA LTDA CONSTRUCCIONES, DISEÑOS Y PROYECTOS

NOMBRE ARL: ARL SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** Colsubsidios

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes De Mayo																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL						PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Javier Diaz Murcia	79.951.368	Director de obra	$ 1.160.000,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA S.A.S.	$ 1.160.000,00	$ 80.800	V	Sanitas EPS	68586341	$ 46.400	Porvenir	68586341	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
2	Oscar Melo Hernandez	1.110.497.754	Residente de obra	$ 1.160.000,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA S.A.S.	1.160.000	$ 80.800	V	Famisanar EPS	68832634	$ 145.000	Porvenir	68832634	$ 185.600	$ 46.400	$ 23.200	$ 34.800	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:
Se le solicita al contratista entregar una carta de responsabilidad y cumplimiento de afiliación de personal dispuesto por ellos, dado a que el contratista manifiesta pago de planillas vencidas dentro de los 10 primeros días avilés de cada mes entrante

El contratista adjunta la certificación de fecha 5-jul-23 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma:
Nombre: Javier Diaz Murcia
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202087431

Firma:
Nombre: JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Referencia: Contrato de obra No 209-2022

Objeto: "MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: MONTELAGO-EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS- INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL "PROGRAMA COLOMBIA RURAL".

ASUNTO: INFORME MENSUAL No 16 (PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° AL 30 DE JUNIO DE 2023)

Yo, JAVIER DIAZ MURCIA, identificado con C.C. No. 79.951.368 de Bogotá D.C., en mi condición de Representante Legal de CONSORCIO SI identificado con el Nit. 901.500.340-3, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía a la fecha de presentación del Informe Mensual No 17.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá, D.C., a los cinco (5) días del mes de julio de 2023.

FIRMA ----------
NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA: **JAVIER DIAZ MURCIA**

MUNICIPIO DE SILVANIA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	5/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No: 172 DE 2022 **CONTRATISTA:** BB INGENIEROS SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JUNIO DE 2023 **PROYECTO:** COLOMBIA RURAL - GRUPO 2 CONVENIO 2071 MUNICIPIO DE SILVANIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1659 DE 2021 **INTERVENTOR:** CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA

NOMBRE ARL: **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Ingreso Base Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	ABEL ALEXANDER SOLER CARDENAS	79,921.969	DIRECTOR DE OBRA			BB INGENIEROS													
2	KEVIN CASTAÑEDA	83.250.259	MAESTRO DE OBRA			BB INGENIEROS			V				COLPENSIONES						
3	CAMILA ANDREA DIAZ ACERO	1.020.804.793	RESIDENTE DE OBRA			BB INGENIEROS	$ 80.736	V	COMPENSAR				COLPENSIONES						
4	MIGUEL ANGEL RAMIREZ FARFAN	79.889.006	TOPOGRAFO			BB INGENIEROS													
5	HANNA JULIETT ORTEGA ECHEVERRIA	1.090.469.043	INSPECTOR SISO			BB INGENIEROS													
6	URIEL ALFONSO WILCHES GONZALEZ	3.171.848	MAESTRO DE OBRA			BB INGENIEROS	$ 80.736	V	NUEVA EPS				PROTECCION						
7	ORDOÑEZ HERNANDEZ RODRIGO	93.297.197	AYUDANTE DE OBRA			BB INGENIEROS	$ 80.736	V					PROTECCION						
8	SORZA ARICSON	1.026.299.728	AYUDANTE DE OBRA			BB INGENIEROS	$ 80.736	V											
9																			
10																			
N																			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha 5/07/2023 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: YEISON ALONSO CARDENAS ACOSTA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 091037-0549013 CND

Firma
Nombre: JESUS BERDUGO LEAL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Referencia: Contrato de obra No 172-2022

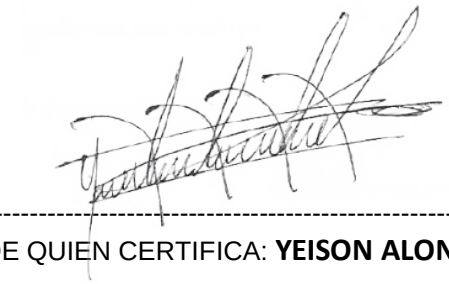
Objeto: "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, CORREDOR VIAL NORUEGA BAJA SECTOR GUAYURIBE A TRONCAL PANAMERICANA EN EL MUNICIPIO DE SILVANIA"

ASUNTO: INFORME MENSUAL No 16 (PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° AL 30 DE JUNIO DE 2023)

Yo, YEISON ALONSO CARDENAS, identificado con C.C. No. 1.024.532.372 de Bogotá D.C., en mi condición de Representante Legal de BB INGENIEROS SAS identificado con el Nit. 830.005.282-4, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía a la fecha de presentación del Informe Mensual No 17.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá, D.C., a los cinco (5) días del mes de julio de 2023.



FIRMA ----------

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA: **YEISON ALONSO CARDENAS**

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

Correspondiente al mes de junio de 2023, a continuación, se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8.

- Se adjuntan formatos del municipio de La Mesa y Silvania.

MUNICIPIO DE LA MESA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 5/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No: CO-209-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SI

MES INFORME MENSUAL: JUNIO DE 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: MONTELAGO-EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS- INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL "PROGRAMA COLOMBIA RURAL".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1659 de 2021 **INTERVENTOR:** CODIPRO INGENIERÍA Y ARQUITECTURA LTDA CONSTRUCCIONES, DISEÑOS Y PROYECTOS.

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	RES-2022001667	2.3.2.02.02.005.2402041.57		Convenio-1667-2020 Anuar Esfuerzos Entre El Instituto Nacional De Vias-INVIAS Y El Municipio De La Mesa, Departamento De Cundinamarca Para El Mantenimiento Y Mejoramiento De Vias Rurales Del Programa "Colombia Rural"	CO-209-2022	$ 668.200.366	
TOTAL						$ 668.200.366	$ -

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 345.132.371,88**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

NOTA: A la fecha no se presenta ninguna Acta Parcial de Cobro por parte del Contratista.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO	$ 342.695.914,00	$ -	**$ 342.695.914,00**
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$ -	$ -	**$ -**
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO		$ -	**$ -**
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA		$ -	**$ -**
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y COMPLEMENTARIAS		$ -	**$ -**
COMPLEMENTACION Y AJUSTEAS A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 2.047.443,60	$ 389.014,28	**$ 2.436.457,88**
PROVICION IMPLEMENTACION PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD		$ -	**$ -**
CONSTRUCCIÓN DE (2) ALCANTARILLAS DE 35"		$ -	**$ -**
CONSTRUCCIÓN DE (1) FILTRO.		$ -	**$ -**
AJUSTE DE VALORES POR REDONDEO		$ -	**$ -**
VALOR TOTAL			**$ 345.132.371,88**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma:
Nombre: Javier Diaz Murcia
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202087431

Firma
Nombre: JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

MUNICIPIO DE SILVANIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No: 172 DE 2022

CONTRATISTA: BB INGENIEROS SAS

MES INFORME MENSUAL: JUNIO

PROYECTO: COLOMBIA RURAL - GRUPO 2 CONVENIO 2071 MUNICIPIO DE SILVANIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1659 DE 2021

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	2022000651	DISEÑOS CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y OPTIMIZACION DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE SILVANIA CUNDINAMARCA	2022000218	81110-CONV INVIAS 2071 2020	172 DE 2022	$ 467.968.151	$ 467.968.151
TOTAL							

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 467.968.151,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
CONSTRUCCION DE UNA ALCANTARILLA DE 36"	$ 19.263.554	$ -	**$ 19.263.554**
CONSTRUCCION PLACA HUELLA EN CONCRETO	$ 432.922.408	$ -	**$ 432.922.408**
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO	$ 4.770.803	$ -	**$ 4.770.803**
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 4.789.886	$ -	**$ 4.789.886**
COMPLEMENTACION Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 4.739.886	$ 900.578	**$ 5.640.464**
PROVISION IMPLEMENTACION PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD	$ 581.036	$ -	**$ 581.036**
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 467.067.573	$ 900.578	**$ 467.968.151**

3.660.075,26

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: YESID ALFONSO CARDENAS ACOSTA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 091037-0549013 CND

Firma
Nombre: JESUS BERDUGO LEAL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

Correspondiente al mes de junio de 2023, a continuación, se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10.

- Se adjuntan formatos del municipio de La Mesa y Silvania.

MUNICIPIO DE LA MESA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**		
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No: CO-209-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SI

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JUNIO DE 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: MONTELAGO-EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS- INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL "PROGRAMA COLOMBIA RURAL".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1659 de 2021 **INTERVENTOR:** CODIPRO INGENIERÍA Y ARQUITECTURA LTDA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**Días del Mes De Mayo**																																**Total**
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**		
Seco	24	23	24	24	24	24	24	23	22	24	24	23	24	24	24	23	22	24	23	24	24	24	22	23	24	24	23	24	24	24		707
Lluvias moderadas	0	1	0	0	0	0	0	1	2	0	0	1	0	0	0	1	2	0	1	0	0	0	2	1	0	0	1	0	0	0		13
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:

OBSERVACIONES:

Firma
Nomb Oscar Melo Hernandez
Residente de Obra
Matricula Profesional N 161037-0512612 TLM

Firma
Nombre: JOSE ALEJANDRO LANZA RODRIGUEZ
Residente de Interventoría
Matricula Profesional No.: 2520237020

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MUNICIPIO DE SILVANIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No: 172 DE 2022 **CONTRATISTA:** BB INGENIEROS SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JUNIO. 2023 **PROYECTO:** COLOMBIA RURAL - GRUPO 2 CONVENIO 2071 MUNICIPIO DE SILVANIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1659 DE 2021 **INTERVENTOR:** CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24		24	24	24	24	24	23	24	22	24	24	24	23	24	24	22	24	21	22	24	23	24	23	22	704,5
Lluvias moderadas								2						1		2				1			2,5			1		1		1	1	12,5
Lluvias intensas																									3						1	4
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	2	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: YEISON ALONSO CARDENAS ACOSTA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: JESUS BERDUGO LEAL
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO.

Correspondiente al mes de junio de 2023, a continuación, se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11.

- Se adjuntan formatos del municipio de La Mesa y Silvania.

MUNICIPIO DE LA MESA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO		
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 5/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No.: CO-209-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SI

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JUNIO DE 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: MONTELAGO-EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS- INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL "PROGRAMA COLOMBIA RURAL".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1659 de 2021 **INTERVENTOR:** CODIPRO INGENIERÍA Y ARQUITECTURA LTDA CONSTRUCCIONES, DISEÑOS Y PROYECTOS.

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	7/05/2023	DETERMINACIÓN DENSIDAD EN CAMPOMÉTODO CONO DE ARENA	NORMA I.N.V. E-161-13	VEREDA SAN ANDRÉS	1	95%	100%	SI	
					2		100%	SI	
					3		95,80%	SI	
					4		98,00%	SI	
2	9/05/2023	ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACIÓN PROCTOREN MUESTRAS DE SUELOS	NORMA I.N.V. E-142-13)	VEREDA LA TRINITA Y VEREDA SAN ANDRES	1		2105 (gr,/cm3)	SI	
					2		2131 (gr,/cm3)	SI	
					3		2078 (gr,/cm3)	SI	
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

Se presentan los ensayos de compactacion de subbase, para iniciar con procesos de ejcucion de concretos de los cuales se mantiene a la espera de rupturas de cilindros de concretos por el Contratista.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma:
Nombre: Javier Diaz Murcia
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202087431

Firma
Nombre: JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MUNICIPIO DE SILVANIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 5/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No.: 172 DE 2022 **CONTRATISTA:** BB INGENIEROS SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jun-23 **PROYECTO:** COLOMBIA RURAL - GRUPO 2 CONVENIO 2071 MUNICIPIO DE SILVANIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1659 DE 2021 **INTERVENTOR:** CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: YEISON ALONSO CARDENAS ACOSTA

Director de Obra

Matrícula Profesional No.:

Firma

Nombre: JESUS BERDUGO LEAL

Director de Interventoría

Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND.

4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA.

Correspondiente al mes de junio de 2023, a continuación, se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12.

- Se adjuntan formatos del municipio de La Mesa y Silvania.

MUNICIPIO DE LA MESA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA		
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 5/07/2023
(Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. CO-209-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SI

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: MONTELAGO-EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS- INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL "PROGRAMA COLOMBIA RURAL".

FECHA DE INICIO: 15/12/2022

PLAZO INICIAL: 3 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 19/07/2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 668.200.366,00

VALOR ACUMULADO: $ 342.695.914,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 6.824.812,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 2.436.457,88

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1659 de 2021 **INTERVENTOR:** CODIPRO INGENIERÍA Y ARQUITECTURA LTDA CONSTRUCCIONES, DISEÑOS Y PROYECTOS.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10,00%	$ 66.820.036,60	15	12	2022	15	7	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20,00%	$ 133.640.073,20	15	12	2022	17	3	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30,00%	$ 200.460.109,80	17	3	2023	16	3	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101192648

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Predios Labores y Operaciones	29,93%	$ 200.000.000,00	15	12	2022	17	3	2023
Daño Emergente y Lucro Cesante	29,93%	$ 200.000.000,00	29	12	2022	17	3	2023
Perjuicios Extrapatrimoniales	29,93%	$ 200.000.000,00	29	12	2022	17	3	2023

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 11-40-101049814 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA		
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 5/07/2023
(Día) (Mes) (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10,00%	$ 66.820.036,60	15	12	2022	17	9	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20,00%	$ 133.640.073,20	15	12	2022	20	5	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30,00%	$ 200.460.109,80	15	12	2022	16	12	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101192648

Certificado de modificación o anexo No.: 7
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Predios Labores y Operaciones	34,72%	$ 232.000.000,00	15	12	2022	20	5	2023
Daño Emergente y Lucro Cesante	34,72%	$ 232.000.000,00	29	12	2022	20	5	2023
Perjuicios Extrapatrimoniales	34,72%	$ 232.000.000,00	29	12	2022	20	5	2023

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 11-40-101049814 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA		
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 5/07/2023
(Día) (Mes) (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10,00%	$ 66.820.036,60	15	12	2022	20	11	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20,00%	$ 133.640.073,20	15	12	2022	20	7	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30,00%	$ 200.460.109,80	15	12	2022	16	12	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101192648

Certificado de modificación o anexo No.: 9
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Predios Labores y Operaciones	34,72%	$ 232.000.000,00	15	12	2022	20	7	2023
Daño Emergente y Lucro Cesante	34,72%	$ 232.000.000,00	29	12	2022	20	7	2023
Perjuicios Extrapatrimoniales	34,72%	$ 232.000.000,00	29	12	2022	20	7	2023

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 11-40-101049814 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 7
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

MUNICIPIO DE SILVANIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5 (Día) 7 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 172 DE 2022 **CONTRATISTA:** BB INGENIEROS SAS

OBJETO DEL CONTRATO: "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, CORREDOR VIAL NORUEGA BAJA SECTOR GUAYURIBE A TRONCAL PANAMERICANA EN EL MUNICIPIO DE SILVANIA".

FECHA DE INICIO: 19/04/2023

PLAZO INICIAL: 4 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 18/08/2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 467.968.151,00

VALOR ACUMULADO: $ 467.968.151,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 5.640.464,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 5.640.464,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1659 DE 2021 **INTERVENTOR:** CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 46.796.815,10	11	11	22	11/07/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 93.593.639,20	11	11	22	11	3	26
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 140.390.445,30	11	3	23	11	9	23
Estabilidad y/o Calidad de Obra	305	$ 140.390.445,30	11	3	23	11	9	23

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CCA-100014588

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 200.000.000,00	19	4	23	17	8	23
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CCA-100003367 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	5	7	2023
	(Día)	(Mes)	(Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Cumplimiento			Día Mes Año	
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día Mes Año	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día Mes Año	Día Mes Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día Mes Año	Día Mes Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día Mes Año	Día Mes Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. .....

Certificado de modificación o anexo No.: .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día Mes Año	Día Mes Año
Otros			Día Mes Año	Día Mes Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. ..... **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: JESUS BERDUGO LEAL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Correspondiente al mes de junio de 2023, a continuación, se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14.

- Se adjuntan formatos del municipio de La Mesa y Silvania.

MUNICIPIO DE LA MESA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 5/07/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. CO-209-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: MONTELAGO-EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS- INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL "PROGRAMA COLOMBIA RURAL".

CONTRATISTA: CONSORCIO SI

FECHA DE INICIO: 15/12/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** TRES (3) MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 19/07/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1659 de 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERÍA Y ARQUITECTURA LTDA CONSTRUCCIONES, DISEÑOS Y PROYECTOS

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------- NO -------- APROBADO: SI ---X--- NO ------- VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: _____

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI -------- NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: _____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: _____

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: _____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: _____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI -------- NO ----------

OBSERVACIONES:

N/A

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------- NO -------- APROBADO: SI ------- NO ------- FECHA DE APROBACIÓN: _____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: _____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------- NO -------

OBSERVACIONES:

N/A

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: _____ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** _____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: _____ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** _____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: _____

OBSERVACIONES:

No se presentan NO CONFORMIDADES en el presente mes

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: _____ **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** _____

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** _____

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** _____

OBSERVACIONES:

No se presentan QUEJAS Y RECLAMOS en el presente mes

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma:
Nombre: Javier Diaz Murcia
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202087431

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

MUNICIPIO DE SILVANIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 5/07/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 172 DE 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, CORREDOR VIAL NORUEGA BAJA SECTOR GUAYURIBE A TRONCAL PANAMERICANA EN EL MUNICIPIO DE SILVANIA".

CONTRATISTA: BB INGENIEROS SAS

FECHA DE INICIO: 19/04/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** CUATRO (4) MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 18/08/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1659 DE 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ------- APROBADO: SI ------- NO ------- VERSIÓN No. 00 FECHA DE VERSIÓN: _____

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------- NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: _____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: _____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------- NO ---------- No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: _____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: _____

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ------- APROBADO: SI ------- NO ------- FECHA DE APROBACIÓN: _____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 0

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------- NO -------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: _____ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** _____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: _____ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** _____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: _____

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: _____ **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** _____

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** _____

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** _____

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre:	Nombre:	Nombre: JESUS BERDUGO LEAL	Nombre:
Director de la Obra	Profesional en Calidad Contrato de Obra	Director de la Interventoría	Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND.	Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL.

4.9.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

Correspondiente al mes de junio de 2023, a continuación, se adjunta el Formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1 y el Formato MEPI-MN1-IN-2-FR-2. **Cabe resaltar, que estos contratos no cuentan con anticipo.**

- Se adjuntan formatos del municipio de **La Mesa**.
- Se adjuntan formatos del municipio de **Silvania.**

NOTA: Los formatos MEPI se adjuntan solo con información general y relevante al Contrato de Obra debido a que ninguno de los dos (2) contratos cuenta con Anticipo.

4.9.2 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA

4.9.2.1 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES

Correspondiente al mes de junio de 2023, a continuación, se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1 y Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-2.

- Se adjuntan formatos del municipio de La Mesa y Silvania.

MUNICIPIO DE LA MESA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	05/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 209-2022

OBJETO:
MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: MONTELAGO - EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VIA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL "PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONTRATISTA: CONSORCIO SI

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1659-2021 **INTERVENTOR:** CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

PLAZO INICIAL: 3 MESES
(En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 15/12/2022
(Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 16 DE ENERO DE 2023
(Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

PRORROGA No.1: 11 DE MAYO DE 2023

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 668.200.366,00
(Copie contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 668.200.366,00

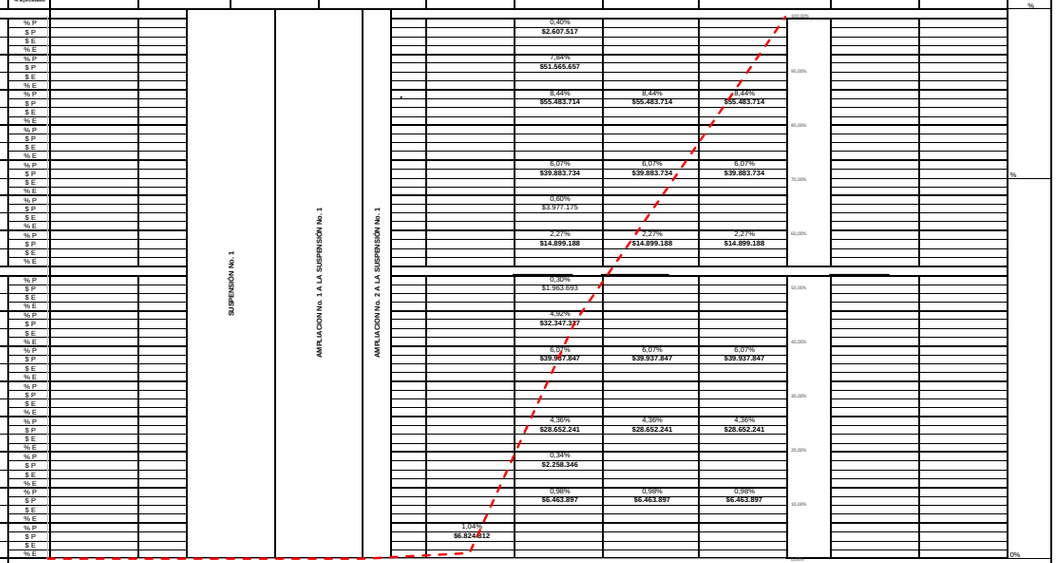
PLAZO ACUMULADO: 5 MESES
(En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 19/07/2023
(Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: 23/03/2023
(Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) (B): $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado	1	2	3	4	5	6	7	8		
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado / % Ejecutado	Diciembre 2022	Enero 2023	Febrero 2023	Marzo 2023	Abril 2023	Mayo 2023	Junio 2023	Julio 2023		
VIA VEREDA SAN ANDRES														
Excavaciones Varias sin Clasificar	$366.630	0,06%		% P						0,40%				
	$2.607.517	0,40%		$ P						$2.607.517				
				$ E										
				% E										
SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-38	$56.346.579	8,57%		% P						7,94%				
	$51.565.657	7,84%		$ P						$51.565.657				
				$ E										
				% E										
Concreto Resistencia 21 Mpa (D) MEZCLA IN SITU	$166.405.984	25,31%		% P						8,44%	8,44%	8,44%		
	$166.451.142	25,32%		$ P						$55.483.714	$55.483.714	$55.483.714		
				$ E										
				% E										
Concreto Resistencia 14 Mpa (G) (Ciclopeo)	$52.194.964	7,94%		% P										
	$0	0,00%		$ P										
				$ E										
				% E										
Acero de refuerzo FY 4200 Mpa.	$91.495.693	13,92%		% P						6,07%	6,07%	6,07%		
	$119.651.201	18,20%		$ P						$39.883.734	$39.883.734	$39.883.734		
				$ E										
				% E										
CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	$0	0,00%		% P						0,60%				
	$3.977.175	0,60%		$ P						$3.977.175				
				$ E										
				% E										
Concreto Resistencia 21 Mpa (G) (Ciclopeo)	$0	0,00%		% P										
	$44.697.564	6,80%		$ P										
				$ E										
				% E										
VIA MONTE LAGO - EL RODEO - INSPECCION DE SAN JOAQUIN														
Excavaciones Varias sin Clasificar	$283.305	0,04%		% P						0,30%				
	$1.963.693	0,30%		$ P						$1.963.693				
				$ E										
				% E										
SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-38	$43.467.361	6,61%		% P						4,92%				
	$32.347.327	4,92%		$ P						$32.347.327				
				$ E										
				% E										
Concreto Resistencia 21 Mpa (D) MEZCLA IN SITU	$128.370.917	19,52%		% P						6,07%	6,07%	6,07%		
	$119.813.540	18,22%		$ P						$39.937.847	$39.937.847	$39.937.847		
				$ E										
				% E										
Concreto Resistencia 14 Mpa (G) (Ciclopeo)	$40.242.359	6,12%		% P										
	$0	0,00%		$ P										
				$ E										
				% E										
Acero de refuerzo FY 4200 Mpa.	$71.507.783	10,88%		% P						4,36%	4,36%	4,36%		
	$85.956.722	13,07%		$ P						$28.652.241	$28.652.241	$28.652.241		
				$ E										
				% E										
CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	$0	0,00%		% P						0,34%				
	$2.258.346	0,34%		$ P						$2.258.346				
				$ E										
				% E										
Concreto Resistencia 21 Mpa (G) (Ciclopeo)	$0	0,00%		% P						0,98%	0,98%	0,98%		
	$19.391.691	2,95%		$ P						$6.463.897	$6.463.897	$6.463.897		
				$ E										
				% E										
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$6.824.812	1,04%		% P					1,04%					
	$6.824.812	1,04%		$ P					$6.824.812					
				$ E										
				% E										
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$657.506.387	**100%**												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (	$657.506.387	**100%**												



INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%						**1,04%**	**42,59%**	**28,19%**	**28,19%**
	VALOR (Miles de Pesos)			SUSPENSIÓN No. 1	AMPLIACION No. 1 A LA SUSPENSIÓN No.1	AMPLIACION No.2 A LA SUSPENSIÓN No.1	**$ 6.824.812,00**	**$ 280.040.335,00**	**$ 185.320.620,00**	**$ 185.320.620,00**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%						**1,04%**	**43,63%**	**71,81%**	**100,00%**
	VALOR (Miles de Pesos)						**$ 6.824.812,00**	**$ 286.865.147,00**	**$ 472.185.767,00**	**$ 657.506.387,00**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%									
	VALOR (Miles de Pesos)									
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%									
	VALOR (Miles de Pesos)									

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
COMPLEMENTACION Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 6.824.812,00 / $ 6.824.812,00	$ -	%
VALOR BASICO COMPLEMETACION Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 6.824.812,00 / $ 6.824.812,00	$ -	%
VALOR IVA (19%) AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.296.714,00 / $ 1.296.714,00	$ -	%
PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD (INCLUYE IVA)	$ 2.572.453,00 / $ 2.572.453,00	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
AJUSTE DE VALORES POR REDONDEO	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS **(B)**	$ 10.693.979,00	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS **(B')**	$ 10.693.979,00		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 668.200.366,00**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 668.200.366,00**		

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS	- - - -	———

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: Javier Diaz Murcia
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202087431

Aprueba Firma:
Nombre: Jesús María Berdugo Leal
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Aprueba Firma
Nombre: PATRICIA INÉS MORALES PADRÓN
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 08202-54602

Revisó Firma:
Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-248533CND

Revisó Firma:
Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 25202-248533CND

Revisó Firma:
Nombre: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: 25202-161658 CND

Original: Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	05/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

PROGRAMA DE INVERSIONES =

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. ____

(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 209-2022

OBJETO:

MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: MONTELAGO - EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VIA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRES, PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL "PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONTRATISTA: CONSORCIO SI

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1659-2021

INTERVENTOR: COIDPRO INGENIERÍA LTDA.

PLAZO INICIAL: 3 MESES
(En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 15/12/2022
(Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 16 DE ENERO DE 2023
(Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

PRORROGA No 1: 11 DE MAYO DE 2023

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 668.200.366,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 668.200.366,00

PLAZO ACUMULADO: 5 MESES
(En meses según las ampliaciones sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 19/07/2023
(Incluidas las suspensiones. Indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: 23/03/2023
(Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 0

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado	1	2	3	4	5	6	7	8			
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado / % Ejecutado	Diciembre 2022	Enero 2023	Febrero 2023	Marzo 2023	Abril 2023	Mayo 2023	Junio 2023	Julio 2023			%
VIA VEREDA SAN ANDRES															
Excavaciones Varias sin Clasificar	$366.630	0,06%		% P						0,40%					
	$2.607.517	0,40%		$ P						$2.607.517					
				$ E											
				% E					0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-38	$56.346.579	8,57%		% P						7,94%					
	$51.565.657	7,84%		$ P						$51.565.657					
				$ E						$51.488.087					
				% E					0,00%	7,83%	0,00%	0,00%			
Concreto Resistencia 21 Mpa (D) MEZCLA IN SITU	$166.405.984	25,31%		% P						8,44%	8,44%	8,44%			
	$166.451.142	25,32%		$ P						$55.483.714	$55.483.714	$55.483.714			
				$ E							$20.974.502				
				% E					0,00%	0,00%	3,18%	0,00%			
Concreto Resistencia 14 Mpa (G) (Ciclopeo)	$52.194.964	7,94%		% P											
	$0	0,00%		$ P											
				$ E											
				% E											
Acero de refuerzo FY 4200 Mpa.	$91.495.693	13,92%		% P						6,07%	6,07%	6,07%			
	$119.651.201	18,20%		$ P						$39.883.734	$39.883.734	$39.883.734			
				$ E							$23.400.524				
				% E					0,00%	0,00%	3,56%	0,00%			
CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	$0	0,00%		% P						0,00%					
	$3.977.175	0,60%		$ P						$3.977.175					
				$ E					$3.104.000	$170.720					
				% E					0,47%	0,03%	0,00%	0,00%			
Concreto Resistencia 21 Mpa (G) (Ciclopeo)	$0	0,00%		% P						2,27%	2,27%	2,27%			
	$44.697.564	6,80%		$ P						$14.899.188	$14.899.188	$14.899.188			
				$ E							$12.587.100				
				% E					0,00%	0,00%	1,91%	0,00%			
VIA MONTE LAGO - EL RODEO - INSPECCION DE SAN JOAQUIN															
Excavaciones Varias sin Clasificar	$283.305	0,04%		% P						0,30%					
	$1.963.693	0,30%		$ P						$1.963.693					
				$ E						$1.963.693					
				% E					0,00%	0,30%	0,00%	0,00%			
SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-38	$43.467.361	6,61%		% P						4,92%					
	$32.347.327	4,92%		$ P						$32.347.327					
				$ E					$21.564.885	$10.782.442					
				% E					3,28%	1,64%	0,00%	0,00%			
Concreto Resistencia 21 Mpa (D) MEZCLA IN SITU	$128.370.917	19,52%		% P						9,07%	9,07%	9,07%			
	$119.813.540	18,22%		$ P						$59.337.847	$59.337.847	$59.337.847			
				$ E						$51.247.720	$8.582.100				
				% E					0,00%	7,78%	1,31%	0,00%			
Concreto Resistencia 14 Mpa (G) (Ciclopeo)	$40.242.359	6,12%		% P											
	$0	0,00%		$ P											
				$ E											
				% E					0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
Acero de refuerzo FY 4200 Mpa.	$71.507.783	10,88%		% P						4,39%	4,39%	4,39%			
	$85.956.722	13,07%		$ P						$28.652.241	$28.652.241	$28.652.241			
				$ E						$52.574.210	$6.784.200				
				% E					0,00%	8,00%	1,03%	0,00%			
CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	$0	0,00%		% P						0,34%					
	$2.258.346	0,34%		$ P						$2.258.346					
				$ E					$1.505.564	$752.782					
				% E					0,23%	0,11%	0,00%	0,00%			
Concreto Resistencia 21 Mpa (G) (Ciclopeo)	$0	0,00%		% P						0,98%	0,98%	0,98%			
	$19.391.691	2,95%		$ P						$6.463.897	$6.463.897	$6.463.897			
				$ E						$60.852.000	$6.072.500				
				% E					0,00%	9,26%	0,92%	0,00%			
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$6.824.812	1,04%		% P											
	$6.824.812	1,04%		$ P						$6.824.812					
				$ E											
				% E					0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$657.506.387**	**100%**													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (	**$657.506.387**	**100%**													

SUSPENSIÓN No. 1

AMPLIACION No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 1

AMPLIACION No. 2 A LA SUSPENSIÓN No. 1

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE relación	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%							1,04%	42,59%	28,19%	28,19%			
	VALOR (Miles de Pesos)							$ 6.824.812,00	$ 280.040.335,00	$ 185.320.620,00	$ 185.320.620,00			
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%					0,00%	1,04%	43,63%	71,81%	100,00%		
	VALOR (Miles de Pesos)								$ 6.824.812,00	$ 286.865.147,00	$ 472.185.767,00	$ 657.506.387,00		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%								3,98%	36,23%	11,91%	0,00%		
	VALOR (Miles de Pesos)							$ -	$26.174.449	$238.201.879	$78.318.586	$0		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%								3,98%	40,21%	52,12%	52,12%		
	VALOR (Miles de Pesos)								$26.174.449	$264.376.328	$342.695.914	$342.695.914		

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	%DE EJECUCIÓN
COMPLEMENTACION Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 6.824.812,00 / $ 6.824.812,00	$ -	%
VALOR BASICO COMPLEMETACION Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 6.824.812,00	$ -	%
VALOR IVA (19%) AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.296.714,00 / $ 1.296.714,00	$ -	%
PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD (INCLUYE IVA)	$ 2.572.453,00 / $ 2.572.453,00	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
AJUSTE DE VALORES POR REDONDEO	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (**B**)	$ 10.693.979,00	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (**B'**)	$ 10.693.979,00		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 668.200.366,00		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ 668.200.366,00	**$342.695.914**	**51,29%**

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Primera etapa del proyecto destinada a evaluacion de procesos de estudios y diseños, contemplada desde el inicio de obra 15/12/2022 al 15/01/2023. (Momento en el que inicia la suspension del contrato con fecha 16/01/2023 - y- Reanudación del contrato con fecha 23/03/2023)

Aprueba Firma:
Nombre: Javier Diaz Murcia
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202087431

Aprueba Firma:
Nombre: Jesús María Berdugo Leal
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor yDirección Territorial.

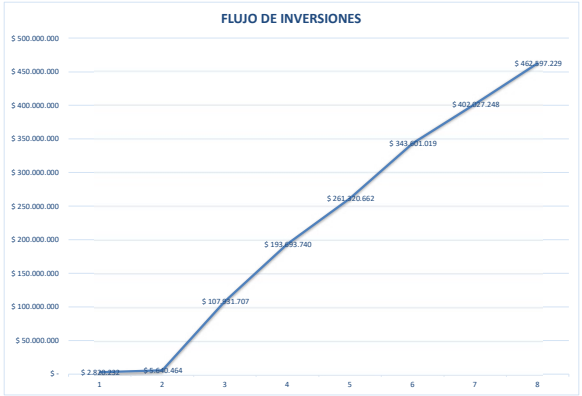
MUNICIPIO DE SILVANIA

CONTRATO DE OBRA 172 -2022
ALCALDIA MUNICIPAL SILVANIA
FLUJO DE CAJA

CONTRATISTA: BB INGENIEROS SAS
SUPERVISOR: ARQ GERMAN ANTONIO BARRAGAN PARDO
FECHA INICIO 19 DE ABRIL DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN 18 DE AGOSTO DE 2023

Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MES 1 Q1 30/04/23	MES 1 Q2 15/05/23	MES 2 Q1 31/05/23	MES 2 Q2 15/06/23	MES 3 Q1 30/06/23	MES 3 Q2 15/07/23	MES 4 Q1 31/07/23	MES 4 Q2 18/08/23
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO																
CONSTRUCCIÓN DE (1) ALCANTARILLA DE 36"																
1	600.1.1	600-13		Excavaciones varias sin clasificar	M3	38,18	$ 35.351,00	$ 1.349.701,00	$ -	$ -	$ 674.851	$ 674.851	$ -	$ -	$ -	$ -
2	610.2	610-13		Rellenos para estrucutras con recebo	M3	21,30	$ 122.033,00	$ 2.599.303,00	$ -	$ -	$ 259.930	$ 259.930	$ 1.039.721	$ 1.039.721	$ -	$ -
3	630.4.1	630-13		Concreto resistencia 21 Mpa (D) - Mezcla IN SITU	M3	8,00	$ 693.087,00	$ 5.544.696,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.772.348	$ 2.772.348	$ -	$ -
4	630.6	630-13		Concreto resistencia 14 Mpa (F)	M3	1,29	$ 486.583,00	$ 627.692,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 313.846	$ 313.846	$ -	$ -
5	640.1	640-13		Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa	KG	568,60	$ 7.026,00	$ 3.994.984,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.997.492	$ 1.997.492	$ -	$ -
6	661.1	661-13		Tubería de concreto reforzado 21 Mpa de 900 mm diametro interior	M	6,00	$ 857.863,00	$ 5.147.178,00	$ -	$ -	$ 2.573.589	$ 2.573.589	$ -	$ -	$ -	$ -
Subtotal								**$ 19.263.554,00**								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO Longitud aproximada: 509 m.																
7	P			Excavaciones varias sin clasificar (Manual incluye retiro)	M3	17,50	$ 56.801,00	$ 994.018,00	$ -	$ -	$ 497.009	$ 497.009	$ -	$ -	$ -	$ -
8	320.3	320-13		Subbase granular Clase C	M3	419,51	$ 149.599,00	$ 62.758.276,00	$ -	$ -	$ 31.379.138	$ 31.379.138	$ -	$ -	$ -	$ -
9	630.4	630-13		Concreto resistencia 21 Mpa (D) - Mezcla IN SITU	M3	294,72	$ 693.087,00	$ 204.266.601,00	$ -	$ -	$ 34.725.322	$ 26.554.658	$ 36.767.988	$ 44.938.652	$ 30.639.990	$ 30.639.990
10	630.7	630-13		Concreto resistencia 14 Mpa (G) (Ciclopeo)	M3	164,73	$ 356.625,00	$ 58.746.836,00	$ -	$ -	$ 11.749.367	$ 7.637.089	$ 8.812.025	$ 9.986.962	$ 12.924.304	$ 7.637.089
11	640.1	640-13		Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa	KG	15.109,12	$ 7.026,00	$ 106.156.677,00	$ -	$ -	$ 18.046.635	$ 13.800.368	$ 15.923.502	$ 21.231.335	$ 14.861.935	$ 22.292.902
								$ 432.922.408,00								
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE CONSULTORIA																
12	310.1	310-13		Conformacion de la calzada existente	M2	1.655,30	$ 1.420,00	$ 2.350.526,00	$ -	$ -	$ 1.175.263	$ 1.175.263	$ -	$ -	$ -	$ -
13	311.1	311-13		Afirmado	M3	19,00	$ 127.383,00	$ 2.420.277,00	$ -	$ -	$ 1.210.139	$ 1.210.139	$ -	$ -	$ -	$ -
Subtotal								**$ 4.770.803,00**								
AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS																
12	310.1	310-13		AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	UND	1,00	$ 5.640.464,00	$ 5.640.464,00	$ 2.820.232	$ 2.820.232						
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA = (A)	$ 456.956.765,00								
							VALOR SUBTOTAL OBRA	**$ 462.597.229,00**	$ 2.820.232	$ 2.820.232	$ 102.291.243	$ 85.762.033	$ 67.626.922	$ 82.280.357	$ 58.426.229	$ 60.569.981
							ACUMULADO		$ 2.820.232	$ 5.640.464	$ 107.931.707	$ 193.693.740	$ 261.320.662	$ 343.601.019	$ 402.027.248	$ 462.597.229
							PORCENTAJE PROGRAMADO ACUMULADO	**$ 462.597.229,00**	0,61%	1,22%	23,33%	41,87%	56,49%	74,28%	86,91%	100,00%

PROVISIONES*	VALOR
(NO MODIFICAR) OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (1%) = (B)	$ 4.789.886,00
VALOR BASICO OBRA = (C)	$ 461.746.651,00
(NO MODIFICAR) COMPLEMENTACION Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS (D)	**$ 4.739.886,00**
VALOR BASICO COMPLEMETACION Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS + CARACTERIZACIÓN VIAL = E	$ 4.739.886,00
VALOR IVA (19%) AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS + CARACTERIZACIÓN VIAL= (F)	$ 900.578,00
(NO MODIFICAR)PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD (INCLUYE IVA) = (G)	**$ 581.036,00**
VALOR TOTAL = C+E+F+G (AIU = 30%, I = 5%, U = 5%)	**$ 467.968.151,00**



NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.	**DESCRIPCION**	**PORCENTAJE**
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	**ADMINISTRACIÓN** **A=**	20%
NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	**IMPREVISTO** **I=**	5%
	UTILIDAD **U=**	5%
	TOTAL A.I.U **A.I.U.=**	30%

YEISON ALONSO CARDENAS ACOSTA
REPRESENTANTE LEGAL
BB INGENIEROS SAS

4.9.2.2 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

Correspondiente al mes de junio de 2023, se presentan los siguientes Formatos MEPI-MN-IN-14-FR-1 de desarrollo de Comités de Obra:

Municipio de **La Mesa:**

1. Comité Técnico de Obra el día 08 de junio de 2023.
2. Comité Técnico de Obra el día 28 de junio de 2023.

Municipio de **Silvania:**

1. Comité Técnico de Obra el día 06 de junio de 2023.
2. Comité Técnico de Obra el día 29 de junio de 2023.

MUNICIPIO DE LA MESA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8/06/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 5
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 209 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO SI

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: MONTELAGO - EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VIA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL "PROGRAMA COLOMBIA RURAL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1659 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERÍA LTDA

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se procede con lectura de los compromisos adquiridos bajo comités de obra anteriores.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1- Recorrido de inspección a los frentes de obra.
2- Lectura de compromisos acordados en Actas anteriores.
3- Aspectos técnicos de proyecto.
5- Temas jurídicos y administrativos.
6- Proposiciones

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1- Recorrido de inspección a los frentes de obra.

Se lleva a cabo recorrido y visita de campo a las obras en ejecución.

En recorrido a la vía que conduce de Montelago a la Inspección de San Joaquín, se aprueba propuesta de diseño entregada por el condominio El Mirador, con el fin de controlar la entrega de aguas provenientes de una tubería que desagua zonas de recreo del condominio.

Estas aguas en el evento de que no se recojan son de gran incidencia en la estabilidad de las placas huellas, por lo que la Alcaldía y los integrantes del comité técnico vienen contando con la voluntad de la administración del Condominio para solucionar el manejo de las mismas.

El comité técnico de hoy es acompañado por la Administradora del condominio Diana Peña quien es la encargada de entregar el diseño de una caja recolectora con desarenador y salida en tubería de 8" que descarga sobre la cuneta de la vía. Los asistentes al comité aprueban este diseño, el cual se implementará paralelamente a la ejecución de las obras de las placas huellas.

En la vía que conduce a la vereda San Andrés se avala propuesta de ejecución para levantamiento de cabezotes de alcantarilla y completar obra de placa huella en la intersección que se encuentra en el PR 0+093 al PR 0+101.

2- Lectura de compromisos acordados en Actas anteriores.

2.1. Certificado de calidad de aceros: El Contratista se compromete a entregar el certificado de DIACO proveedor de aceros, a más tardar el martes 13 de junio de 2023.

2.2. Pólizas actualizadas: La Alcaldía acusa recibo de las pólizas debidamente actualizadas en sus plazos y valores.

2.3. Relación de personal y planillas de aportes: Este ha sido tema de incumplimiento por parte del Contratista para lo cual la Interventoría le adjudica como plazo perentorio a más tardar el martes 13 de junio de 2023.

2.4. Resultado de cilindros: El Contratista debe hacer la entrega de un ajuste al plan de calidad, donde hará registro de la frecuencia de toma de ensayos y sus resultados, confrontados frente a los diseños de mezclas y su resistencia.

2.5. Instalación de punto SAU y valla informativa: Compromiso cumplido.

2.6. Planos a detalle San Andrés: El Contratista ha entregado buena parte de estos estudios restando solamente la entrega de la intersección del PR K0+220 al PR K0+236.

2.7. Documento PAGA: Dada la tardanza en la entrega por parte del Consorcio SI, sus representantes en el comité anuncian que el especialista ambiental, hará su entrega a más tardar el día de mañana nueve (9) de junio de 2023. Sin este documento radicado, la Interventoría no autoriza la ejecución de más obras.

3- Aspectos técnicos de proyecto.

3.1 Evaluación de avance físico: El Contratista a la fecha registra un avance del 43% frente a un programado del 50%. Se invita al Contratista a adoptar acciones conducentes a reducir el atraso y ponerse al día con la programación en un lapso de tres (3) semanas. Consorcio SI debe considerar un plan de acción que permita terminar las obras dentro el plazo establecido (19 de julio de 2023).

3.2 Implementación del plan de calidad: Punto discutido en el numeral 2.4.

4- Aspectos Sociales y Ambientales.

4.1 Disposición de bolsas de cemento: Referido en el numeral 2.7 el Contratista hará entrega del documento PAGA el día de mañana 9 de junio de 2023.

4.2 Certificados de uso de agua para mezcla: Referido en el numeral 2.7 el Contratista hará entrega del documento PAGA el día de mañana 9 de junio de 2023.

4.3 El permiso de intervención para trabajar en la intersección del K0+220 que esta pendiente de suscribir por el propietario, será entregado por el Consorcio SI será entregado el día 14 de junio de 2023.

5- Temas jurídicos y administrativos.

5.1 Acta de pago parcial de obra: La Supervisión y la Interventoría le solicita al Contratista documentación para el trámite de Acta Parcial de Obra No. 1 y le reitera la voluntad de trámite expuesta desde hace 15 días atrás.

6- Proposiciones

6.1. Propuesta de solución por el condómino El Mirador: Durante el día de hoy se recibió la propuesta de solución del condominio El Mirador para construir a su costa una caja desarenadora que capta las aguas lluvias provenientes de parte de la zona verde del conjunto, que venían afectando el comportamiento de la vía, propuesta que es analizada y aprobada por los integrantes del comité técnico.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8/06/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entrega documento PAGA	viernes, 9 de junio de 2023	CONTRATISTA
Entrega el certificado de DIACO proveedor de aceros	martes, 13 de junio de 2023	CONTRATISTA
Entrega de la relación de personal y planillas de aportes	martes, 13 de junio de 2023	CONTRATISTA
Ajuste al plan de calidad	martes, 13 de junio de 2023	CONTRATISTA
Entrega del permiso de intervención para trabajar en la intersección del K0+220	miércoles, 14 de junio de 2023	CONTRATISTA
Seguimiento al diseño dela valla informativa	martes, 13 de junio de 2023	INTERVENTORIA

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoria ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
JESUS BERDUGO LEAL	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CODIPRO INGLTDA	
OSCAR JAVIER MELO	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO SI	OSCAR M.
Henry Hernán Gomez.	Aux. Ingnie. Contratista	Consorcio SI	Henry Gomez
Samir Haddad Larios	Ing. Interventoria	Codipro LTDA	
Fabián Saavedra B	Ing. Aux. Interventoria	CODIPRO LTDA	
José Jolron Vanegas	secretario (C)	municipio lamesa	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28-06-2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 6
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 209 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO SI

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: MONTELAGO - EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VIA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL "PROGRAMA COLOMBIA RURAL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1659 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERÍA LTDA

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Continúa pendiente la entrega de planillas de Seguridad Social de los Trabajadores del Consorcio SI.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Recorrido Conjunto de Inspección a las obras
2. Evaluación de avance de las obras.
3. Acta Parcial de Corte No. 1
4. Posibilidad de Ampliar alcance de Montelago.
5. Proposiciones y Varios

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA _____
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Recorrido Conjunto de Inspección a las obras.
Se realizó recorrido a los dos Sectores por los miembros del Comité Técnico. (Representantes de la Alcaldía, Representantes del Contratista y Representantes de la Interventoría).

2. Evaluación de Avance de las obras:
Programado: 70% Ejecutado: 55%.

3. Acta parcial de Corte No. 1:
La Interventoría y la Alcaldía atienden el Clamor del Contratista para que se le tramite el Acta Parcial de Obra No. 1 con las cantidades ejecutadas actualmente. Las preactas de Cantidades de obra y las planillas de Seguridad Social se tramitaran en el día de hoy quedando el Contratista Comprometido en tramitar el Check list de la Alcaldía.

4. Posibilidad de aumentar alcance en Montelago:
Dada la necesidad de ampliar el alcance de uno de los Sectores de las obras en Montelago, los asistentes al Comité Técnico coinciden en que es pinble utilizar los veintisei millones de remanente en la cuenta del Convenio para hacer mayor Cantidad de obra. Para el efecto el

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Contratista presentara su propuesta de manera inmediata. Tambien anuncia la Alcaldia que tiene algunos recursos pendientes por cofinanciacion los cuales tambien son factibles de adicionar..
La propuesta del Contratista debe ser integral, detallando el alcance fisico por ejecutar.

5. Proposiciones y Varios:

5.1. El Contratista presentará diseño definitivo de la Interseccion el PR 0+198 a PR 0+220 de la via de San Andres, Teniendo presente que deberá Presentar APU no previsto para Cárcamo con rejilla

5.2. La Alcaldia Sugiere que Contratista e Interventor revisen a esta altura del Contrato el alcance fisico definitivo de las obras.

5.3. El Interventor solicita que se incremente más el muestreo del Concreto ajustado al plan de Calidad presentado.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA _____ (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
1. Dar trámite al Acta Parcial No. 1	inmediata	Interventoría del comité Técnico
2. Presentar Justificación de Adición	30-06-2023	Contratista.
3. Presentar diseño definitivo Intersección del PR 0+190 a PR 0+220 de la vía San Andrés	01-07-2023	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
JESUS BERROCOO	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CODIPRO INC.	
William A. Jimenez	Secretario Inf	Alcaldia Mpal	
[illegible]	Profesional Despacho	Alcaldia	
[illegible]	R.L. Contratista	Consorcio	
Samir Haddad Larios	Ing. Interventor	Codipro	
José Alejandro Lanza	Residente de Interv.	Codipro	
OSCAR JAVIER MELO	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO SI	
Henry Gomez Varón	Rte. Contratista	Consorcio SI	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

MUNICIPIO DE SILVANIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 6/06/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 172 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: BB INGENIEROS S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, CORREDOR VIAL NORUEGA BAJA SECTOR GUAYURIBE A TRONCAL PANAMERICANA EN EL MUNICIPIO DE SILVANIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1659 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERIA LTDA.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se dá lectura al Acta de Comité de Reunión de Revisión de Estudios y Diseños llevado a cabo el 31 de Mayo de 2023.
Los compromisos se cumplieron y el último de ellos se atendió en la fecha de hoy.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1- Recorrido de Inspección al tramo a intervenir.
2- Diálogos con voceros de la comunidad.
3- Reforzar actividades adelantadas e inicio físico de obras.
4- Proposiciones

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 3
		FECHA	6/06/2023 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1- Se realizó el recorrido al tramo propuesto (ya estudiado) y que cuenta con Estudios, verificándose el estado, su drenaje y las escorrentías.
Coinciden los presentes en aprobar actividades no previstas como concreto ciclópeo con matriz de 3000psi, mejoramiento con material grueso y filtro francés en geotextil.

2- Dialogos con veedores de la comunidad.
Se hacen presentes los Señores Hector Molina, El Señor presidente de La JAC. y Dueños de otros predios, quienes conjuntamente con los integrantes del Comité Técnico acuerdan:

a-) Hacer corrección del cauce del agua que viene drenando por el costado oriental de la via, autorizando el señor Molina hacerlo por su predio interiormente hasta descargar en la alcantarilla (Descole) de la alcantarilla siguiente aguas abajo, la cual drena a quebrada.

b-) En la primera curva (K0+150), la comunidad autoriza hacer corrección de aguas estancadas (algibe), llevándolas al descole, en una longitud aproximada de 20. mts

c-) Hacer sobreancho ahi en k0+130 mts, para aliviar geométricamente la curva, en longitud aproximada de 20 mts.

El Contratista hizo presencia física para iniciar obras el dia de ayer y presenta al Ingeniero Residente Kevin Castañeda.

3- Proposiciones.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Viene proposiciones.

- Se está a la espera de pronunciamiento del INVIAS frente al Diseño y contenido de la valla informativa, que ya envió el Contratista.
- El Contratista deberá presentar solicitud de adición de los recursos remanentes entre el valor del contrato y el valor del convenio.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA: 6/06/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Terminar de Revisar Documentos, Planos y PAGA.	9-06/2023	Interventoria
Instalar Campamento en zona de la obra	7-06/2023	Contratista
Darle celeridad a la obra	Inmediato	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Astrid Lorena Acosta	APOYO SUPERVISION	ALCALDIA SILVANIA	
KEVIN CASTAÑEDA	R. obra	BB INGENIEROS	
Yeisun Cardenas.	Ambiental	BB Ingenieros	
Fabián Lanza B.	Ing. Auxilior Interventoria	CODIPRO INGENIERIA	
CRISTIAN C. VENEGAS P.	INS. INTERVENTORIA	CODIPRO INGENIERIA	
JESUS BERDUGO L	DIRECTOR INTERVENTORIA	CODIPRO ING	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 29-06-2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 2.
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 172 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: BB INGENIEROS S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, CORREDOR VIAL NORUEGA BAJA SECTOR GUAYURIBE A TRONCAL PANAMERICANA EN EL MUNICIPIO DE SILVANIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1659 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERIA LTDA.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se deja constancia que el rendimiento ha sido bajo respecto al Compromiso de darle celeridad a la obra.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Recorrido de inspección conjunta a las obras.
2. Evaluación del avance del proyecto.
3. Temas administrativos
4. Socialización intermedia de proyecto.
5. Proposiciones y Varios.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Recorrido de Inspección conjunta a las obras:
Se realiza recorrido a las obras de los Representantes de la Alcaldía, Representantes del Contratista y Representantes de la Interventoria.

2. Evaluación del avance de las obras:
Programado: 55% Ejecutado: 5%.
Para mitigar este atraso y buscar alcanzar la programación de obra, la Interventoria le solicita al Contratista disponer en obra de equipos de trabajo independientes, atendiendo alcantarillas, placas huellas y culminación de filtro.
También deberá disponer en Campo de una comisión de topografia.

3. Temas Administrativos:
El Contratista durante la noche de ayer 28 de junio de 2023, radicó via correo electrónico documentación de trámite de APUs no previstos.
La Interventoria durante los dias de hoy y

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

mañana emitira Concepto.

La Ingeniera Supervisora de la Alcaldia, sugiere agilizar este trámite para proceder a protocolizar el modificatorio.

4. Socialización Intermedia del Proyecto:
Los asistentes al Comité manifiestan interés en reunirse con la veeduria Ciudadana y para el efecto coinciden en programar nueva Socialización en el área del proyecto, en un termino aproximado de quince (15) dias.

5. Proposiciones y Varios:
No se presentan proposiciones.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA: (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
1. Responder documentación de APUs no previstos.	30-06-2023	Interventoría.
2. Implementar como mínimo tres equipos de Trabajo Independientes	3-07-2023	Contratista
3. Darle Celeridad a la Obra	30-06-2023	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA Por definir (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Astrid Acosta A	Supervision Apoyo	Alcaldia	
Yeison Cardenas	R. contratista.	Contratista.	
JESUS BERDUGO	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CODIPRO INC.	
CAMILA DIAZ ACERO	RESIDENTE CONTRATISTA	Contratista	
CRISTIAN VENEGAS	INTERVENTORIA	CODIPRO LTDA	
José Alejandro Lanzel	Residente de Interventoría	Codipro Ing. Ltda	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

4.9.2.3 ACTAS DE REUNIÓN

En este periodo (junio de 2023), no se adjunta Formato MEPI-MN-IN-14-FR-2 para los Municipios de La Mesa y Silvania:

Municipio de **La Mesa:**

En el periodo del informe no se realizaron Reuniones de obra.

Municipio de **Silvania:**

En el periodo del informe no se realizaron Reuniones de obra.

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

N° DEL CONTRATO	1659 DE 2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	5 de noviembre de 2021
OBJETO	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN PARA CORREDORES RURALES EN LOS MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL" **GRUPO 2.**
CONTRATISTA	CODIPRO INGENIERIA LTDA.
NIT	800.172.033 - 2
DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 546.361.105 M/CTE INCLUIDO IVA.
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
ADICIÓN No. 1	$120.000.000 M/CTE INCLUIDO IVA.
ADICIÓN No. 2	$ 90.000.000 M/CTE INCLUIDO IVA.
ADICIÓN No. 3	$ 70.000.000 M/CTE INCLUIDO IVA.
ADICIÓN No. 4	$ 240.000.000 M/CTE INCLUIDO IVA.
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 1.066.361.105.00 M/CTE INCLUIDO IVA.
ORDEN DE INICIO	22 DE DICIEMBRE DE 2021
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2021
PRORROGA No. 1 (31 DE DICIEMBRE DE 2021)	HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2022
ACTA DE SUSPENSIÓN No.1	3 DE ENERO DE 2022
FECHA DE REANUDACIÓN	1 DE FEBRERO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN No. 2	27 DE MAYO DE 2022

PRORROGA No. 2 (27 DE MAYO DEL 2022)	HASTA EL 27 DE JULIO DE 2022
PRORROGA No. 3 (27 DE JULIO DEL 2022)	HASTA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022
PRORROGA No. 4 (14 DE SEPTIEMBRE DEL 2022)	HASTA EL 15 DE OCTUBRE DE 2022
PRORROGA No. 5 (14 DE OCTUBRE DEL 2022)	HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 2	21 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE REANUDACIÓN	26 DE NOVIEMBRE DE 2022
PRORROGA No. 6 (5 DE DICIEMBRE DEL 2022)	HASTA EL 31 DE ENERO DE 2023
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 3	16 DE ENERO DE 2023
AMPLIACION No.1 A LA SUSPENSION No. 3	16 DE FEBRERO DE 2023
AMPLIACION No.2 A LA SUSPENSION No. 3	16 DE MARZO DE 2023
FECHA DE REANUDACIÓN	23 DE MARZO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN No. 3	6 DE ABRIL DE 2023
PRORROGA No. 7 (04 DE ABRIL DEL 2023)	HASTA EL 10 DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	10 DE AGOSTO DE 2023
ACTAS PARCIALES	Se procede con el trámite del acta de costos de Interventoría No 17.

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL INTERVENTOR EN EL MES DE JUNIO DE DE 2023.

Las actividades que se han ejecutado en el presente periodo son:

Coadyuvar y controlar que el Contratista de obra durante la ejecución de su contrato se ciña a los plazos, términos, y demás condiciones contractuales, garantizando la eficiente y oportuna inversión de los recursos establecidos contractualmente, velando por la correcta ejecución de los trabajos, resolviendo con prontitud todos los requerimientos del contratista, previniendo los posibles inconvenientes técnicos, jurídicos, administrativos, ambientales, sociales, prediales, de sostenibilidad, presupuestales, contables y financieros en desarrollo del contrato.

La interventoría debe asumir una posición imparcial, por lo tanto, en la interpretación del contrato y en la toma de decisiones debe ser consecuente con su objetivo principal.

Los objetivos específicos de la interventoría se refieren a continuación:

Absolver: En cuanto a este objetivo y en virtud del principio de intermediación, la interventoría es la encargada de resolver las inquietudes que se presenten en el desarrollo de los contratos, y mantener un canal permanente de comunicación entre las partes.

Colaborar: Teniendo en cuenta que la interventoría y el Contratista conforman un equipo de trabajo de profesionales idóneos en cuya labor en conjunto se resuelven dificultades con razones de orden técnico, jurídico, administrativo, ambiental, social, predial y de sostenibilidad, el Interventor debe desarrollar su función integrándose a dicho equipo, sin que ello signifique renuncia al ejercicio de sus atribuciones y responsabilidades específicas o pérdida de su autonomía e independencia frente al contratista.

Controlar: Este objetivo se logra por medio de una labor de inspección, control, verificación y evaluación, labor planeada y ejecutada de manera permanente en todas las etapas del desarrollo del contrato de obra hasta obtener su liquidación.

Exigir: La interventoría tiene la obligación de exigir al Contratista de obra el cumplimiento de todas las obligaciones y especificaciones técnicas previstas en los términos establecidos contractualmente.

Prevenir: El mayor aporte de este ejercicio consiste en establecer que el control no está destinado exclusivamente a sancionar las faltas cometidas, sino a realizar las correcciones necesarias que permitan el cumplimiento del objeto del contrato y las obligaciones contractuales. Para que la interventoría logre este objetivo se hace necesario que extienda su labor a una evaluación previa al inicio de la etapa de ejecución de las obras.

Solicitar: Esta facultad se materializa cuando el Interventor pide al Contratista, que oportunamente subsane fallas presentas durante la ejecución del contrato. Ninguna solicitud al Contratista por parte de la interventoría podrá implicar la modificación del contrato. Esta acción también se ejerce cuando el Interventor solicita al INVIAS imposición de una sanción por motivos contractuales, o emite su concepto fundamentado sobre la viabilidad de prórroga, modificación o adición contractual, entre otros temas.

Verificar: Cada uno de los objetivos enunciados se cumplen mediante el control de la ejecución del contrato para poder establecer su situación y nivel de cumplimiento, esta realidad se concreta mediante la aplicación de correctivos, la exigencia del cumplimiento de lo pactado y solución de los problemas.

La interventoría tiene las siguientes facultades y obligaciones:

- Conocer la organización, políticas y normatividad interna vigente del INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS para su aplicación en desarrollo del contrato de obra y de interventoría. Igualmente, debe tramitar adecuadamente la correspondencia, utilizando los instructivos y formatos establecidos y cumplir las disposiciones contenidas en los Manuales de Interventoría, Contratación y demás manuales expedidos por la Entidad que se encuentren vigentes, así como, las Resoluciones y Decretos que se relacionen con el ejercicio de la misma. Así mismo el Interventor debe cumplir el Código de Ética Profesional en el ejercicio de todas las actuaciones inherentes al desarrollo del contrato.

- Coordinar con el Contratista la atención oportuna de las peticiones, quejas y reclamos de los ciudadanos, comunidades y veedurías ciudadanas sobre el desarrollo y ejecución de los contratos.

- Cumplir de manera oportuna con las obligaciones de información que demanda la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II o la versión que se encuentre vigente y exigir al Contratista de Obra el cumplimiento oportuno de las obligaciones que le corresponden en relación con el mismo sistema de información.

- Requerir al Contratista el cumplimiento de las obligaciones previstas en el pliego de condiciones, contrato y en las leyes y normas que le sean aplicables.

- Solicitar mediante escrito al contratista, el cumplimiento de las obligaciones de manera clara y oportuna.

- Impartir instrucciones de carácter obligatorio al contratista, siempre que se encuentren dentro del marco de la ley y lo pactado contractualmente y dejar constancia escrita de toda la actuación con firma de recibido por parte del Contratista, del Instituto Nacional de Vías y de la respectiva Alcaldía.

- Recomendar por escrito las acciones necesarias para la mejor ejecución del contrato apuntando a su optimización administrativa, presupuestal, técnica, ambiental, social, predial, de sostenibilidad jurídica, financiera y contable.

- Requerir al Contratista la presentación oportuna de los documentos necesarios para la debida ejecución y liquidación del contrato.

- Verificar que las garantías y seguros contractuales y post contractuales cumplan con las vigencias y montos pactados en el contrato de obra y estén debidamente aprobados, la respectiva Alcaldía y por el Instituto Nacional de Vías.

- Informar al Ente contratante (Municipios) y emitir concepto en forma oportuna sobre las controversias que se presenten en desarrollo del seguimiento y control durante la vigencia del contrato.

- Responder por el seguimiento y control de los proyectos que se ejecuten a través de los contratistas de obra y garantizar la calidad de los mismos de forma integral.

- Informar a la Entidad Contratante por escrito y de manera oportuna sobre el avance, problemas y soluciones presentados en el desarrollo del contrato de obra, a través de comunicaciones e informes periódicos que deba presentar.

- Interactuar con el contratante y el Contratista para el logro del objetivo general del proyecto y la obtención de excelentes Estudios, Diseños y Obras, según el caso, que satisfagan las necesidades de la comunidad en forma adecuada y oportuna.

- Desempeñarse de manera proactiva para asegurar el debido cumplimiento del objeto del contrato de obra.

- Representar a la Entidad frente al Contratista de obra, respetando en todo caso la misión, las metas y los valores de la Entidad.

- Efectuar un estricto control de la calidad de los materiales empleados por el contratista, a partir de las normas de ensayo y especificaciones generales y particulares para la construcción de carreteras, así como de las obligaciones pactadas.

- Exigir la estructuración, elaboración, implementación y mantenimiento de un Plan de Calidad para la ejecución del contrato de obra, de acuerdo con lo exigido en el pliego de condiciones y el correspondiente anexo.

- Estructurar, elaborar, implementar y mantener un Plan de Calidad para la ejecución del contrato de interventoría, de acuerdo con lo exigido en el pliego de condiciones y el correspondiente anexo.

- Exigir la calidad de los bienes y servicios adquiridos por la Entidad y el cumplimiento de las especificaciones y normas técnicas, así como, certificar como recibida a satisfacción la obra ejecutada a cabalidad.

- Solicitar información, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual y mantener informada a la Entidad Contratante sobre los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles o que pongan o puedan poner en riesgo el cumplimiento del contrato.

- Coadyuvar conjuntamente con el Contratista al mejoramiento de la seguridad vial de los usuarios de las vías durante la ejecución de las obras.

- Exigir al Contratista la identificación, localización, señalización y reporte de sitios críticos que se identifiquen durante la ejecución de la obra e informar a la Entidad con los documentos técnicos correspondientes.

- Tener conocimiento de los sitios críticos identificados en los Estudios de Gestión de Riesgo de Desastres, así como de los Planes de Gestión del Riesgo del municipio o el departamento en el cual se va ejecutar la inversión

e informar a las autoridades competentes los eventos que se presenten con el fin de prevenir la ocurrencia de desastres.

- Tener conocimiento y dar cumplimiento, cuando aplique, a lo previsto en el artículo 42 de la Ley 1523 de 2012 en lo relacionado con el diseño e implementación de las medidas de reducción del riesgo y planes de emergencia y contingencia que serán de obligatorio cumplimiento por parte del Contratista, conforme a los documentos contractuales.

- Garantizar que durante la ejecución del contrato de obra los únicos subcontratos que se desarrollen sean los expresamente autorizados por el Municipio, de conformidad con lo pactado en el contrato de obra.

- Verificar la dedicación hombre-mes del personal vinculado al contrato de obra, en los términos de los respectivos pliegos de condiciones y las modificaciones contractuales. Así mismo garantizar la dedicación hombre-mes del personal vinculado al contrato de interventoría en los términos contractuales.

- Cumplir con las obligaciones y demás instrucciones impartidas por cada Municipio y/o por el Instituto Nacional de Vías - INVIAS.

- Las actividades que deberá cumplir el interventor para el proyecto de infraestructura son las siguientes: Construcción de placa huella, Construcción de pavimento, Reparación y/o construcción de obras de drenaje, muros, puentes, pontones, entre otras, Construcción y/o reparación pontones, Reparación y mejora de sitios críticos, Conformación de calzada y otras intervenciones para Mantenimiento rutinario y/o conservación de las vías

- El alcance de la interventoría que se pretende contratar consiste en desarrollar las actividades de seguimiento y control integral de los contratos de obra, en los proyectos definidos. Adicionalmente el INTERVENTOR, deberá acoger el MANUAL DE INTERVENTORÍA, en donde se desarrollan metodologías, formatos y procedimientos dirigidos a orientar las actividades de vigilancia, control, asesoría y coordinación en los contratos.

- Las especificaciones técnicas de las actividades de obra de cada proyecto y/o contrato de obra, se desarrollarán teniendo en cuenta los Requerimientos Técnicos establecidos por las Entidades públicas designadas para la ejecución. El interventor deberá realizar su labor de seguimiento a las

principales actividades y/u obras a ejecutar por parte del(os) CONTRATISTA(S) DE OBRA, cuyo principal objetivo es atender las necesidades de mejoramiento y/o rehabilitación, dentro del alcance de los recursos presupuestales, incluyendo obras de contención, arte, drenaje y seguridad vial, según corresponda.

- Sin limitarse a lo anterior, el interventor debe cumplir sus obligaciones derivadas de la Ley 80 de 1993 y 1474 de 2011.

5.3 INFORME DE LOS ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES.

Corresponde al mes de junio de 2023, se adjuntan en el siguiente orden:

- **DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
- **INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA**
- **INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA**
- **INGENIERO ESPECIALISTA AMBIENTAL**

CONTRATO 1659 DE 2021

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO,MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN PARA CORREDORES RURALES EN LOS MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” GRUPO 2.

CODIPRO LTDA.
Ingeniería & Arquitectura

INFORMES DE INTERVENTORÍA
DIRECTOR, RESIDENTES Y AUXILIAR

INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA
PERIODO 1 A 30 DE JUNIO DE 2023

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
TERRITORIAL CUNDINAMARCA.

PROYECTO**: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL, "PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" GRUPO 2**

INTERVENTOR:	CODIPRO INGENIERIA LTDA.
ÁREA DEL INFORME:	Dirección de Interventoría.
PERÍODO DEL INFORME:	1 al 30 de junio de 2023.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1. **Contratos en proceso de liquidación:**

   La Dirección de Interventoría con el objeto de culminar el proceso de liquidación de cada uno de los contratos derivados de los convenios del Grupo 2, viene emitiendo oficios con observaciones a la documentación presentada.
   También se emitieron oficios a las Alcaldías municipales con Objetos "Información de consignaciones hechas por rendimientos financieros al Tesoro Nacional Convenio e Información de cuenta para devolución de recursos no ejecutados".
   También se envió al INVIAS documentación requerida para procurar la Liquidación de los convenios.

   Como ejemplos de estas tareas se tiene:

   Mediante oficio CDP-138-2023, la Interventoría reitera la necesidad de obtener todos los insumos para la liquidación de los convenios y hace llegar a la Alcaldía del **Municipio de Agua de Dios** información relativa a los números de cuentas corrientes para efectos de consignar al Banco de La República los recursos captados en la cuenta del convenio por concepto de VALOR NO EJECUTADO y RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

Mediante oficio CDP-148-2023, la Interventoría reitera la necesidad de obtener todos los insumos para la liquidación de los convenios y hace llegar a la Alcaldía del Municipio de **San Bernardo** información relativa a los números de cuentas corrientes para efectos de consignar al Banco de La República los recursos captados en la cuenta del convenio por concepto de VALOR NO EJECUTADO y RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

Mediante oficios CDP-149-2023, CDP-154-2023, CDP-162-2023, CDP-163-2023, se realizó la misma solicitud anterior a los Municipios de Arbeláez, Sibaté, La Mesa y Silvania respectivamente.

Para el contrato de obra No. CO-209 de 2022, Municipio de La Mesa, en el mes de junio se ha avanzado en lo siguiente:

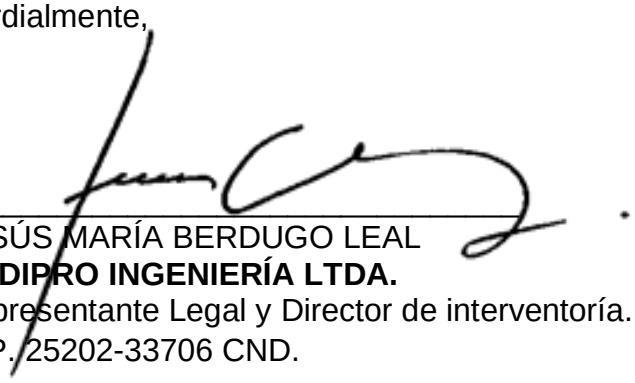
- Se llevó a cabo Comité Técnico de Obra el día 8 de junio de 2023.
- Se llevó a cabo Comité Técnico de Obra el día 28 de junio de 2023.
- Mediante Oficio CDP-141-2023, la Dirección de Interventoría, Convoca a Comité Técnico de Obra.
- Mediante Oficio CDP-167-2023, la Dirección de Interventoría, notifica segundo (último) apremio de multa.
- Mediante Oficio CDP-172-2023., la Dirección de Interventoría, Presenta Solicitud de Multa al Contratista CONSORCIO SI, por atraso en la ejecución del proyecto.
- Mediante Oficio CDP-175-2023, la Dirección de Interventoría, hace Convocatoria a Comité Técnico de Obra.

Para el contrato de obra No. 172 de 2022, Municipio de Silvania, en el mes de junio se ha avanzado en lo siguiente:

- Se llevó a cabo Comité Técnico de Obra el día 6 de junio de 2023.
- Se llevó a cabo Comité Técnico de Obra el día 29 de junio de 2023.
- Mediante Oficio CDP-165-2023, la Dirección de Interventoría, avala la Evaluación Hojas de Vida presentadas por el Contratista de obra para cambio de Ingeniero residente de Obra.
- Mediante Oficio CDP-166-2023, la Dirección de Interventoría, aprueba los planos del Proyecto con observaciones.

- Mediante Oficio CDP-173-2023, la Dirección de Interventoría, presenta observaciones a los Ítems no Previstos, en atención a la solicitud de Modificación del contrato de obra No. 172 de 2022 realizada por el contratista de obra.
- Mediante Oficio CDP-174-2023, la Dirección de Interventoría, presenta las observaciones realizadas por El especialista Ambiental de la Interventoría al Plan de Adaptación a la Guía Ambiental - PAGA versión 1.
- Mediante Oficio CDP-176-2023, la Dirección de Interventoría, hace Convocatoria a Comité Técnico de Obra
- Mediante oficio CDP-182-2023, la Dirección de Interventoría da aprobación a los Ítems no previstos.
- BB Ingenieros SAS, Contratista del Municipio de Silvania, en este periodo da inicio a las actividades de construcción.

Cordialmente,



JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
CODIPRO INGENIERÍA LTDA.
Representante Legal y Director de interventoría.
M.P. 25202-33706 CND.

INFORME RESIDENTE DE INTERVENTORÍA GRUPO 2

PERIODO 1 A 30 DE JUNIO DE 2023

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" GRUPO 2.

INTERVENTOR:	CODIPRO INGENIERÍA LTDA.
PROFESIONAL:	José Alejandro Lanza Rodríguez
CARGO:	Residente de Interventoría.
PERIODO DEL INFORME:	1 al 30 de junio de 2023.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

En el periodo del informe se realizaron las siguientes actividades:

1. Se continuó con la recolección y análisis de documentación presentada por los Contratistas de obra de los contratos derivados en su proceso de Liquidación.

2. Elaboración de informes semanales e informe mensual, que conjuntamente con los Ingenieros, Director y Auxiliar de Ingeniería, se trabajan para ser presentados al INVIAS.

3. Participación en reuniones internas que programa y adelanta la Dirección de Interventoría para revisar el estado de los contratos del Grupo 2.

4. Participación y apoyo en las reuniones de comités técnicos del proyecto para los Municipios que integran el Grupo 2 del Programa Colombia Rural Cundinamarca.

5. En el periodo se continua en la revisión de la documentación presentada por el Contratista de obra del Municipio de Silvania y con la revisión de los estudios y diseños presentados, hasta aprobación por parte de la Dirección.

6. Participación en la revisión de Ítems no previstos.

7. Se continuaron alimentando los formatos de resumen para manejo de la correspondencia enviada y recibida para cada uno de los municipios La Mesa y Silvania, para tener claridad de la trazabilidad y del estado de la documentación y la ejecución de las obras. Se elaboran formatos MEPI.

8. Proyección y emisión de la correspondencia de los municipios donde se ha requerido realizar observaciones, solicitudes y requerimientos, de acuerdo con la relación del cuadro de correspondencia de cada municipio.

9. Se vigilaron y conjuntamente con los inspectores, nos aseguramos que los Estudios y diseños aprobados se materialicen en campo.

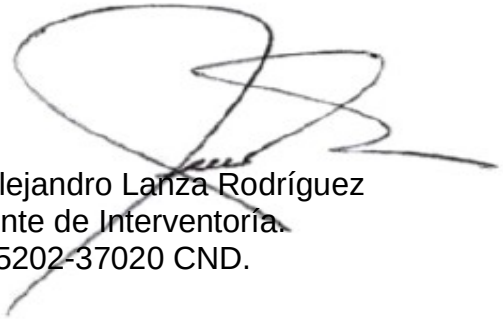
10. Se realiza control de calidad de los materiales utilizados en las obras.

11. Participación en el grupo de trabajo en la elaboración de Actas de Costos de Interventoría.

12. Revisión de las Planillas de Seguridad Social de los Contratistas de Obra.

13. Se recibe para revisión preliminar, el proyecto de Acta de corte final No. 1 del Municipio de La Mesa.

Cordialmente,



José Alejandro Lanza Rodríguez
Residente de Interventoría.
M.P. 25202-37020 CND.

INFORME AUXILIAR DE INTERVENTORÍA GRUPO 2

PERIODO 1 A 30 DE JUNIO DE 2023

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL CUNDINAMARCA.

PROYECTO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL, "PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" **GRUPO 2**

INTERVENTOR:	CODIPRO INGENIERIA LTDA.
NOMBRE PROFESIONAL:	Fabian Augusto Lanza Bustos
CEDULA:	1.018.420.331 de Bogotá.
CARGO:	Ingeniero Auxiliar de Interventoría
PERÍODO DEL INFORME:	1 al 30 de junio de 2023.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO:

- Asistencia a reuniones con el Director de Interventoría e Ingeniero Residente de forma presencial y virtual para el seguimiento al estado de los contratos de obra e Interventoría, para evaluar el avance en la ejecución.

- Revisión de la documentación entregada por los Contratistas, para la aprobación del personal a ejecutar las obras y los documentos requeridos en los términos de referencia para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los contratos derivados de los convenios suscritos con los municipios del grupo 2.

- Apoyo en la elaboración de comunicaciones tanto con la Entidad como con los Contratistas necesarias para el buen desarrollo del proyecto.

- Apoyo al Director y al Ingeniero Residente para la elaboración del Informe mensual No. 17 correspondiente al periodo del 1 al 30 de junio 2023. para enviarlo al Ingeniero Supervisor.

- Constante revisión de los correos institucionales para mantener informado al Ingeniero Director e Inspectores.

- Visita a los dos (2) municipios con el fin de verificar el estado del corredor vial y diferentes tramos donde se realizan diversas obras como Placas Huellas, Alcantarillas, Muros y Filtros.

- Colaboración con el equipo de trabajo de la interventoría en la elaboración de las actas de costos de interventoría.

- Toma de muestras de cilindros de concreto para control de calidad de las obras.

Cordialmente,



Fabian Augusto Lanza Bustos
Ingeniero Auxiliar de interventoría
M.P. 25202-341442 CND.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	
CODIPRO LTDA – CONTRATO INTERVENTORIA 1659 DE 2021 Grupo 2.	
INFORME AMBIENTAL MENSUAL N° 12	
Periodo: Del 1 a 30 de junio de 2023.	
Localización proyecto: Departamento de Cundinamarca.	Fecha elaboración: 04 julio de 2023.

PROGRAMA DE GESTION AMBIENTAL

OBJETIVOS

- Realizar recorrido de obra en el área de influencia directa para la ejecución de los ocho contratos que componen el grupo 2 del contrato de interventoría, que tiene por objeto "INTERVENTORÌA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" GRUPO 2".
- Revisar en campo las áreas sensibles y las más vulnerables desde el punto de vista ambiental.
- Verificar in situ manejo y disposición de escombros, estado de drenajes y fuentes de agua, estado de campamentos y fuentes de materiales para la ejecución de la obra.
- Hacer seguimiento al cumplimiento de los requisitos legales establecidos para el desarrollo del presente contrato en materia ambiental.
- Verificar en campo las necesidades mínimas que debe cumplir el PAGA para su implementación durante la ejecución del presente contrato.

Principales Actividades realizadas por los Contratistas e Interventoría:

- Para el mes de marzo de 2022 la interventoría envió solicitud al INVIAS, sobre pronunciamiento por parte de la Subdirección de Sostenibilidad donde se aclare el alcance para el seguimiento ambiental para cada uno de los contratos que hacen parte del grupo 2 de este convenio; con el objeto de establecer la necesidad de solicitar a cada uno de los contratistas el documento PAGA con sus correspondientes soportes de cumplimiento, teniendo en cuenta la dedicación del 20% para el seguimiento y presentación de informes del Especialista Ambiental de interventoría.

  Al corte del presente informe no se tiene respuesta por parte de la Subdirección de Sostenibilidad a la solicitud realizada por la interventoría.

  Atendiendo los requisitos legales en materia ambiental a escala nacional para proyectos que no requieren de Licencia Ambiental de acuerdo con lo establecido dentro del Decreto 1076 de 2015, se solicita a cada uno de los contratistas presentar el documento

PAGA con sus correspondientes soportes, incluyendo los formatos que hacen parte del Manual de Interventoría del INVIAS.

A continuación, se relacionan los contratos de obra que hacen parte de esta supervisión por parte de la interventoría, para el grupo 2.

No.	Contrato de obra	Municipio	Inicio	Finalización	PAGA Aprobado
1	1964-2020	Agua de Dios	4/04/2022	15/09/2022	SI
2	1971-2020	Arbeláez	22/03/2022	15/09/2022	SI
3	2071-2020	Silvania	1/03/2022	15/09/2022	SI
4	2077-2020	Sibaté	28/03/2022	15/09/2022	SI
5	2085-2020	Tocaima	23/02/2022	15/09/2022	SI
6	1667-2020	La Mesa	14/03/2022	13/09/2022	SI
7	1709-2020	Viotá	4/04/2022	15/09/2022	SI
8	1719-2020	San Bernardo	25/03/2022	31/09/2022	SI
9	172-2022	Silvania	19/04/2023	19/08/2023	NO
10	209-2022	La Mesa	15/12/2022	19/08/2023	NO

- Cada uno de los contratistas realizaron la entrega del documento PAGA, la interventoría realizó la correspondiente revisión y aprobación para cada municipio que hace parte de este grupo. Se hace una prórroga del convenio establecido entre el INVIAS y la interventoría para realizar la supervisión de los municipios de La Mesa y de Silvania que iniciaron obras en el mes de abril de 2023.

- Para el mes de abril de 2023, la interventoría está realizando mesas de trabajo y revisión de documentos de los contratos anteriores, con el objeto de presentar los informes trimestrales ambientales correspondientes; del mismo modo, los Balances Ambientales a la Terminación de los contratos de obra para cada uno de los convenios establecidos con los municipios del grupo 2.

  Con los soportes enviados por los contratistas de los municipios de Tocaima y la Mesa, con los cuales se elaboraron los informes trimestrales ambientales y el Balance Ambiental a la terminación al contrato de obra, para los municipios de Nocaima, Tocaima y la Mesa.

- La interventoría presentará informes de estado ambiental de cada uno de los contratos relacionados anteriormente, con el objeto de dar cumplimiento con las obligaciones contractuales desde el área ambiental para informar al INVIAS sobre el avance de cada uno de los contratos en lo referente a la implementación del documento PAGA.

- La interventoría realiza el seguimiento a cada uno de los contratistas con el objeto de verificar que no se generen pasivos ambientales que redunden en procesos sancionatorios por parte de la Autoridad Ambiental que para este caso corresponde a la CAR.

- Se realizaron mesas de trabajo con cada uno de los contratistas, donde se les entregó un modelo de los soportes que deben adjuntar tanto para la revisión y aprobación del documento PAGA, como para el informe de Estado Ambiental del contrato de obra y los distintos paz y salvos que se requieren para la presentación del cierre ambiental para cada uno de los contratos de obra que hacen parte de este convenio.

- La interventoría en la medida que el contratista presente los soportes solicitados elaborará el Informe de Estado Ambiental para cada contrato de obra y el Balance Ambiental a la Finalización del contrato de obra, con el objeto de poder liquidar cada uno de los contratos de obra desde este componente.

- Temas ambientales para tener en cuenta:

  - Disposición final de material de excavación y/o derrumbes:

    Conocer de primera mano y en visita de inspección al corredor vial, los puntos para disposición final de material RCD generado como consecuencia de la ejecución de las actividades de obra, teniendo en cuenta los requerimientos de la resolución 472 de 2017 y su modificatoria la resolución 1257 de 2021, para cada uno de los contratos que componen este convenio.

    Los contratistas realizaron reutilización del material RCD generado en obra, teniendo en cuenta que los trayectos de intervención no fueron muy largos, utilizando el material para protección de los hombros de la cuneta, realizando su correspondiente paisajeo.

  - Requerimientos legales:

    De acuerdo con el tipo de obras a ejecutar para dar cumplimiento al objeto de cada uno de los contratos de obra que hacen parte del grupo 2; no es necesario realizar trámites de permisos ambientales ante la Corporación.

    Para este contrato, la jurisdicción ambiental corresponde a la CAR.

  - Agua para uso industrial:

    Verificar el tipo de permiso ambiental con el que cuenta cada uno de los contratistas para la ejecución de obras que involucren concretos y conformación de materiales pétreos según aplique.
    Los contratistas que han presentado soportes de agua han adquirido el agua para uso industrial a través de la Empresa de Servicios Públicos municipal para la ejecución del contrato de obra.

- Biodiversidad:

  La interventoría informa al contratista, la necesidad de mostrar que el proyecto no se está ejecutando dentro de áreas de protección y/o manejo ambiental que requieran medidas especiales dentro de la elaboración de las fichas ambientales que tratan el componente de biodiversidad.

  Cada contratista debe adjuntar al documento PAGA, certificación expedida por la Secretaría de Planeación del municipio que corresponda, donde se informe si el contrato de obra se está desarrollando en zonas de protección ambiental.

- Residuos sólidos:

  Los contratistas deben contar con convenio con la Empresa de Servicios Públicos del municipio para el manejo y disposición final de residuos convencionales.

  - Brigada de orden y aseo: La interventoría solicita a cada uno de los contratistas implementar su brigada BOAL para realizar jornadas de limpieza en los frentes de obra, sin embargo, se solicita aislar y señalizar los materiales de construcción y/o deslizamientos ubicados a lo largo de la vía, para minimizar el riesgo de accidentes con los usuarios de la vía.

  - Residuos peligrosos y/o especiales: Se solicita presentar certificación a cada contratista según aplique, la entrega de los residuos contaminados producto de la manipulación de concretos, incluyendo bolsas de cemento. Del mismo modo, la entrega al gestor ambiental con su correspondiente soporte de los aceites generados producto de los mantenimientos preventivos y/o correctivos que se le realicen a la maquinaria durante el desarrollo del presente contrato de obra.

- Informes:

  - Trimestral: La interventoría solicita a los contratistas el diligenciamiento del formato del informe de estado ambiental que se debe presentar en conjunto entre contratista e interventoría, adjuntando los soportes de cumplimiento para radicación ante la Subdirección de Sostenibilidad, al corte del presente informe no se ha radicado ningún informe trimestral a la Entidad.

  - De Avance mensual: Presentar informes de avance mensual, adjuntando soportes de cumplimiento que sirvan como herramienta para compilar el informe trimestral ambiental. A corte del presente informe, ningún contratista ha presentado informes mensuales para revisión y aprobación.

CONCLUSIONES

- *PAGA*. Al corte del presente informe, los PAGAS correspondientes a este grupo se encuentran revisados y aprobados por la interventoría. Están pendientes los del municipio de la Mesa y Silvania que fueron agregados al convenio y que se encuentran en ejecución.

- La interventoría reitera a cada uno de los contratistas que componen el grupo 2 de los contratos de obra, para que legalicen el tema ambiental con el objeto de no generar pasivos ambientales que impidan la liquidación del contrato desde esta área.

- *Permisos ambientales.* De acuerdo con el tipo de obras a ejecutar para dar cumplimiento al objeto de los contratos de obra del grupo 2, no se requiere del trámite de permisos ambientales ante la Autoridad Ambiental.

- *Transporte de Material.* La interventoría solicitó a los contratistas entregar los permisos vigentes de las fuentes de materiales que aplican para la ejecución del presente contrato; del mismo modo, dentro de los informes mensuales se debe presentar la certificación de materiales expedida por el proveedor.

- *Escombreras.* La interventoría requirió a los contratistas para que haga la búsqueda de distintos puntos para la ubicación de escombreras a lo largo del corredor vial, con el objeto de poder atender de manera oportuna las emergencias que se originen en la vía como consecuencia de la entrada del segundo ciclo de lluvias que ocurre en esta región, por presentar un régimen de lluvias bimodal; del mismo modo, para que tenga habilitados puntos para el traslado de material sobrante producto de la ejecución de actividades de obra.

- *Manual de interventoría:* Los contratistas deben regirse por el Manual de Interventoría INVIAS para la supervisión del contrato de obra; por lo tanto, debe presentar el PAGA para aprobación y presentar informes de avance mensual con sus correspondientes soportes, con el objeto de evidenciar su cumplimiento.

  Al corte del presente informe, ningún contratista ha presentado el PAGA ni certificados que evidencien la correcta implementación de la gestión ambiental que demanda cada uno de los contratos de obra que componen el grupo 2.

  En la medida que el contratista allegue los documentos que respaldan el documento PAGA se presentan los informes de estado ambiental a la Subdirección de Sostenibilidad para conocimiento de la implementación del componente ambiental.

RECOMENDACIONES

- *Permisos ambientales.* Estar atentos a las obras autorizadas dentro de cada contrato de obra que compone el grupo 2 con el objeto de determinar la necesidad de solicitar permisos ambientales que requieren aprobación de la Autoridad Ambiental; del mismo modo, se recuerda a cada uno de los contratistas estar atentos a cualquier cambio en los diseños y actividades de obra a ejecutar para verificar la necesidad de solicitar permisos ambientales que tengan alcance de la CAR.

- *Transporte de Material.* Verificar las fuentes de materiales que se encuentren cerca al Área de Influencia Directa de los contratos de obra; de tal forma, que cuenten con los requisitos para funcionamiento en materia ambiental y minera según aplique, con el objeto de evitar traslados de grandes distancias, que incrementen los gastos de ejecución del contrato.

- *Escombreras*. Identificar puntos para disposición de material RCD de tal forma que se pueda atender el corredor vial objeto del contrato de obra, evitando grandes distancias para los traslados de este tipo de materiales, estos sitios deben estar autorizados por las respectivas Secretarías de Planeación, adjuntando los documentos que legalizan esta actividad.

- *Manual de interventoría:* Se recomienda a los contratistas familiarizarse con los formatos que hacen parte de los informes de estado ambiental para que, en su momento, se presenten a la interventoría para revisión y aprobación.



Ing. John Oswaldo Cano García.
Especialista Ambiental
CODIPRO LTDA.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Corresponde al mes de junio de 2023, a continuación, se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAL REGIONAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 01 AL 30 DE JUNIO

PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" GRUPO 2"

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1659 de 2021

INTERVENTORÍA: CODIPRO INGENIERIA LTDA

CONTRATO DE OBRA No. Agua de Dios: 1964 de 2020. La Mesa: 1667 de 2020. Tocaima: 2085 de 2020. Viotá: 1709 de 2020. Arbeláez: 1971 de 2020. San Bernardo: 1719 de 2020. Sibaté: 2077 de 2020. Silvania: 2071 de 2020.

CONTRATISTA: AGUA DE DIOS : OSN CONSTRUCCIONES. LA MESA: CONSTRUCCIONES FERTH INGENIERIA S.A.S. CONSORCIO SI. TOCAIMA: CONSORCIO 2R VIAL. VIOTÁ: COOPERATIVA CONGETER LTDA. ARBELAEZ: GCS CONSTRUCCIONES SAS. SAN BERNARDO:PEDRO ROBERTO POSADA GRACIA. SIBATÉ: OBRAS CIVILES SAS. SILVANIA: CONSORCIO VIAL SILVANIA 2021, BB INGENIEROS SAS

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																												
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA KIA SPORTAGE	PLACA: UUS007 CILINDRAJE: 2000 CC	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA SUZUKI	PLACA: VPF60E, CILINDRAJE: 154 CC, MODELO 2019	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA PULSAR	PLACA: CGH69F, CILINDRAJE: 200 CC, MODELO 2020	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: JESUS BERDUGO LEAL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Firma
Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-248533 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Corresponde al mes de junio de 2023, a continuación, se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	1

FECHA 5/07/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1659 DE 2021

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERIA LTDA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Junio-2023

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" GRUPO 2.

CONTRATO DE OBRA No.: Agua de Dios: 1964 de 2020. La Mesa: 1667 de 2020. Tocaima: 2085 de 2020. Viotá: 1709 de 2020. Arbeláez: 1971 de 2020. San Bernardo: 1719 de 2020. Sibaté: 2077 de 2020. Silvania: 2071 de 2020

CONTRATISTA: AGUA DE DIOS : OSN CONSTRUCCIONES. LA MESA: CONSTRUCCIONES FERTH INGENIERIA S.A.S. - CONSORCIO S.I. TOCAIMA: CONSORCIO 2R VIAL. VIOTÁ: NORTCON S.A.S. ARBELAEZ: GCS CONSTRUCCIONES SAS. SAN BERNARDO:PEDRO ROBERTO POSADA GRACIA. SIBATÉ: OBRAS CIVILES SAS. SILVANIA: CONSORCIO VIAL SILVANIA 2021. - B.B INGENIEROS S.A.S

NOMBRE ARL: SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes de abril 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	JESÚS BERDUGO LEAL	11.338.124	Director de Interventoria	$ 5.500.000	X	X				X	X	X					X	X	X					X	X	X				X	X	X	X		50%		$ 2.750.000,00	$ 191.400	V	SANITAS S.A	7877438025	$ 110.000	PROTECCION	7877438025	$ 440.000	$ 110.000			
2			Ingeniero Residente de Interventoría 1	$ 3.750.000																																	$ -	$ -					$ -				$ -			
3	JOSÉ ALEJANDRO LANZA RODRÍGUEZ	11.375.294	Ingeniero Residente de Interventoría 2	$ 3.750.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%		$ 3.750.000,00	$ 261.000	V	ADRES-REGIMEN E	7869412068 - 7877438025	$ 150.000	N.A	N.A	N.A	$ 150.000			
4	FABIAN AUGUSTO LANZA BUSTOS	1.018.420.331	Ingeniero Residente Auxiliar de Interventoría	$ 2.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%		$ 2.500.000,00	$ 174.000	V	COMPENSAR	7869412068 - 7877438025	$ 100.000	COLPENSIONES	7869412068 - 7877438025	$ 400.000	$ 100.000			
5			Especialista en Pavimentos y/o vías	$ 4.950.000																																	$ -						$ -				$ -			
6			Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 4.950.000																																	$ -						$ -				$ -			
7	JOHN OSWALDO CANO GARCIA	79.858.440	Especialista Ambiental	$ 4.950.000	X					X	X							X	X					X	X						X	X			30%		$ 1.485.000,00	$ 103.356	V	SANITAS	7869412068 - 7877438025	$ 59.400	PORVENIR	7869412068 - 7877438025	$ 237.600	$ 59.400			
8			Especialista en Estructuras	$ 4.950.000																																	$ -						$ -				$ -			
9			Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 4.950.000																																	$ -						$ -				$ -			
10			Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 3.000.000																																	$ -						$ -				$ -			
11			Profesional SIG	$ 3.000.000																																	$ -						$ -				$ -			
12			**PERSONAL TÉCNICO**																																		$ -						$ -				$ -			
13	MISAEL ARISTOBULO BERNAL RUIZ	4.182.798	Inspector de obra 1	$ 1.700.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100,0%		$ 1.700.000,00	$ 118.320	V	SANITAS	7869412068 - 7877438025	$ 68.000	PORVENIR	7869412068 - 7877438025	$ 272.000	$ 68.000			
18	SAMIR HADDAD LARIOS	1.091.666.202	Inspector de obra 2	$ 1.700.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100,0%		$ 1.700.000,00	$ 118.320	V	NUEVA EPS	7869412068 - 7877438025	$ 68.000	PORVENIR	7869412068 - 7877438025	$ 272.000	$ 68.000			
15			Inspector de obra 3	$ 1.700.000																																	$ -			$ -			$ -				$ -			
16			Inspector de obra 4	$ 1.700.000																																	$ -			$ -			$ -				$ -			
17			Inspector de obra 5	$ 1.700.000																																	$ -			$ -			$ -				$ -			
19			Inspector de obra 6	$ 1.700.000																																	$ -			$ -			$ -				$ -			
20			Inspector de obra 7	$ 1.700.000																																	$ -													
21			Inspector de obra 8	$ 1.700.000																																	$ -													
22			Inspector SISO 1	$ 1.700.000																																	$ -						$ -				$ -			
23			Inspector SISO 2	$ 1.700.000																																	$ -						$ -				$ -			
24			**PERSONAL ADMINISTRATIVO**																																		$ -						$ -				$ -			
25	ANGELA PATRICIA RODRIGUEZ LADINO	53.104.106	Secretaria	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%		$ 1.160.000,00	$ 80.736	V	COMPENSAR	7877438025	$ 46.400	PORVENIR	7877438025	$ 185.600	$ 46.400			
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ 15.045.000																																														

El Interventor adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:
1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
Director de Interventoría
Matrícula: 25202-33706 CND

Firma:
GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Supervisor del Contrato de Interventoría
M.P.: 25202-248533 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800172033
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CARRERA 48 NO. 101 A - 99	TELÉFONO:	6366945
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7887659364**		TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	junio	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	julio	AÑO 2023
DÍAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/07/10		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		37802990	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	9	$ 2.587.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.587.500	$ 0	$ 2.587.500
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 384.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 384.000	$ 0	$ 384.000
25-14	25-14 COLPENSIONES	6	$ 1.359.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.359.300	$ 0	$ 1.359.300
230201	230201- PROTECCION	1	$ 792.000	$ 0	$ 0	$ 24.800	$ 24.800	$ 0	$ 0	$ 841.600	$ 0	$ 841.600
SUBTOTALES:										**$ 5.172.400**	**$ 0**	**$ 5.172.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 137.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 137.100	$ 0	$ 0	$ 137.100
EPS008	EPS008-COMPENSAR	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 146.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 146.400	$ 0	$ 0	$ 146.400
EPS017	EPS017-FAMISANAR	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 126.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 126.700	$ 0	$ 0	$ 126.700
MIN002	MIN002-ADRES-REGIMEN EXCEPCION	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 150.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 150.000	$ 0	$ 0	$ 150.000
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 46.400
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	4		$ 0		$ 0		$ 0	$ 393.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 393.200	$ 0	$ 0	$ 393.200
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	6		$ 0		$ 0		$ 0	$ 477.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 477.500	$ 0	$ 0	$ 477.500
SUBTOTALES:													**$ 1.477.300**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 1.477.300**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-4	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	19		$ 0	$ 0		$ 0	$ 2.570.900	$ 2.570.900	$ 0	$ 0	$ 2.570.900
SUBTOTALES:									**$ 2.570.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 2.570.900**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF21	CCF21-CAFAM	19	$ 1.477.300	$ 0	$ 1.477.300
SUBTOTALES:			**$ 1.477.300**	**$ 0**	**$ 1.477.300**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
																									PENSIÓN								SALUD						ARP														
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1018420331	LANZA BUSTOS FABIAN AUGUSTO	DEPEND		$ 2.500.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.500.000	$ 400.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 400.000	EPS008-COMPENSAR	30	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 100.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 2.500.000		$ 174.000	30	$ 2.500.000	CCF21-CAFAM	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 1071165360	VENEGAS CIFUENTES CRISTIAN CAMILO	DEPEND		$ 1.700.000	FIJO			SI	06																230301-PORVENIR	25	$ 1.416.667	$ 226.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 226.700	EPS017-FAMISANAR	25	$ 1.416.667	$ 56.700	$ 0	$ 56.700	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	25	$ 1.416.667		$ 98.700	25	$ 1.416.667	CCF21-CAFAM	$ 56.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 1080936681	OVIEDO PINEDA ALFENYS	DEPEND		$ 1.500.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.500.000	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 240.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 60.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.500.000		$ 104.400	30	$ 1.500.000	CCF21-CAFAM	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4	CC 1091666202	HADDAD LARIOS SAMIR	DEPEND		$ 1.700.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.700.000	$ 272.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 272.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.700.000	$ 68.000	$ 0	$ 68.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.700.000		$ 118.400	30	$ 1.700.000	CCF21-CAFAM	$ 68.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5	CC 1096952458	HERNANDEZ MARTINEZ NELSON FABIAN	DEPEND		$ 4.000.000	FIJO			SI	20																230301-PORVENIR	11	$ 1.466.667	$ 234.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 234.700	EPS005-SANITAS S.A.	11	$ 1.466.667	$ 58.700	$ 0	$ 58.700	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	11	$ 1.466.667		$ 102.100	11	$ 1.466.667	CCF21-CAFAM	$ 58.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
6	CC 1097667328	ARIZA CAMACHO LAURA NATALIA	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI	20																25-14 COLPENSIONES	11	$ 425.334	$ 68.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 68.100	ESSC24-COOSALUD ESS	11	$ 425.334	$ 17.100	$ 0	$ 17.100	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	11	$ 425.334		$ 29.700	11	$ 425.334	CCF21-CAFAM	$ 17.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
7	CC 1101049061	SILVA GUTIERREZ JUAN DAVID	DEPEND		$ 3.000.000	FIJO			SI	21																230301-PORVENIR	10	$ 1.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 160.000	ESSC24-COOSALUD ESS	10	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 40.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	10	$ 1.000.000		$ 69.600	10	$ 1.000.000	CCF21-CAFAM	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Pagos de Seguridad Social

Banco de Occidente

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800172033
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CARRERA 48 NO. 101 A - 99	TELÉFONO:	6366945
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	SI		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7887659364**	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES junio AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES julio AÑO 2023
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/07/10	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	37802990

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																									PENSIÓN									SALUD						ARP												
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																						
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
8	CC 11338124	BERDUGO LEAL JESUS MARIA	DEPEND		$ 4.950.000	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	30	$ 4.950.000	$ 792.000	$ 24.800	$ 24.800	$ 0	$ 0	Normal	$ 841.600	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 4.950.000	$ 198.000	$ 0	$ 198.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 4.950.000		$ 344.600	30	$ 4.950.000	CCF21-CAFAM	$ 198.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
9	CC 11375294	LANZA RODRIGUEZ JOSE ALEJANDRO	DEPEND	PENS VEJ ACT	$ 3.750.000	FIJO			SI																			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	MIN002-ADRES-REGIMEN EXCEPCION	30	$ 3.750.000	$ 150.000	$ 0	$ 150.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 3.750.000		$ 261.000	30	$ 3.750.000	CCF21-CAFAM	$ 150.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
10	CC 13460417	GONZALEZ GONZALEZ CARLOS EDUARDO	DEPEND		$ 4.000.000	FIJO			SI								07-30									230301-PORVENIR	30	$ 1.728.000	$ 276.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 276.500	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.728.000	$ 69.200	$ 0	$ 69.200	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.728.000		$ 120.300	30	$ 1.728.000	CCF21-CAFAM	$ 69.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
11	CC 13499710	PAEZ BARRIGA DIONISIO	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.160.000		$ 80.800	30	$ 1.160.000	CCF21-CAFAM	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
12	CC 19300899	CEPEDA CORONADO RAFAEL ANGEL	DEPEND	NO OBLIG COT PENS EDAD	$ 4.950.000	FIJO			SI								01-30											$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.160.000		$ 80.800	30	$ 1.160.000	CCF21-CAFAM	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
13	CC 4182798	BERNAL RUIZ MISAEL ARISTOBULO	DEPEND		$ 1.700.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.700.000	$ 272.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 272.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.700.000	$ 68.000	$ 0	$ 68.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.700.000		$ 118.400	30	$ 1.700.000	CCF21-CAFAM	$ 68.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
14	CC 52507362	ESPINOSA BUSTOS SANDRA CONSUELO	DEPEND		$ 1.750.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.750.000	$ 280.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.000	EPS017-FAMISANAR	30	$ 1.750.000	$ 70.000	$ 0	$ 70.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.750.000		$ 121.800	30	$ 1.750.000	CCF21-CAFAM	$ 70.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
15	CC 53104106	RODRIGUEZ LADINO ANGELA PATRICIA	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS008-COMPENSAR	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.160.000		$ 80.800	30	$ 1.160.000	CCF21-CAFAM	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
16	CC 7319045	CASTILLO CRUZ LUIS ALVARO	DEPEND		$ 3.750.000	FIJO			SI								01-30									230301-PORVENIR	30	$ 4.000.000	$ 640.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 640.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 4.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 160.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 4.000.000		$ 278.400	30	$ 4.000.000	CCF21-CAFAM	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
17	CC 79858440	CANO GARCIA JOHN OSWALDO	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.160.000		$ 80.800	30	$ 1.160.000	CCF21-CAFAM	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
18	CC 88159717	ROMERO ROJAS CARLOS FERNANDO	DEPEND		$ 2.000.000	FIJO			SI	01																230301-PORVENIR	30	$ 2.000.000	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 320.000	ESSC24-COOSALUD ESS	30	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 80.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 2.000.000		$ 139.200	30	$ 2.000.000	CCF21-CAFAM	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
19	CC 91281804	PATIÑO SANDOVAL LEONARDO FABIO	DEPEND		$ 2.400.000	FIJO			SI																	231001-COLFONDOS	30	$ 2.400.000	$ 384.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 384.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.400.000	$ 96.000	$ 0	$ 96.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 2.400.000		$ 167.100	30	$ 2.400.000	CCF21-CAFAM	$ 96.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 10.697.900**

No. 1 - FABIAN AUGUSTO LANZA BUSTOS - Ingeniero Residente Auxiliar de Interventoría
No. 4 - SAMIR HADDAD LARIOS - Inspector de obra 2.
No. 8 - JESÚS BERDUGO LEAL - Director de Interventoría
No. 9 - JOSE ALEJANDRO LANZA RODRIGUEZ - Residente de Interventoría 1
No. 13 - MISAEL ARISTOBULO BERNAL RUIZ - Inspector de obra 1
No. 15 - ANGELA PATRICIA RODRIGUEZ LADINO - Secretaria
No. 17 - JOHN OSWALDO CANO GARCIA - Especialista Ambiental

Planilla Pagada

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Corresponde al mes de junio de 2023, a continuación, se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 5/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1659 DE 2021

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERIA LTDA

MES INFORME MENSUAL: Junio-2023

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" GRUPO 2

CONTRATO DE OBRA No: AGUA DE DIOS: 1964 DE 2020. LA MESA: 1667 DE 2020. TOCAIMA: 2085 DE 2020. VIOTÁ: 1709 DE 2020. ARBELÁEZ: 1971 DE 2020. SAN BERNARDO: 1719 DE 2020. SIBATÉ: 2077 DE 2020. SILVANIA: 2071 DE 2020

CONTRATISTA: AGUA DE DIOS : OSN CONSTRUCCIONES. LA MESA: CONSTRUCCIONES FERTH INGENIERIA S.A.S. - CONSORCIO S.I. TOCAIMA: CONSORCIO 2R VIAL. VIOTÁ: NORTCON S.A.S. ARBELAEZ: GCS CONSTRUCCIONES SAS. SAN BERNARDO:PEDRO ROBERTO POSADA GRACIA. SIBATÉ: OBRAS CIVILES SAS. SILVANIA: CONSORCIO VIAL SILVANIA 2021. - B.B INGENIEROS S.A.S

RELACION DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORIA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	982821	C-2402-0600-12-0-2402041-02	54	Nación	Principal	$ 535.433.882,90	$ -
2021	982821	C-2402-0600-12-0-2402112-02	54	Nación	Principal	$ 10.927.222,10	$ -
2022	902222	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nación	Adicional No. 1	$ 115.000.000,00	$ -
2022	902222	C-2402-0600-12-0-2402112-02	11	Nación	Adicional No. 1	$ 5.000.000,00	$ -
2022	1046622	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nación	Adicional No. 2	$ 82.000.000,00	$ -
2022	1046622	C-2402-0600-12-0-2402112-02	11	Nación	Adicional No. 2	$ 8.000.000,00	$ -
2022	1046622	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nación	Adicional No. 3	$ 67.200.000,00	$ -
2022	1046622	C-2402-0600-12-0-24002112-02	11	Nación	Adicional No. 3	$ 2.800.000,00	$ -
2023	435023	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nación	Adicional No. 4	$ 228.000.000,00	$ 103.713.189,20
2023	435023	C-2402-0600-12-0-2402112-02	11	Nación	Adicional No. 4	$ 12.000.000,00	$ 12.000.000,00
			TOTAL			$ 1.066.361.105,00	$ 115.713.189,20

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 1.066.361.105

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
									$ 1.066.361.105,00			
1	dic-21	$ -	$ -	$ -		$ -		982821 de 24/11/2021	$ 1.066.361.105,00	1.066.361.105,00		
2	ene-22	$ -	$ -	$ -		$ -		982821 de 24/11/2021	$ 1.066.361.105,00	**1.066.361.105,00**		
3	feb-22	$ 23.020.780,00	$ 4.373.948,20	$ 27.394.728,00		$ 27.394.728,00		982821 de 24/11/2021	$ 1.038.966.377,00	**1.038.966.377,00**		
4	mar-22	$ 46.842.829,88	$ 8.900.137,68	$ 55.742.967,56		$ 55.742.967,56		982821 de 24/11/2021	$ 983.223.409,44	**983.223.409,44**		
5	abr-22	$ 59.044.713,66	$ 11.218.495,60	$ 70.263.209,26		$ 70.263.209,26		982821 de 24/11/2021	$ 912.960.200,18	**912.960.200,18**		
6	may-22	$ 79.177.804,16	$ 15.043.782,79	$ 94.221.586,95		$ 94.221.586,95		982821 de 24/11/2021	$ 818.738.613,23	**818.738.613,23**		
7	jun-22	$ 79.789.053,66	$ 15.159.920,20	$ 94.948.973,86		$ 94.948.973,86		982821 de 24/11/2021	$ 723.789.639,37	**723.789.639,37**		
8	jul-22	$ 84.179.744,52	$ 15.994.151,46	$ 100.173.895,98		$ 100.173.895,98		982821 de 24/11/2021	$ 623.615.743,39	**623.615.743,39**		
9	ago-22	$ 83.658.778,92	$ 15.895.167,99	$ 99.553.946,91		$ 99.553.946,91		902222 de 11/08/2022	$ 524.061.796,48	**524.061.796,48**		
10	sep-22	$ 84.684.218,84	$ 16.090.001,58	$ 100.774.220,42		$ 100.774.220,42		902222 de 11/08/2022	$ 423.287.576,06	**423.287.576,06**		
11	oct-22	$ 60.751.449,46	$ 11.542.775,40	$ 72.294.224,86		$ 72.294.224,86		1046622 de 21/09/2022	$ 350.993.351,20	**350.993.351,20**		
12	nov-22	$ 32.618.188,84	$ 6.197.455,88	$ 38.815.644,72		$ 38.815.644,72		1046622 de 21/09/2022	$ 312.177.706,48	**312.177.706,48**		
13	Diciembre de 2022	$ -	$ -	$ -		$ -		1046622 de 21/09/2022	$ 312.177.706,48	**312.177.706,48**		
14	1/01/2023 al 15/01/2023 - 23/03/2023 al 31/03/2023	$ 32.469.279,01	$ 6.169.163,01	$ 38.638.442,02		$ 38.638.442,02		1046622 de 21/09/2022	$ 273.539.264,46	**273.539.264,46**		
15	1/04/2023 a 30/04/2023	$ 45.179.218,00	$ 8.584.051,42	$ 53.763.269,42		$ 53.763.269,42		435023 de 24/04/2023	$ 258.414.437,06	**258.414.437,06**		
16	1/05/2023 a 31/05/2023	$ 45.657.368,00	$ 8.674.899,92	$ 54.332.267,92		$ 54.332.267,92		435023 de 24/04/2023	$ 219.206.996,54	**219.206.996,54**		
17	1/06/2023 a 30/06/2023	$ 41.790.368,00	$ 7.940.169,92	$ 49.730.537,92		$ 49.730.537,92		435023 de 24/04/2023	$ 208.683.899,14	**208.683.899,14**		
Totales		**$ 798.863.794,95**	**$ 151.784.121,05**	**$ 950.647.915,80**		**$ 950.647.915,80**			**$ 115.713.189,20**	**$ 115.713.189,20**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*	$ 798.863.794,95	$ 151.784.121,05	$ 950.647.915,80
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 798.863.794,95	$ 151.784.121,05	$ 950.647.915,80

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma

JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
Director de Interventoría
Matrícula: 25202-33706 CND

Firma:

GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Supervisor del Contrato de Interventoría
M.P. 25202-248533 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Corresponde al mes de junio de 2023, a continuación, se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 5/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1659 DE 2021 **INTERVENTOR:** CODIPRO INGENIERIA LTDA

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" GRUPO 2.

FECHA DE INICIO: 22 de Diciembre de 2021

PLAZO INICIAL: 31/12/2021

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 10/08/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 546.361.105,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.066.361.105,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 54.636.111,00	19	octubre	2021	01	julio	2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	42%	$ 229.563.490,00	19	octubre	2021	01	julio	2022
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	109.272.221,00	19	octubre	2021	31	diciembre	2024
Calidad del servicio	30%	163.908.332,00	31	diciembre	2021	31	diciembre	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101364552

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S. A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 26/11/2021

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 106.636.110,50	05	noviembre	2021	10	febrero	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 533.180.552,50	05	noviembre	2021	10	febrero	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 213.272.221,00	05	noviembre	2021	10	agosto	2026
Calidad del servicio	30%	$ 319.908.331,50	10	agosto	2023	10	agosto	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101364552

Certificado de modificación o anexo No.: 34

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S. A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: -

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
Director de Interventoría
Matrícula No.: 25202-33706 CND

Firma:

GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Supervisor Contrato de Interventoría
Matricula No.: 25202-248533 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Corresponde al mes de junio de 2023, a continuación, se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 5/07/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1659 de 2021
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" GRUPO 2"

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA

FECHA DE INICIO: 22/12/2021 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** COMA TRES (4,3) MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 27/07/2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: Agua de Dios: 1964 de 2020. La Mesa: 1667 de 2020. Tocaima: 2085 de 2020. Viotá: 1709 de 2020. Arbeláez: 1971 de 2020. San Bernardo: 1719 de 2020. Sibaté: 2077 de 2020. Silvania: 2071 de 2020
(Indicar número y año)

CONTRATISTA: ARBELAEZ: GCS CONSTRUCCIONES SAS. SAN BERNARDO:PEDRO ROBERTO POSADA GRACIA. SIBATÉ: OBRAS CIVILES SAS. SILVANIA: CONSORCIO VIAL SILVANIA 2021, BB INGENIEROS SAS.

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO SI X NO ___ APROBADO: SI ___ NO ___ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: ___

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ___ NO X
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ___ NO ___

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0
FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ___
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ___

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ___ NO ___ APROBADO: SI ___ NO ___ FECHA DE APROBACIÓN: ___

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: ___ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: ___

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: S___ NO ___

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: ___
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: ___
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: ___
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrat ___
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: ___

OBSERVACIONES:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 5/07/2023
(Día / Mes / Año)

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: _____ **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** _____

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el cont** _____

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el conti** _____

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: Jesús Bermúdez Leal
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-248533 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL.

6.6.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

En el período de labores correspondiente al mes de junio de 2023, debido a que el contrato no cuenta con Anticipo, **no se adjunta el Formato MEPI-MN-IN-3-FR-1 ni el Formato MEPI-MN-IN-3-FR-2.**

6.6.2 PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO

Corresponde al mes de junio de 2023, a continuación, se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

☐ **PLAN DE CARGAS INICIAL**

☑ **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS**
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

☐ **PLAN DE CARGAS FINAL**

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1659 DE 2021

OBJETO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" GRUPO 2".

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA CONSTRUCCIONES, DISEÑOS Y PROYECTOS

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO

RESOLUCIÓN No.: 2648 DE 22/07/2022 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: AGUA DE DIOS: 1964 DE 2020. LA MESA: 1667 DE 2020 Y 209 DE 2022, TOCAIMA: 2085 DE 2020. VIOTÁ: 1709 DE 2020. ARBELÁEZ: 1971 DE 2020. SAN BERNARDO: 1719 DE 2020. SIBATÉ: 2077 DE 2020. SILVANIA: 2071 DE 2020 Y 172 DE 2022.

CONTRATISTA: AGUA DE DIOS : OSN CONSTRUCCIONES. LA MESA: CONSTRUCCIONES FERTH INGENIERIA S.A.S. - CONSORCIO SI, TOCAIMA: CONSORCIO 2R VIAL. VIOTÁ: NORTCON SAS. ARBELAEZ: GCS CONSTRUCCIONES SAS. SAN BERNARDO:PEDRO ROBERTO POSADA GRACIA. SIBATÉ: OBRAS CIVILES SAS. SILVANIA: CONSORCIO VIAL SILVANIA 2021 - BB INGENIEROS S.A.S.

PLAZO INICIAL Hasta 31/12/2021 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 22/12/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 3/01/2022 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

FECHA DE SUSPENSIÓN 3: 16/03/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) $ 546.361.105,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 826.361.105,00

PLAZO ACUMULADO: 10,50 meses (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:

FECHA DE REANUDACIÓN: (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN AMPLIACIÓN 2: (Indiqu

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**:

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR		AÑO: 2021				AÑO: 2022											
											MES		22 DIC - 31 DIC		1 ENE - 2 ENE		1 FEB - 28 FEB		1 MAR - 31 MAR		1 ABRIL - 30 ABRIL		1 MAYO - 31 MAYO		1 JUN - 30 JUN		1 JUL - 31 JUL	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																										
1	1	Director de Interventoria	$ 5.500.000,00		3,60	$ 19.800.000,00			9,06	$ 49.830.000,00				$ -		$ -	0,9	$ 4.950.000,00	0,9	$ 4.950.000,00	0,90	$ 4.950.000,00	0,90	$ 4.950.000,00	0,90	$ 4.950.000,00	0,90	$ 4.950.000,00
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría 1	$ 3.750.000,00		4,00	$ 15.000.000,00			8,12	$ 30.450.000,00				$ -		$ -	0,76	$ 2.850.000,00	1,00	$ 3.750.000,00	1,00	$ 3.750.000,00	1,00	$ 3.750.000,00	1,00	$ 3.750.000,00	0,86	$ 3.225.000,00
3	1	Ingeniero Residente de Interventoría 2	$ 3.750.000,00		4,00	$ 15.000.000,00			9,36	$ 35.100.000,00				$ -		$ -		$ -	0,46	$ 1.725.000,00	1,00	$ 3.750.000,00	1,00	$ 3.750.000,00	1,00	$ 3.750.000,00	1,00	$ 3.750.000,00
4	1	Ingeniero Residente Auxiliar de Interventoría	$ 2.500.000,00		4,00	$ 10.000.000,00			9,39	$ 23.475.000,00				$ -		$ -		$ -	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	0,56	$ 1.400.000,00	1,00	$ 2.500.000,00
5	1	Especialista en Pavimentos y/o vías	$ 4.950.000,00		0,80	$ 3.960.000,00			0,00	$ -				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
6	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 4.950.000,00		0,80	$ 3.960.000,00			0,00	$ -				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
7	1	Especialista Ambiental	$ 4.950.000,00		0,80	$ 3.960.000,00			1,70	$ 8.415.000,00				$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,40	$ 1.980.000,00	0,20	$ 990.000,00	0,20	$ 990.000,00
8	1	Especialista en Estructuras	$ 4.950.000,00		0,80	$ 3.960.000,00			0,00	$ -				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
9	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 4.950.000,00		0,80	$ 3.960.000,00			0,00	$ -				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
10	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 3.000.000,00		1,20	$ 3.600.000,00			0,00	$ -				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
11	1	Profesional SIG	$ 3.000.000,00		0,80	$ 2.400.000,00			0,00	$ -				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
		PERSONAL TÉCNICO							0,00	$ -								$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
12	1	Inspector de obra 1	$ 1.700.000,00		4,00	$ 6.800.000,00			10,83	$ 18.411.000,00				$ -		$ -		$ -	1	$ 1.700.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	1,00	$ 1.700.000,00
13	1	Inspector de obra 2	$ 1.700.000,00		4,00	$ 6.800.000,00			10,29	$ 17.493.000,00				$ -		$ -		$ -	0,46	$ 782.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	1,00	$ 1.700.000,00
14	1	Inspector de obra 3	$ 1.700.000,00		4,00	$ 6.800.000,00			6,90	$ 11.730.000,00				$ -		$ -		$ -		$ -	0,40	$ 680.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	1,00	$ 1.700.000,00
15	1	Inspector de obra 4	$ 1.700.000,00		4,00	$ 6.800.000,00			6,39	$ 10.863.000,00				$ -		$ -		$ -		$ -	0,13	$ 221.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	1,00	$ 1.700.000,00
16	1	Inspector de obra 5	$ 1.700.000,00		4,00	$ 6.800.000,00			5,50	$ 9.350.000,00				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 1.700.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	1,00	$ 1.700.000,00
17	1	Inspector de obra 6	$ 1.700.000,00		4,00	$ 6.800.000,00			4,23	$ 7.191.000,00				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 1.700.000,00	1,00	$ 1.700.000,00
18	1	Inspector de obra 7	$ 1.700.000,00		4,00	$ 6.800.000,00			3,53	$ 6.001.000,00				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,53	$ 901.000,00	1,00	$ 1.700.000,00
19	1	Inspector de obra 8	$ 1.700.000,00		4,00	$ 6.800.000,00			0,00	$ -				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
20	1	Inspector SISO 1	$ 1.700.000,00		4,00	$ 6.800.000,00			0,00	$ -				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
21	1	Inspector SISO 2	$ 1.700.000,00		4,00	$ 6.800.000,00			0,00	$ -				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
		PERSONAL ADMINISTRATIVO							0,00	$ -								$ -										
22	1	Secretaria	$ 1.011.526,00		4,00	$ 4.046.104,00			10,83	$ 10.954.826,58				$ -		$ -		$ -	1,00	$ 1.011.526,00	1,00	$ 1.011.526,00	1,00	$ 1.011.526,00	1,00	$ 1.011.526,00	1,00	$ 1.011.526,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)						$ 157.646.104,00				**$ 239.263.826,58**				**$ -**		**$ -**		**$ 7.800.000,00**		**$ 16.418.526,00**		**$ 20.262.526,00**		**$ 26.441.526,00**		**$ 26.952.526,00**		**$ 28.326.526,00**
FACTOR MULTIPLICADOR						2,34				**2,34**				**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**
DESCUENTO POR CONCEPTO DE PERSONAL PENSIONADO										**-$ 9.988.800,00**								**-$ 792.000,00**		**-$ 792.000,00**		**-$ 792.000,00**		**-$ 792.000,00**		**-$ 792.000,00**		**-$ 1.308.000,00**
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 368.891.883,00**				**$ 549.888.554,20**				**$ -**		**$ -**		**$ 17.460.000,00**		**$ 37.627.350,84**		**$ 46.622.310,84**		**$ 61.081.170,84**		**$ 62.276.910,84**		**$ 64.976.070,84**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

☐ PLAN DE CARGAS INICIAL

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO: 2021				AÑO:2022											
											MES		22 DIC - 31 DIC		1 ENE - 2 ENE		1 FEB - 28 FEB		1 MAR - 31 MAR		1 ABRIL - 30 ABRIL		1 MAYO - 31 MAYO		1 JUN - 30 JUN		1 JUL - 31 JUL	
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																										
		VIÁTICOS																				$ -		$ -				
23	1	Especialistas, Director y Residentes	$ 170.000,00	Día	17,00	$ 2.890.000,00			39,00	$ 6.630.000,00				$ -		$ -		$ -	5,00	$ 850.000,00	2,00	$ 340.000	4,00	$ 680.000	0,00	$ -	7,00	$ 1.190.000,00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA							0,00	$ -								$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
24	1	Camioneta o campero de más de 2000 c. c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible) 1	$ 4.417.530,00	Mes	4,00	$ 17.670.120,00			8,50	$ 37.549.005,00				$ -		$ -	1,00	$ 4.417.530	1,00	$ 4.417.530,00	1,00	$ 4.417.530	1,00	$ 4.417.530	1,00	$ 4.417.530	1,00	$ 4.417.530
25	1	Camioneta o campero de más de 2000 c. c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible) 2	$ 4.417.530,00	Mes	4,00	$ 17.670.120,00			8,96	$ 39.581.068,80				$ -		$ -		$ -	0,46	$ 2.032.063,80	1,00	$ 4.417.530	1,00	$ 4.417.530	1,00	$ 4.417.530	1,00	$ 4.417.530
26	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) 1	$ 456.394,00	Mes	4,00	$ 1.825.576,00			10,83	$ 4.942.747,02				$ -		$ -		$ -	1,00	$ 456.394,00	1,00	$ 456.394	1,00	$ 456.394	1,00	$ 456.394	1,00	$ 456.394
27	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) 2	$ 456.394,00	Mes	4,00	$ 1.825.576,00			10,29	$ 4.696.294,26				$ -		$ -		$ -	0,46	$ 209.941,24	1,00	$ 456.394	1,00	$ 456.394	1,00	$ 456.394	1,00	$ 456.394
28	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) 3	$ 456.394,00	Mes	4,00	$ 1.825.576,00			6,90	$ 3.149.118,60				$ -		$ -		$ -		$ -	0,40	$ 182.558	1,00	$ 456.394	1,00	$ 456.394	1,00	$ 456.394
29	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) 4	$ 456.394,00	Mes	4,00	$ 1.825.576,00			6,63	$ 3.025.892,22				$ -		$ -		$ -		$ -	0,13	$ 59.331	1,00	$ 456.394	1,00	$ 456.394	1,00	$ 456.394
30	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) 5	$ 456.394,00	Mes	4,00	$ 1.825.576,00			5,26	$ 2.400.632,44				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 456.394	1,00	$ 456.394	1,00	$ 456.394
31	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) 6	$ 456.394,00	Mes	4,00	$ 1.825.576,00			4,23	$ 1.930.546,62				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 456.394	1,00	$ 456.394
32	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) 7	$ 456.394,00	Mes	4,00	$ 1.825.576,00			3,53	$ 1.611.070,82				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,53	$ 241.889	1,00	$ 456.394
33	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) 8	$ 456.394,00	Mes	4,00	$ 1.825.576,00			0,00	$ -				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		$ -
34	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	$ 4.529.330,00	Mes	4,00	$ 18.117.320,00			5,20	$ 23.552.516,00				$ -		$ -		$ -		$ -	0,20	$ 905.866	1,00	$ 4.529.330	1,00	$ 4.529.330	1,00	$ 4.529.330
35	1	Ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos	$ 1.290.732,00	Mes	4,00	$ 5.162.928,00			1,22	$ 1.574.693,04				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,51	$ 658.273	0,00	$ -	0,24	$ 309.776
36	1	Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 815.000,00	Mes	4,00	$ 3.260.000,00			11,83	$ 9.641.450,00				$ -		$ -	1,00	$ 815.000	1,00	$ 815.000,00	1,00	$ 815.000	1,00	$ 815.000	1,00	$ 815.000	1,00	$ 815.000
		OTROS COSTOS							0,00	$ -								$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
37	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes)	$ 670.000,00	Mes	4,00	$ 2.680.000,00			0,00	$ -				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
38	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc.	$ 325.000,00	Mes	4,00	$ 1.300.000,00			1,93	$ 627.250,00				$ -		$ -	0,37	$ 120.250	0,17	$ 55.250,00	0,24	$ 78.000	0,00	$ -	0,10	$ 32.500	0,03	$ 9.750
39	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc.)	$ 320.000,00	Mes	4,00	$ 1.280.000,00			10,96	$ 3.507.200,00				$ -		$ -	0,65	$ 208.000	0,99	$ 316.800,00	0,84	$ 268.800	0,85	$ 272.000	1,00	$ 320.000	1,00	$ 320.000
40	1	Provision elementos de Bio-Seguridad (Pago Según Comprobante)	$ 1.250.000,00	Gl	4,00	$ 5.000.000,00			0,09	$ 112.500,00				$ -		$ -		$ -	0,05	$ 62.500,00	0,02	$ 25.000	0,02	$ 25.000	0,00	$ -	0,00	$ -
41	1	Veeduría Comunitaria (Pago Según Comprobante)	$ 150.000,00	Mes	4,00	$ 600.000,00			0,00	$ -				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE Y/O MODIFICACIÓN								$ 557,78				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
	*	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)				**$ 90.235.096,00**				**$ 144.532.542,60**					**$ -**		**$ 5.560.780,00**		**$ 9.215.479,04**		**$ 12.422.402,82**		**$ 18.096.633,32**		**$ 17.512.142,82**		**$ 19.203.673,68**
		Provisión para ajustes y frente adicional (D)																										
	*	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				**$ 459.126.979,00**				**$ 694.421.096,80**					**$ -**		**$ 23.020.780,00**		**$ 46.842.829,88**		**$ 59.044.713,66**		**$ 79.177.804,16**		**$ 79.789.053,66**		**$ 84.179.744,52**
	*	IVA = 19% * (C) = (D)				**$ 87.234.126,01**				**$ 131.940.008,39**					**$ -**		**$ 4.373.948,20**		**$ 8.900.137,68**		**$ 11.218.495,60**		**$ 15.043.782,79**		**$ 15.159.920,20**		**$ 15.994.151,46**
	*	COSTO TOTAL = (C) + (D)				**$ 546.361.105,00**				**$ 826.361.105,00**					**$ -**		**$ 27.394.728,00**		**$ 55.742.967,56**		**$ 70.263.209,26**		**$ 94.221.586,95**		**$ 94.948.973,86**		**$ 100.173.895,98**
	*									**ACUMULADO**					**$ -**		**$ 27.394.728,00**		**$ 83.137.695,56**		**$ 153.400.904,82**		**$ 247.622.491,77**		**$ 342.571.465,62**		**$ 442.745.361,60**
	*									**SALDO**																		

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

Se solicita la prórroga del contrato de Interventoría 1659 del 2021 por cuatro (4) meses más, ya que algunos de los Contratos Derivados de los Convenios de los Municipios de LA MESA y SILVANIA pertenecientes al Programa Colombia Rural Grupo 2 cuentan con plazo para terminación fuera del tiempo de permanencia de la Interventoría. La ampliación del plazo es desde el 10 de abril de 2023 hasta el 9 de agosto de 20 salario minino por cambio de año, para el caso de los empleados que contractualmente tenian un salario inferior al SMMLV.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acue
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, op
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma

Nombre: JESUS MARIA BERDUGO LEAL

Representante Legal o su Apoderado Interventor

Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CDN

Firma:

GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO

Supervisor del Contrato de Interventoría

Matrícula Profesional No. 25202-248533 CND

(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

CÓDIGO		MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN		1
PÁGINA		

FECHA: 17/03/2023 (Día / Mes / Año)

10/04/2022

./02/2022
ıe día/mes/año)
3/03/2023
ıe día/mes/año)
$ 280.000.000,00

ANO: 2023																								TOTAL	
1 AGO - 31 AGO		1 SEP- 30 SEP		1 OCT- 31 OCT		1 NOV - 20 NOV 26 NOV - 30 NOV		1 DIC - 31 DIC		1 ENE - 15 ENE		23 MAR - 31 MAR		1 ABRIL - 30 ABRIL		1 MAYO - 31 MAYO		1 JUN - 31 JUN		1 JULIO - 31 JULIO		1 AG. - 10 AG.			
H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
0,90	$ 4.950.000,00	0,90	$ 4.950.000,00	0,66	$ 3.630.000,00	0,40	$ 2.200.000,00	0,40	$ 2.200.000,00	0,45	$ 2.475.000,00	0,24	$ 1.320.000,00	0,50	$ 2.750.000,00	0,50	$ 2.750.000,00	0,50	$ 2.750.000,00	0,50	$ 2.750.000,00	0,20	$ 1.100.000,00	11,55	$ 63.525.000,00
1,00	$ 3.750.000,00	1,00	$ 3.750.000,00	0,50	$ 1.875.000,00	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	8,12	$ 30.450.000,00
1,00	$ 3.750.000,00	1,00	$ 3.750.000,00	1,00	$ 3.750.000,00	0,50	$ 1.875.000,00	0,70	$ 2.625.000,00	0,50	$ 1.875.000,00	0,26	$ 975.000,00	1,00	$ 3.750.000,00	1,00	$ 3.750.000,00	1,00	$ 3.750.000,00	1,00	$ 3.750.000,00	0,33	$ 1.237.500,00	13,75	$ 51.562.500,00
1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	0,83	$ 2.075.000,00	0,50	$ 1.250.000,00	0,50	$ 1.250.000,00	0,26	$ 650.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	0,33	$ 825.000,00	13,98	$ 34.950.000,00
	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
0,20	$ 990.000,00	0,20	$ 990.000,00	0,20	$ 990.000,00	0,10	$ 495.000,00	0,10	$ 495.000,00	0,20	$ 990.000,00	0,10	$ 495.000,00	0,20	$ 990.000,00	0,20	$ 990.000,00	0,20	$ 990.000,00	0,20	$ 990.000,00	0,10	$ 495.000,00	2,80	$ 13.860.000,00
	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
1,00	$ 1.700.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	0,83	$ 1.411.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	0,50	$ 850.000,00	0,26	$ 442.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	0,33	$ 561.000,00	14,92	$ 25.364.000,00
1,00	$ 1.700.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	0,83	$ 1.411.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	0,50	$ 850.000,00	0,26	$ 442.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	0,33	$ 561.000,00	14,38	$ 24.446.000,00
1,00	$ 1.700.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	0,50	$ 850.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	6,90	$ 11.730.000,00
0,76	$ 1.292.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	0,50	$ 850.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	6,39	$ 10.863.000,00
1,00	$ 1.700.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	0,50	$ 850.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	5,50	$ 9.350.000,00
1,00	$ 1.700.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	0,23	$ 391.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	4,23	$ 7.191.000,00
1,00	$ 1.700.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	3,53	$ 6.001.000,00
	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
			$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
1,00	$ 1.011.526,00	1,00	$ 1.011.526,00	1,00	$ 1.011.526,00	0,83	$ 839.566,58	1,00	$ 1.011.526,00	0,50	$ 580.000,00	0,26	$ 301.600,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	0,33	$ 382.800,00	14,92	$ 15.847.700,58
$ 28.443.526,00		**$ 28.851.526,00**		**$ 21.797.526,00**		**$ 12.006.566,58**		**$ 10.981.526,00**		**$ 8.870.000,00**		**$ 4.625.600,00**		**$ 14.550.000,00**		**$ 14.550.000,00**		**$ 14.550.000,00**		**$ 14.550.000,00**		**$ 5.162.300,00**		**$ 305.140.200,58**	
2,34		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**	
-$ 1.392.000,00		**-$ 1.392.000,00**		**-$ 880.800,00**		**-$ 352.000,00**		**-$ 352.000,00**		**-$ 300.000,00**		**-$ 156.000,00**		**-$ 600.000,00**		**-$ 600.000,00**		**-$ 600.000,00**		**-$ 600.000,00**		**-$ 198.000,00**		**-$ 12.690.800,00**	
$ 65.165.850,84		**$ 66.120.570,84**		**$ 50.125.410,84**		**$ 27.743.365,80**		**$ 25.344.770,84**		**$ 20.455.800,00**		**$ 10.667.904,00**		**$ 33.447.000,00**		**$ 33.447.000,00**		**$ 33.447.000,00**		**$ 33.447.000,00**		**$ 11.881.782,00**		**$ 701.337.269,36**	

CÓDIGO		MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN		1
PÁGINA		

FECHA: 17/03/2023 (Día / Mes / Año)

1 AGO - 31 AGO		1 SEP- 30 SEP		1 OCT- 31 OCT		1 NOV - 20 NOV 26 NOV - 30 NOV		1 DIC - 31 DIC		ANO: 2023 1 ENE - 15 ENE		23 MAR - 31 MAR		1 ABRIL - 30 ABRIL		1 MAYO - 31 MAYO		1 JUN - 31 JUN		1 JULIO - 31 JULIO		1 AG. - 10 AG.		TOTAL	
H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
5,00	$ 850.000	5,00	$ 850.000	4,00	$ 680.000	3,00	$ 510.000,00	2,00	$ 340.000,00	2,00	$ 340.000,00	2,00	$ 340.000,00	4,00	$ 680.000,00	4,00	$ 680.000,00	4,00	$ 680.000,00	4,00	$ 680.000,00	2,00	$ 340.000,00	59,00	$ 10.030.000,00
	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
1,00	$ 4.417.530	1,00	$ 4.417.530	0,50	$ 2.208.765	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	8,50	$ 37.549.005,00
1,00	$ 4.417.530	1,00	$ 4.417.530	1,00	$ 4.417.530,00	0,50	$ 2.208.765,00	0,50	$ 2.208.765,00	0,50	$ 2.208.765,00	0,26	$ 1.148.557,80	1,00	$ 4.417.530,00	1,00	$ 4.417.530,00	1,00	$ 4.417.530,00	1,00	$ 4.417.530,00	0,33	$ 1.457.784,90	13,55	$ 59.857.531,50
1,00	$ 456.394	1,00	$ 456.394	1,00	$ 456.394	0,83	$ 378.807,02	1,00	$ 456.394,00	0,50	$ 228.197,00	0,26	$ 118.662,44	1,00	$ 456.394,00	1,00	$ 456.394,00	1,00	$ 456.394,00	1,00	$ 456.394,00	0,33	$ 150.610,02	14,92	$ 6.809.398,48
1,00	$ 456.394	1,00	$ 456.394	1,00	$ 456.394	0,83	$ 378.807,02	1,00	$ 456.394,00	0,50	$ 228.197,00	0,26	$ 118.662,44	1,00	$ 456.394,00	1,00	$ 456.394,00	1,00	$ 456.394,00	1,00	$ 456.394,00	0,33	$ 150.610,02	14,38	$ 6.562.945,72
1,00	$ 456.394	1,00	$ 456.394	1,00	$ 456.394,00	0,50	$ 228.197,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	6,90	$ 3.149.118,60
1,00	$ 456.394	1,00	$ 456.394	1,00	$ 456.394	0,50	$ 228.197,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	6,63	$ 3.025.892,22
0,76	$ 346.859	1,00	$ 456.394	0,50	$ 228.197		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	5,26	$ 2.400.632,44
1,00	$ 456.394	1,00	$ 456.394	0,23	$ 104.971		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	4,23	$ 1.930.546,62
1,00	$ 456.394	1,00	$ 456.394	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	3,53	$ 1.611.070,82
	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
1,00	$ 4.529.330	1,00	$ 4.529.330	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	5,20	$ 23.552.516,00
0,02	$ 25.814,64	0,00	$ -	0,00	$ -	0,15	$ 193.609,80	0,15	$ 193.609,80	0,15	$ 193.609,80	0,15	$ 193.609,80	1,00	$ 1.290.732,00	1,00	$ 1.290.732,00	1,00	$ 1.290.732,00	1,00	$ 1.290.732,00	0,33	$ 425.941,56	5,70	$ 7.357.172,40
1,00	$ 815.000	1,00	$ 815.000	1,00	$ 815.000	0,83	$ 676.450,00	1,00	$ 815.000,00	0,50	$ 407.500,00	0,26	$ 211.900,00	1,00	$ 815.000,00	1,00	$ 815.000,00	1,00	$ 815.000,00	1,00	$ 815.000,00	0,33	$ 268.950,00	15,92	$ 12.974.800,00
	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
0,10	$ 32.500	0,06	$ 19.500	0,08	$ 26.000	0,25	$ 81.250,00	0,28	$ 91.000,00	0,50	$ 162.500,00	0,26	$ 84.500,00	1,00	$ 325.000,00	1,00	$ 325.000,00	1,00	$ 325.000,00	1,00	$ 325.000,00	0,33	$ 107.250,00	6,77	$ 2.200.250,00
1,00	$ 320.000	1,00	$ 320.000	1,00	$ 320.000	0,83	$ 265.600,00	0,90	$ 288.000,00	0,50	$ 160.000,00	0,26	$ 83.200,00	1,00	$ 320.000,00	1,00	$ 320.000,00	1,00	$ 320.000,00	1,00	$ 320.000,00	0,33	$ 105.600,00	15,15	$ 4.848.000,00
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,09	$ 112.500,00
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -																	0,00	$ -
	$ -																							0,00	$ -
$	**18.492.928,08**	**$**	**18.563.648,00**	**$**	**10.626.038,62**	**$**	**5.149.682,84**	**$**	**4.849.162,80**	**$**	**3.928.768,80**	**$**	**2.299.092,48**	**$**	**8.761.050,00**	**$**	**8.761.050,00**	**$**	**8.761.050,00**	**$**	**8.761.050,00**	**$**	**3.006.746,50**	**$**	**183.971.379,80**
																				$	**10.793.119,91**			**$**	**10.793.119,91**
$	**83.658.778,92**	**$**	**84.684.218,84**	**$**	**60.751.449,46**	**$**	**32.893.048,64**	**$**	**30.193.933,64**	**$**	**24.384.568,80**	**$**	**12.966.996,48**	**$**	**42.208.050,00**	**$**	**42.208.050,00**	**$**	**42.208.050,00**	**$**	**53.001.169,91**	**$**	**14.888.528,50**	**$**	**896.101.769,07**
$	**15.895.167,99**	**$**	**16.090.001,58**	**$**	**11.542.775,40**	**$**	**6.249.679,24**	**$**	**5.736.847,39**	**$**	**4.633.068,07**	**$**	**2.463.729,33**	**$**	**8.019.529,50**	**$**	**8.019.529,50**	**$**	**8.019.529,50**	**$**	**10.070.222,28**	**$**	**2.828.820,42**	**$**	**170.259.336,12**
$	**99.553.946,91**	**$**	**100.774.220,42**	**$**	**72.294.224,86**	**$**	**39.142.727,88**	**$**	**35.930.781,03**	**$**	**29.017.636,87**	**$**	**15.430.725,81**	**$**	**50.227.579,50**	**$**	**50.227.579,50**	**$**	**50.227.579,50**	**$**	**63.071.392,19**	**$**	**17.717.348,92**	**$**	**1.066.361.104,99**
$	**542.299.308,51**	**$**	**643.073.528,93**	**$**	**715.367.753,79**	**$**	**754.510.481,67**	**$**	**790.441.262,71**	**$**	**819.458.899,58**	**$**	**834.889.625,39**	**$**	**885.117.204,89**	**$**	**935.344.784,39**	**$**	**985.572.363,89**	**$**	**1.048.643.756,08**	**$**	**1.066.361.105,00**		
																								$	**(240.000.000)**

23. Es importante resaltar que se hace necesaria la adición de recursos por unvalor de doscientos cuarenta millones de pesos ($240.000.000) m/cte. optimizando el uso de los mismos dependiendo la real necesidad para el seguimiento de contratos objeto de Interventoría. En esta distribución se tuvo en cuenta el cambio de

erdo con la ejecución del proyecto.
timizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- En el municipio de La Mesa se continua en la etapa de construcción. En el periodo del informe se tiene para el Municipio de La Mesa:

MUNICIPIO	PROGRAMADO	EJECUTADO (Obra Física)
LA MESA	70.88%	52.11%

- En el municipio de Silvania se concluyó y validó la etapa de Estudios y Diseños. Los Estudios y Diseños fueron aprobados por Interventoría y se dio inicio a la etapa de construcción.
  En el periodo del informe se tiene para el Municipio de Silvania:

MUNICIPIO	PROGRAMADO	EJECUTADO (Obra Física)
SILVANIA	55.84%	3.74%

- Los Municipios de Agua de Dios, Arbeláez, San Bernardo, Sibaté, Tocaima y Viotá avanzan en documentación y procedimientos para buscar agilizar el cierre y liquidación de sus contratos derivados.

- La Interventoría avanza en tareas de Control e Inspección, en fase de ejecución física tanto en el Municipio de La Mesa como en el Municipio de Silvania.

- En procura de agilizar los procesos y velar porque las obras terminen en los tiempos contractuales la Interventoría realizó tres (3) comités técnicos en el municipio de La Mesa y dos (2) en el Municipio de Silvania.

8. ANEXOS.

8.1 RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO.

Oficios radicados por la Interventoría a los Municipios que mantienen vigencia activa y conforman el Grupo 2 de Departamento de Cundinamarca.

FECHA	CONSECUTIVO	REFERENCIA	ASUNTO
05/06/2023	CDP-141-2023	Contrato Derivado de Obra No. CO - 209 - 2022– “Mejoramiento mediante construcción de placa huella en los sectores: Montelago-El Rodeo a la Inspección de San Joaquín, y de la vía que conduce a la vereda San Andrés, para aunar esfuerzos entre el Instituto Nacional de Vías- INVIAS y el municipio de La Mesa Cundinamarca para el mejoramiento de vías rurales del “Programa Colombia Rural”.	Convocatoria a Comité Técnico de Obra.
13/06/2023	CDP-165-2023	PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”, SILVANIA CUNDINAMARCA – GRUPO 2. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO 2071 DE 2020. CONTRATO DE OBRA No. 172-2022.	Cambio de Residente de Obra.
15/06/2023	CDP-166-2023	PROGRAMA "COLOMBIA RURAL", SILVANIA CUNDINAMARCA- GRUPO 2. CONVENIO INTERADMINISTRA TIVO NÚMERO 2071 DE 2020. CONTRATO DE OBRA No. 172-2022.	Aprobación de planos del Proyecto con observaciones.

14/06/2023	CDP-167-2023	Contrato de obra co-209-2022 "Mejoramiento mediante construcción de placa huella en los sectores: Montelago - El Rodeo a la inspección de San Joaquín, y de la vía que conduce a la vereda San Andrés, para aunar esfuerzos entre el Instituto Nacional de Vías - INVIAS y el municipio de La Mesa Cundinamarca para el mejoramiento de vías rurales del "Programa Colombia Rural." Convenio Interadministrativo No 1667 - 2020. Contrato de Interventoría No. 1659 de 2021	Notificación de segundo (último) apremio de multa.
20/06/2023	CDP-172-2023.	Contrato de obra co-209-2022 "Mejoramiento mediante construcción de placa huella en los sectores: Montelago - El Rodeo a la inspección de San Joaquín, y de la vía que conduce a la vereda San Andrés, para aunar esfuerzos entre el Instituto Nacional de Vías - INVIAS y el municipio de La Mesa Cundinamarca para el mejoramiento de vías rurales del "Programa Colombia Rural." Convenio Interadministrativo No 1667 - 2020. Contrato de Interventoría No. 1659 de 2021	Solicitud de Multa al Contratista CONSORCIO SI, por atraso en la ejecución del proyecto.
21/06/2023	CDP-173-2023	PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”, SILVANIA CUNDINAMARCA – GRUPO 2. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO 2071 DE 2020. CONTRATO DE OBRA No. 172-2022.	Ítems No Previstos

21/06/2023	CDP-174-2023	PROGRAMA "COLOMBIA RURAL", SILVANIA CUNDINAMARCA- GRUPO 2. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO 2071 DE 2020. CONTRATO DE OBRA No. 172-2022.	Observaciones Plan de Adaptación a la Guía Ambiental - PAGA versión 1
26/06/2026	CDP-175-2023	Contrato Derivado de Obra No. CO - 209 - 2022– “Mejoramiento mediante construcción de placa huella en los sectores: Montelago-El Rodeo a la Inspección de San Joaquín, y de la vía que conduce a la vereda San Andrés, para aunar esfuerzos entre el Instituto Nacional de Vías- INVIAS y el municipio de La Mesa Cundinamarca para el mejoramiento de vías rurales del “Programa Colombia Rural”.	Convocatoria a Comité Técnico de Obra
26/06/2023	CDP-176-2023	PROGRAMA "COLOMBIA RURAL", SILVANIA CUNOINAMARCA GRUPO 2. CONVENIO INTERADMINISTRA TIVO NÚMERO 2071 DE 2020. CONTRATO DE OBRA No. 172-2022.	Convocatoria a Comité Técnico de Obra
30/06/2023	CDP-182-2023	PROGRAMA "COLOMBIA RURAL", SILVANIA CUNDINAMARCA- GRUPO 2. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO 2071 DE 2020. CONTRA TO DE OBRA No. 172-2022.	Aprobación de precios para Ítems No Previstos.

Bogotá D.C., 05 de junio de 2023.
CDP-141-2023

Señores:

Alcaldía Municipal de La Mesa
Atn. Ingeniero William Alberto Jiménez Arévalo
Secretario de Infraestructura y Obras Públicas
obraspublicas@lamesa-cundinamarca.gov.co

CONSORCIO SI
Atn: Ingeniero Javier Díaz Murcia
Representante legal
Contratista Contrato Derivado de Obra No. CO-209-2022
obras@incige.com

Referencia: Contrato Derivado de Obra No. CO - 209 - 2022– "Mejoramiento mediante construcción de placa huella en los sectores: Montelago-El Rodeo a la Inspección de San Joaquín, y de la vía que conduce a la vereda San Andrés, para aunar esfuerzos entre el Instituto Nacional de Vías- INVIAS y el municipio de La Mesa Cundinamarca para el mejoramiento de vías rurales del "Programa Colombia Rural".

Asunto: Convocatoria a Comité Técnico de Obra

Cordial saludo:

Para efectos de seguimiento y control a las actividades desarrolladas en el marco del contrato derivado de obra, y evaluación de cumplimientos inmersos dentro del proyecto, CODIPRO INGENIERIRA LTDA en calidad de Interventor, convoca a las partes para llevar a cabo Comité Técnico de Proyecto en el sitio de las obras, así:

Fecha: Jueves 8 de junio de 2023.

Hora: 9:00 A.M

Lugar de encuentro: Secretaria de Infraestructura y Obras Públicas Municipales.

Agradecemos acusar recibido del presente comunicado y reservar el tiempo del día jueves para la reunión ya referida.

Cordialmente,

JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
Representante Legal y Director de Interventoría
CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

Bogotá D.C., 14 de junio de 2023.
CDP-167-2023.

CODIPRO LTDA.
Ingeniería & Arquitectura

Señores:

CONSORCIO SI
Atn: Ingeniero JAVIER DIAZ MURCIA
Contratista Contrato Derivado de Obra No. CO-209-2022
obras@incige.com

Referencia: Contrato de obra co-209-2022 "Mejoramiento mediante construcción de placa huella en los sectores: Montelago - El Rodeo a la inspección de San Joaquín, y de la vía que conduce a la vereda San Andrés, para aunar esfuerzos entre el Instituto Nacional de Vías - INVIAS y el municipio de La Mesa Cundinamarca para el mejoramiento de vías rurales del "Programa Colombia Rural."
Convenio Interadministrativo No 1667 – 2020.

Contrato de Interventoría No. 1659 de 2021

Asunto: Notificación de segundo (último) apremio de multa.

Cordial Saludo:

En cumplimiento de las funciones delegadas por INVIAS para fungir como Interventores del Convenio Interadministrativo No. 1659 de 2021 y con base en las obligaciones contempladas en el Contrato Derivado de Obra CO 209 de 2022 y en el propio pliego de condiciones de la licitación pública LP-014-2022 que sirvieron de base para el presente proceso, es posible establecer que el contratista **CONSORCIO SI** a la fecha (14 de Junio del 2023), se encuentra incumpliendo las "OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA" dispuestas en la Cláusula 10. del contrato CO 209 DE 2022.

En el Comité Técnico de obra realizado el día ocho (8) de junio del 2023, se evidenció un siete por ciento (7%) de atraso respecto al cronograma de obra y debido a la carencia de material cementante en obra, no se ha registrado actividad o avance físico a partir del viernes nueve (9) de junio del 2023, por lo cual se ha incrementado el atraso de obra superando el 13%.

Así mismo, el Contratista CONSORCIO SI, viene incumpliendo los siguientes compromisos

- Entrega de documento PAGA.
- Entrega de relación de personal y planillas de aportes.
- Ajuste al plan de calidad.

En consecuencia, CODIPRO INGENIERÍA LTDA Interventor del proyecto lo apremia por segunda (última) vez, culminándolo para que cumpla con sus compromisos, subsanando lo inherente al PAGA y a las planillas de pagos de parafiscales antes del dieciséis (16) de junio y alcanzar el cronograma de obra para el día 20 de junio.

El incumplimiento de lo aquí establecido, se constituye en el soporte para entrar en firme al trámite de las sanciones que contempla el contrato.

Esperando del CONSORCIO SI, una respuesta efectiva e integral que nos permita terminar las obras dentro del plazo establecido.

Cordialmente,

JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
Representante Legal - Director de Interventoría
CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

Copia:

- Secretaria de Infraestructura y Obras Públicas obraspublicas@lamesa-cundinamarca.gov.co
- Gustavo Alfonso Cepeda Ocampo – Supervisor de Interventoría gavargasl@invias.gov.co
- Andrés Marcelo Villamizar - Supervisor de Convenio avillamizar@invias.gov.co

Bogotá D.C., 20 de junio de 2023.
CDP-172-2023.

CODIPRO LTDA.
Ingeniería & Arquitectura

Señores:

MUNICIPIO DE LA MESA
Atn: Ingeniero WILLIAM ALBERTO JIMÉNEZ ARÉVALO
Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas.
Alcaldía de La Mesa
obraspublicas@lamesa-cundinamarca.gov.co

CONSORCIO SI
Atn: Ingeniero JAVIER DIAZ MURCIA
Contratista Contrato Derivado de Obra No. CO-209-2022
obras@incige.com

Referencia: Contrato de obra co-209-2022 "Mejoramiento mediante construcción de placa huella en los sectores: Montelago - El Rodeo a la inspección de San Joaquín, y de la vía que conduce a la vereda San Andrés, para aunar esfuerzos entre el Instituto Nacional de Vías - INVIAS y el municipio de La Mesa Cundinamarca para el mejoramiento de vías rurales del "Programa Colombia Rural."
Convenio Interadministrativo No 1667 – 2020.

Contrato de Interventoría No. 1659 de 2021

Asunto: Solicitud de Multa al Contratista CONSORCIO SI, por atraso en la ejecución del proyecto.

Cordial Saludo:

En cumplimiento de las funciones delegadas por INVIAS para fungir como Interventores del Convenio Interadministrativo No. 1659 de 2021 y con base en las obligaciones contempladas en el Contrato Derivado de Obra CO 209 de 2022 y en el propio pliego de condiciones de la licitación pública LP-014-2022 que sirvieron de base para el presente proceso, es posible establecer que el contratista **CONSORCIO SI** a la fecha (20 de junio del 2023), se encuentra incumpliendo sus obligaciones descritas en la Cláusula 10, lo que obliga a proceder conforme a lo establecido en la cláusula 15 del Contrato de obra.

- **Discriminación detallada, específica y en orden cronológico de los hechos que dan origen al presunto incumplimiento.**

Con base en las obligaciones contempladas en el Contrato de Obra CO 209 de 2022 y en el propio pliego de condiciones de la licitación publica LP-014-2022 que sirvieron de base para el presente proceso, donde se establece que de acuerdo al programa de inversiones y al seguimiento que se adelanta de manera permanente a la ejecución y al avance de las actividades en el sitio, el Contratista **CONSORCIO SI** a la fecha (20 de junio del 2022), está

incumpliendo lo descrito en la cláusula 15 del Contrato de Obra CO 209 de 2022, toda vez que la ejecución del Proyecto no está acorde con lo programado, siendo su rendimiento muy inferior al esperado y agravándose la situación de atraso pues no se ha registrado actividad o avance físico desde el viernes nueve (9) de junio.

Como antecedentes a la gestión realizada por CODIPRO INGENIERIA LTDA en su condición de Interventor del Convenio 1667-2020 INVIAS-Municipio y contrato de obra derivado CO 209 -2022, se presenta de manera anexa los soportes correspondientes a los requerimientos realizados al Contratista, así como los comunicados y comités técnicos de obra efectuados semanalmente donde se relacionan las solicitudes y demás observaciones tendientes a generar los compromisos necesarios para dar cumplimiento a la ejecución del contrato y que no fueron atendidos por el Contratista CONSORCIO SI. De acuerdo con lo anterior, nos permitimos recomendar respetuosamente a la Entidad Contratante, Alcaldía Municipal de LA MESA- CUNDINAMARCA, DAR INICIO A PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO Y LA APLICACIÓN DE LA MULTA EN ATENCIÓN A LA CLÁUSULA 15 DEL CONTRATO DE OBRA CO 209-2022.

En concordancia con la CLÁUSULA ya referida, por medio de la cual se establece el procedimiento para imposición de sanciones y se señalan las causales y cuantías para hacer efectiva la cláusula de multas en los contratos celebrados por el Municipio de LA MESA, específicamente en el causal 1 se definen los aspectos sobre los cuales se evidencia el incumplimiento:

- **Requerimientos realizados por la Interventoría**

Se relacionan a continuación los requerimientos realizados por la Interventoría al Contratista.

Comunicado	Fecha	Dirigido a	Asunto	Radicado vía Correo
CDP-167-2023	14-Jun-2023	CONSORCIO SI	Notificación de segundo (último apremio de multa.	°obras@incige.com °obraspublicas@lamesa-cundinamarca.gov.co °avillamizar@invias.gov.co °gavargasl@invias.gov.co
CDP-117-2023	16-May-2023	CONSORCIO SI	Apremio de multa al Contratista por incumplimiento de compromisos.	°obras@incige.com °obraspublicas@lamesa-cundinamarca.gov.co °avillamizar@invias.gov.co °gavargasl@invias.gov.co

- **Acta de Comités técnicos de obra.**

Acta de comité técnico de obra #05 del 08-junio-2023.

Acta de comité técnico de obra #04 del 26-mayo-2023.

De conformidad con los anteriores hechos descritos, se enuncian las obligaciones presuntamente incumplidas por el contratista, registradas en los documentos contractuales, tomados del **CONTRATO** en la cláusula 15; que forma parte integral del contrato así:

Causal 1: Por atraso o incumplimiento del cronograma de obra se causará una multa equivalente al 0,5% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso.

Valor del Contrato	$ 668.200.366,00
0,5 % del valor del Contrato por cada día de atraso	$ 3.341.001,83
Días de atraso contemplados para la multa	6 DIAS
Valor correspondiente para aplicar a multa	$ 20.046.010,98

NOTA ACLARATORIA:

- Para efectos de confirmar lo descrito en el cuerpo de la presente solicitud, aclaramos que según el cronograma de obra aprobado para el proyecto, se tiene:

  % programado de obra = 61%
  % ejecutado de obra = 43%

- Para la tasación de la multa, se adopta como inicio de los días a considerar, la fecha del segundo Apremio de Multa (14 de junio del 2023).

Quedamos atentos a pronunciamiento de la Administración Municipal de La Mesa, para lo cual estaremos prestos para ampliar o aclarar cualquier información que se requiera.

Cordialmente,

JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
Representante Legal - Director de Interventoría
CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

Copia:

- Gustavo Alfonso Cepeda Ocampo – Supervisor de Interventoría gcepeda@invias.gov.co
- Andrés Marcelo Villamizar - Supervisor de Convenio avillamizar@invias.gov.co

Bogotá D.C., 26 de junio de 2023.
CDP-175-2023

Señores:

Alcaldía Municipal de La Mesa
Atn. Ingeniero William Alberto Jiménez Arévalo
Secretario de Infraestructura y Obras Públicas
obraspublicas@lamesa-cundinamarca.gov.co

CONSORCIO SI
Atn: Ingeniero Javier Díaz Murcia
Representante legal
Contratista Contrato Derivado de Obra No. CO-209-2022
obras@incige.com

Referencia: Contrato Derivado de Obra No. CO - 209 - 2022– "Mejoramiento mediante construcción de placa huella en los sectores: Montelago-El Rodeo a la Inspección de San Joaquín, y de la vía que conduce a la vereda San Andrés, para aunar esfuerzos entre el Instituto Nacional de Vías- INVIAS y el municipio de La Mesa Cundinamarca para el mejoramiento de vías rurales del "Programa Colombia Rural".

Asunto: Convocatoria a Comité Técnico de Obra

Cordial saludo:

Dada la coyuntura de atraso en que ha caído el proyecto y para efectos de evaluación a las actividades desarrolladas en el marco del contrato derivado de obra, CODIPRO INGENIERÍA LTDA en calidad de Interventor, convoca a las partes para llevar a cabo Comité Técnico en el sitio de las obras, así:

Fecha: Miércoles 28 de junio de 2023.

Hora: 9:30 A.M

Lugar de encuentro: Secretaria de Infraestructura y Obras Públicas Municipales.
Posterior recorrido a las obras y reunión de concertación de compromisos.

Agradecemos acusar recibido del presente comunicado y reservar el tiempo del día Miércoles para la reunión ya referida.

Cordialmente,

JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
Representante Legal y Director de Interventoría
CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

Bogotá D.C., junio 13 de 2023.
CDP-165-2023.

Señores:
BB INGENIEROS S.A.S, Contratista del Municipio de Silvania.
Representante legal: YEISON ALONSO CARDENAS ACOSTA
Favorecido En EL Programa “COLOMBIA RURAL”. GRUPO 2 - INVIAS.
Cundinamarca

Referencia: PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”, SILVANIA CUNDINAMARCA – GRUPO 2.
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO 2071 DE 2020.
CONTRATO DE OBRA No. 172-2022.

Asunto: Cambio de Residente de Obra.

Cordial Saludo Ingeniero Yeison:

En atención a su solicitud de Cambio de Residente de Obra realizada mediante oficio COP-172-010-2023 donde se presenta para Evaluación la Hoja de Vida de La Ingeniera CAMILA ANDREA DIAZ ACERO para reemplazar al Ingeniero HAROLD DE JESUS MENCO PÉREZ, para desempeñarse en el contrato No. 172 de 2022 del contratista BB INGENIEROS S.A.S., nos permitimos realizar la evaluación de la misma de acuerdo con los requisitos exigidos en el Anexo Técnico de la Licitación Pública L.P. – 008 – 2022 página 6 de 9.

A continuación, se presenta la evaluación:

- Un (1) Ingeniero Civil.
  Nombres y Apellidos: CAMILA ANDREA DIAZ ACERO
  Cédula de Ciudadanía: 1.020.804.793 de Bogotá
  Título: Ingeniero Civil
  M.P. 091037-0506103 CND el 29 de enero de 2020.

  Observaciones:
  Título de Ingeniero Civil. Cumple.
  Acredita experiencia general de 3 años y 4 meses.
  Acredita Especialización en Ingeniería de Pavimentos, se reconocen 24 meses según pliego de condiciones.
  Total, experiencia general: 5 años y 4 meses. El pliego solicita 5 años.

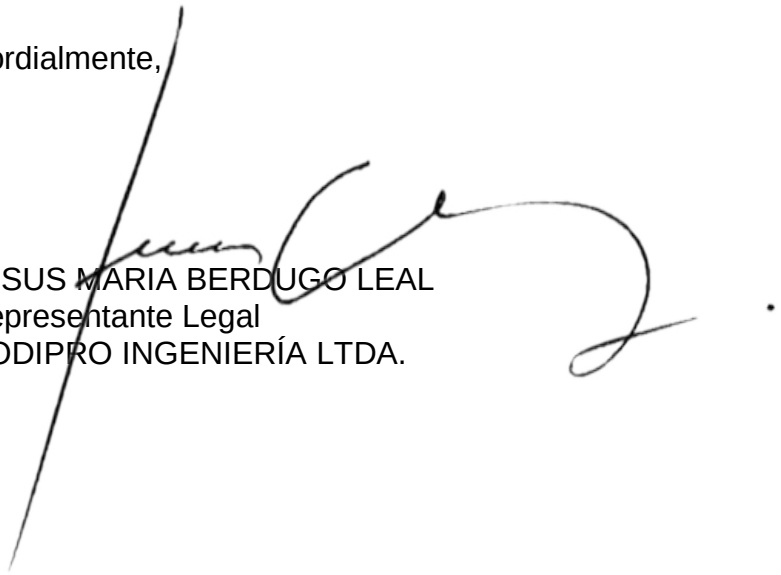
Cumple con experiencia general.

Presenta dos certificaciones de contratos.
Certificación No. 1. Cumple.
Certificación No. 2. Cumple.
Cumple experiencia específica.

Calificación final: **CUMPLE.**

Por lo anterior se Aprueba a La Ingeniera CAMILA ANDREA DIAZ ACERO para desempeñar el cargo de Residente de obra en el contrato de obra No. 172-2022.

Cordialmente,



JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Representante Legal
CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

Bogotá D.C., junio 15 de 2023.
CDP-166-2023.

CODIPRO LTDA.
Ingeniería & Arquitectura

Señores:
BB INGENIEROS S.A.S,
Contratista del Municipio de Silvania.
Representante legal: YEISON ALONSO CARDENAS ACOSTA
Favorecido En EL Programa "COLOMBIA RURAL". GRUPO 2 - INVIAS.
Cundinamarca

Referencia: PROGRAMA "COLOMBIA RURAL", SILVANIA CUNDINAMARCA – GRUPO 2. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO 2071 DE 2020. CONTRATO DE OBRA No. 172-2022.

Asunto: Aprobación de planos del Proyecto con observaciones.

Cordial saludo Ingenieros Contratistas.

Con base en los planos ajustados por parte de Ustedes y recibidos vía correo electrónico en la Interventoría el día cinco (5) de junio pasado (*Oficio COP-172-008*), es posible darles el aval para construcción, siempre que tengan presentes las siguientes observaciones:

1. En el plano *"Despiece de Acero, sección típica 3 de placa huella"*, se propone filtro de Sección 0.85*0.85 e inmediatamente debajo se aprecia en las Notas, que el traslapo máximo transversal debe ser de 0.30 mts.

   Así las cosas, el ancho de fabricación de los geotextiles no alcanza a ser suficiente para la sección propuesta, pues el traspaso únicamente sería de 0.10 Mts. Proponemos como solución el ajustar la sección a 0.85 * 0.75 mts.

2. En el plano "Alcantarillas Tipo Poceta-Alela (0.36" y Longitud de 7 Metros)", se observa que el dibujo contempla una longitud de 6.00 mts, para la tubería y no de 7.00 mts como refiere el rótulo.

3. Con estas observaciones tenidas en cuenta es posible dar continuidad al proceso constructivo de las obras y darle aval a la etapa de consultoría, a la cual únicamente le restaría el presupuesto definitivo donde se incluyan las actividades no previstas.

Sin otro particular

Cordialmente,

JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Representante Legal y Director de Interventoría
CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

Copia:

- *Ingeniero: Andrés Marcelo Villamizar Ramos – Supervisor de Interventoría – INVIAS.*
- *Arquitecto: Germán Antonio Barragán Pardo - Jefe de Planeación Municipio de Silvania Supervisor del contrato de obra.*

Bogotá D.C., junio 21 de 2023.
CDP-173-2023.

Señores:
BB INGENIEROS S.A.S, Contratista del Municipio de Silvania.
Representante legal: YEISON ALONSO CARDENAS ACOSTA
Favorecido En EL Programa “COLOMBIA RURAL”. GRUPO 2 - INVIAS.
Cundinamarca

Referencia: PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”, SILVANIA CUNDINAMARCA – GRUPO 2.
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO 2071 DE 2020.
CONTRATO DE OBRA No. 172-2022.

Asunto: Ítems No Previstos

Cordial Saludo Ingeniero Yeison:

En atención a su solicitud de Modificación del contrato de obra No. 172 de 2022 adicionando Ítems No Previstos, realizada mediante oficio COP-172-009-2023 donde se presenta para Evaluación los cuatro (4) Ítems No Previstos que se relacionan a continuación:

NP-01	MATERIAL GRANULAR DRENAJE	(M3)
NP-02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	(M2)
NP-03	TUBERIA DRENAJE PVC 110	(ML)
NP-04	CONCRETO RESISTENCIA 21 MPA (CICLÓPEO)	(M3)

Y correos electrónicos del 14 de junio de 2023 en el cual se presenta cambio al NP-02 utilizando GEOTEXTIL NT 2500 por GEOTEXTIL NT 2000 y del 17 de junio de 2023 en el cual se Se adjunta actualización del APU del MATERIAL FILTRANTE, argumentando que el presentado anteriormente no garantiza el precio del mismo según cotizaciones del mercado actual.

A continuación, se presentan las observaciones de interventoría a la documentación presentada:

NP-01	MATERIAL GRANULAR DRENAJE	(M3)

1. Se debe unificar el nombre de este Ítems ya que en unos aparece como Material granular drenaje, en otros como material granular de drenaje y en el último presentado como material granular filtrante.

2. En los formatos presentados en la casilla de ITEM se relaciona un número diferente en cada formato, sugerimos colocar NP-01.
3. El precio unitario del triturado grueso es demasiado alto con respecto a los precios del mercado y con respecto a los precios de referencia del INVIAS y se cuenta con precio contractual en el ítem 630.6 donde para el material "*Agregado grueso (grava, grava triturada y/o roca triturada*)" se tiene un precio unitario de $60.200,00.
4. En el Formato presentado el precio Unitario no corresponde al precio Unitario del ICCU.
5. La tarifa del transporte debe ser la contractual.

NP-02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	(M2)

En atención al correo BB INGENIEROS SAS del 14 de junio de 2023, se realizan las observaciones sobre el formato de SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL **NT 2000** (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN):

1. En el formato presentado en la casilla de ITEM se relaciona un número, sugerimos colocar NP-02.
2. En el Formato presentado el precio Unitario no corresponde al precio Unitario del ICCU que es de $7.285,00.
3. El Costo Directo es demasiado alto con respecto a los precios de referencia del INVIAS y con respecto a los precios del mercado.
4. Precio Homecenter $7.857,00

NP-03	TUBERIA DRENAJE PVC 110	(ML)

1. En el formato presentado en la casilla de ITEM se relaciona un número, sugerimos colocar NP-03.
2. En el Formato presentado el precio Unitario no corresponde al precio Unitario del ICCU que es de $20.757,00,
3. Precio Homecenter $17.990.00.
4. Se debe revisar la mano de obra en valor del jornal y en prestaciones, deben ser las contractuales.

NP-04	CONCRETO RESISTENCIA 21 MPA (CICLÓPEO)	(M3)

1. Se debe revisar el precio unitario de los materiales, se presenta un valor de $455.439,77 y revisado el precio de los materiales correspondientes a un Concreto resistencia 21 Mpa (D) - Mezcla IN SITU contractual, se observa un valor de $378.969,60.

Por lo anterior se devuelven los cuatro (4) Ítems no previstos presentados sin aprobación y se solicita al Contratista realizar las correcciones y presentar lo más rápido posible la nueva versión de Ítems no previstos.

Para la aprobación de los Ítems no previstos se debe tener en cuenta el procedimiento estipulado en el Instructivo del Manual de Interventoría del INVIAS que relacionamos a continuación:

VIII. PROCEDIMIENTO PARA APROBACIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS

A continuación, se detalla el procedimiento que debe seguir el Contratista y la Interventoría para fijar el precio de ítems no previstos requeridos en el desarrollo del proyecto.

1. El Contratista presenta a la Interventoría una carpeta con los siguientes documentos soporte debidamente foliados:

   - Solicitud de aprobación de Ítems no previstos por parte del Representante Legal del Contratista de obra, mediante escrito dirigido al Interventor en el cual se manifiesta:

     Necesidad del nuevo ítem.

     Justificación técnica indicando el porcentaje (%) del impacto y/o afectación en el alcance de las metas físicas del proyecto, acompañado de los conceptos de los especialistas de ser necesario.

     Justificación económica.

     Justificación jurídica verificando las condiciones establecidas en los documentos contractuales.

     Justificación ambiental, social, predial y de sostenibilidad cuando sea del caso.

   - Copia de la consulta del precio de los ítems no previstos, en la página web del INVIAS y en las bases de datos existentes en la Entidad, con el respectivo análisis comparativo entre el Análisis de Precios Unitarios no previstos y el obtenido de la página web.

   - Análisis de Precios Unitarios correspondientes Formato MEPI-MN1-IN-10-FR1 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.

   - Memorias Técnicas que soportan la estimación de las cantidades de obra, así como de las dosificaciones de insumos y rendimientos de ejecución

contemplados para cada análisis de precios unitarios correspondientes a los ítems no previstos que se presentan para trámite.

- Tres (3) cotizaciones de los nuevos insumos que constituyen el ítem no previsto, obtenidas en la zona del proyecto o en su defecto en la zona más cercana, vigentes para la fecha de presentación del trámite de los precios no previstos. Las cotizaciones de insumos o componentes de un precio no previsto deben presentarse considerando sus necesidades, definidas con base en la cantidad de obra presentada para la aprobación por parte del Interventor del ítem no previsto; solo se aceptan cotizaciones provenientes de fabricantes y/o proveedores expresamente autorizados para la distribución de los insumos a los que se refiere la presente viñeta.

- Especificaciones particulares que se requieran para los ítems no previstos ajustándose a la estructura de las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras, las cuales deben ser presentadas por el Contratista de Obra al Interventor para su revisión y aprobación. Este documento debe ser suscrito por el Representante Legal del Contratista y el Representante Legal de la Interventoría presentando como documentos soporte los conceptos de los especialistas en caso de ser necesario.

- Documentos técnicos que contengan la descripción de las obras a ejecutar.

- Copia de los Análisis de Precios Unitarios aprobados que permitan verificar que los precios de los equipos, materiales, transportes, mano de obra, sus rendimientos y demás actividades a utilizar en los análisis de precios no previstos correspondan a los pactados al inicio del contrato.

Cordialmente,

JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Representante Legal
CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

Bogotá D.C., Junio 21 de 2023.
CDP-174-2023.

CODIPRO LTDA.
Ingeniería & Arquitectura

BB INGENIEROS S.A.S,
Contratista del Municipio de Silvania.
Representante legal: YEISON ALONSO CARDENAS ACOSTA
Favorecido En EL Programa "COLOMBIA RURAL". GRUPO 2 - INVIAS.
Cundinamarca

Referencia: PROGRAMA "COLOMBIA RURAL", SILVANIA CUNDINAMARCA – GRUPO 2. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO 2071 DE 2020. CONTRATO DE OBRA No. 172-2022.

Asunto: Observaciones Plan de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA versión 1

Cordial Saludo:

De acuerdo con el análisis realizado al plan en mención, el Ingeniero John Oswaldo Cano García Especialista Ambiental de la Interventoría presenta sus observaciones, (ver anexo 1), para que sean tenidas en cuenta dentro del documento PAGA, el cual deberá ser aprobado para el seguimiento ambiental durante la ejecución del presente contrato.

Quedamos atentos al recibo de la versión ajustada.

Cordialmente,

JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Representante Legal y Director de Interventoría
CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

Anexo 1: Observaciones – PAGA versión 1.

Bogotá 20 de junio de 2023.

INVIAS-1659-2021 – 001-AM-SIL

Señores:

CODIPRO LTDA.
Atn, Ing. Jesús Berdugo Leal.
Representante Legal Interventoría.

REFERENCIA: "INTERVENTORÌA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" GRUPO 2".

Asunto: Observaciones Plan de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA versión 1. Silvania.

Respetado ingeniero:

De acuerdo con el análisis realizado al asunto en mención, se hacen las siguientes observaciones para ser tenidas en cuenta dentro del documento final que será aprobado para el seguimiento ambiental durante la ejecución del presente contrato:

Generalidades: Se debe incluir este capítulo donde se describa mediante cuadros la entidad contratante, contratista, supervisión e interventoría indicando presupuestos, plazos de ejecución, fecha de inicio y finalización de los contratos de obra e interventoría.

Actividades de obra: Incluir registro fotográfico de los puntos donde se van a realizar actividades de construcción de obras de drenaje, donde se evidencie la no afectación a la flora existente, ni se encuentren arboles con riesgo de potencial caída al momento de construir las cajas del encole y descole de las mismas.

Del mismo modo, indicar dentro del documento si se van a construir box coulvert y su necesidad de permiso de ocupación de cauce, con su correspondiente registro fotográfico.

Por otro lado, no se menciona si se va a generar material de excavación, indicar si este residuo se va a reutilizar dentro del frente de obra o si por el contrario, se le va a dar tratamiento de acuerdo con lo descrito dentro de la resolución 472 de 2017 y su modificatoria la resolución 1257 de 2021.

Demanda de recursos:

- Material pétreo: Informar proveedor, licencia ambiental, registro minero y RUCOM con fechas de vigencia.

  El permiso de la planta de asfalto se encuentra vencido.

- Agua uso industrial: indicar proveedor y adjuntar convenio establecido para la compra de agua en bloque.

- Residuos sólidos: indicar proveedor y adjuntar convenio establecido con la E.S.P. municipal.

- Residuos especiales y/o peligrosos: Indicar proveedor para la entrega de bolsas de cemento y aceites quemados producto del mantenimiento de maquinaria y equipo.

- Baños: Adjuntar certificación firmada por el propietario del predio donde se ubica el campamento indicando que se presta el servicio de baño para el personal que desarrolla las actividades de obra.

- Campamento: indicar la ubicación del campamento y adjuntar acta de compromiso firmada por las partes, se debe indicar en el acta si el predio cuenta con servicios públicos domiciliarios.

- Biodiversidad: Incluir certificación de Planeación municipal donde informe si la obra se está realizando en zonas de protección ambiental que

requieran de medidas de control especial, para el desarrollo del presente contrato de obra. De acuerdo con la Ley 2 de 1959.

Inversión ambiental: de acuerdo con los lineamientos del Manual de Interventoría del INVIAS el presupuesto ambiental se limita al pago de actividades de compensación solicitadas por la Autoridad Ambiental, si este contrato no requiere de permisos ambientales otorgados por la Corporación, el presupuesto PAGA corresponde a cero ($0) pesos.

Formatos:

- MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de inversión ambiental. Se debe completar toda la información solicitada dentro del formato. Esp. Ambiental Ricaurte Rojas Vargas con matrícula 25305-75073 CND.

- MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Formato de radicación y actualización ambiental de proyectos.

Informes de avance mensual

El contratista debe presentar informe mensual a partir de la fecha de orden de inicio de actividades de construcción; lo anterior, para poder soportar la gestión realizada por el contratista a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, antes y posterior a la aprobación del documento PAGA por parte de la Interventoria.

Se solicita se tengan en cuenta las observaciones realizadas al presente documento y se presenten los anexos que soportan la información depositada dentro del PAGA.

Desempeño ambiental

Se debe incluir al final del documento un ítem de Desempeño ambiental relacionando una tabla dinámica acompañada con su respectiva grafica donde se encuentran relacionados los proyectos e indicadores de cumplimiento

(todos deben ser cuantitativos) para realizar mensualmente su medición teniendo en cuenta que el mínimo para aprobación que es del 90%.

Se deben separar por componentes (ambiental y social).

Los indicadores propuestos en este ítem harán parte del formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3 Matriz Ambiental de Cumplimiento PAGA.

Se le recuerda al contratista tener en cuenta los formatos que hacen parte del nuevo manual de interventoría y que hacen parte tanto del PAGA, informes mensuales y cierre al Balance ambiental del contrato.

Aprobación de documentos:

Teniendo en cuenta que el contrato de obra ya se encuentra en ejecución, la interventoría informa lo siguiente:

"El contratista debe presentar informe mensual a partir de la fecha de orden de inicio de actividades de construcción; lo anterior, para poder soportar la gestión realizada por el contratista a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, antes y posterior a la aprobación del documento PAGA por parte de la Interventoria.

De acuerdo con lo anterior y según el Manual de interventoría del INVIAS, el documento PAGA debe estar aprobado a más tardar trascurrido el 15% en tiempo del desarrollo del contrato de obra y debe presentar mensualmente los informes ambientales con sus correspondientes soportes de implementación.

De no cumplir con lo descrito anteriormente, se cita la resolución 1124 de 2021 en su artículo octavo, donde cita lo siguiente:

Los incumplimientos declarados por parte del INVIAS generarán la imposición de una multa diaria y sucesiva, equivalente al 0,10% del valor contratado por cada día de retraso".

Específicamente en el literal C. donde dice lo siguiente: "Presentar los documentos, informes y demás requerimientos solicitados por la Interventoría o por el instituto Nacional de Vías".

Cordialmente,



Ing. JOHN OSWALDO CANO GARCIA.
Especialista Ambiental
Codipro ltda.

Bogotá D.C., 26 de junio de 2023.
CDP-176-2023

Señores:

Alcaldía Municipal de Silvania
Atn.Nohora Elizabéth Sánchez Suarez
Alcaldesa Municipal
alcaldia@silvania-cundinamarca.gov.co
Silvania-Cundinamarca.

BB INGENIEROS S.A.S,
Contratista del Municipio de Silvania.
Representante legal: YEISON ALONSO CARDENAS ACOSTA
Favorecido En EL Programa "COLOMBIA RURAL". GRUPO 2 - INVIAS.
Cundinamarca

Referencia: PROGRAMA "COLOMBIA RURAL", SILVANIA CUNDINAMARCA – GRUPO 2. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO 2071 DE 2020. CONTRATO DE OBRA No. 172-2022.

Asunto: Convocatoria a Comité Técnico de Obra

Cordial saludo:

Para efectos de seguimiento y control a las actividades desarrolladas en el marco del contrato derivado de obra, y evaluación de cumplimientos inmersos dentro del proyecto, CODIPRO INGENIERIA LTDA en calidad de Interventor, convoca a las partes para llevar a cabo Comité Técnico de Proyecto en el sitio de las obras, así:

Fecha: Jueves 29 de junio de 2023.

Hora: 3:00 P.M.

Lugar de encuentro: Vía en ejecución (San Raimundo)

Agradecemos acusar recibido del presente comunicado y reservar el tiempo del día jueves para la reunión ya referida.

Cordialmente,

JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
Representante Legal y Director de Interventoría
CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

Bogotá D.C., junio 30 de 2023.
CDP-182-2023.

Señores:
BB INGENIEROS S.A.S, Contratista del Municipio de Silvania.
Representante legal: YEISON ALONSO CARDENAS ACOSTA
Favorecido En EL Programa "COLOMBIA RURAL". GRUPO 2 - INVIAS.
Cundinamarca

Referencia: PROGRAMA "COLOMBIA RURAL", SILVANIA CUNDINAMARCA – GRUPO 2.
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO 2071 DE 2020.
CONTRATO DE OBRA No. 172-2022.

Asunto: Aprobación de precios para Ítems No Previstos.

Cordial Saludo Ingeniero Yeison:

Una vez analizada y evaluada la documentación presentada mediante oficio COP-172-012-2023, se verifica que las observaciones realizadas por la Interventoría en el oficio CDP-173-2023 fueron atendidas y que los precios de los Ítems no previstos presentados están dentro de los rangos de los precios del mercado. Así las cosas, ésta Interventoría aprueba los valores de los cuatro (4) Ítems No Previstos que se relacionan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD APROX.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
NP-01	MATERIAL GRANULAR DRENANTE (NORMA INVIAS 673.1)	(M3)	83,03	$ 169.209,00	$ 14.049.423,00
NP-02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2000 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	(M2)	525	$ 14.593,00	$ 7.661.325,00
NP-03	TUBERIA DRENAJE PVC 110	(ML)	150	$ 36.742,00	$ 5.511.300,00
NP-04	CONCRETO RESISTENCIA 21 MPA (CICLÓPEO)	(M3)	99,62	$ 396.966,00	$ 39.545.753,00
TOTAL					$ 66.767.801,00

Aprobados estos Ítems, se solicita al Contratista continuar con el trámite de legalización ante la Alcaldía del Municipio de Silvania, presentando los ajustes a toda la documentación de acuerdo con el Manual de Interventoría del INVIAS.

Cordialmente,

JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Representante Legal
CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

8.1.2 RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA GENERADA OFICIOS RADICADOS POR EL INVIAS, LA ALCALDÍA Y EL CONTRATISTA.

Oficios radicados por el Contratista, Alcaldía y El INVIAS.

Fecha	CONSECUTIVO	REFERENCIA	Asunto
05/06/2023	MES-026-2023	La Mesa	Respuesta Oficio No. CDP – 141-2023, Convocatoria comité Técnico de obra.
06/06/2023	MES-028-2023	La Mesa	Reforzamiento en alcantarilla sector San Andrés
09/06/2023	MES-031-2023	La Mesa	Entrega de Ensayos físicos y químicos del acero y puntos SAU.
15/06/2023	MES-032-2023	La Mesa	Entrega de Acta de corte N°1
20/06/2023	MES-035-2023	La Mesa	Entrega de resultados a la compresión San Joaquín y San Andrés
15/06/2023	MES-035-2023	La Mesa	Entrega Plan de Gestión ambiental - PAGA
20/06/2023	MES-036-2023	La Mesa	Reiteración solicitud valla INVIAS
20/06/2023	MES-037-2023	La Mesa	Plan de Calidad
22/06/2023	MES-038-2023	La Mesa	Plan de Contingencia placa huellas La Mesa-Cundinamarca
26/06/2023	MES-039-2023	La Mesa	Respuesta al inicio del proceso sancionatorio
26/06/2023	MES-040-2023	La Mesa	Solicitud de verificación de medidas en campo
29/06/2023	MES-041-2023	La Mesa	Solicitud de Adición
29/06/2023	MES-042-2023	La Mesa	Entrega de Acta de corte N°1
29/06/2023	SIOP 1080-0986-2023	La Mesa	
22/06/2023	Oficio SIOP 1080-0404-2023	La Mesa	Notificación inicio proceso sancionatorio.
14/06/2023	Oficio SIOP 1080-0880-2023	La Mesa	Respuesta comunicado MES-016-2023
15/06/2023	Oficio SIOP 1080-0892-2023	La Mesa	Respuesta oficio MES-017-2023
5/06/2023	COP-172-008-2023	Silvania	Entrega de Diseños.
7/06/2023	COP-172-009-2023	Silvania	ITEMS No previstos.

10/06/2023	COP-172-010-2023	Silvania	Cambio de Residente Técnico
16/06/2023	COP-172-011-2023	Silvania	Instalación de tubería de concreto reforzado de 900 mm de diámetro interior.
28/06/2023	COP-172-012-2023	Silvania	Respuesta CDP-173-2023 ítems No previstos.

Bogotá, D. C. 05 de junio de 2023

MES-026-2023

Señor
JESUS MARIA BERDUGO LEAL
R. L. CODIPRO INGENIERIA LTDA.
Director de Interventoria

Referencia: Contrato de obra co-209-2022 **"**Mejoramiento mediante construcción de placa huella en los sectores: Montelago - El Rodeo a la inspección de San Joaquín, y de la vía que conduce a la vereda San Andrés, para aunar esfuerzos entre el Instituto Nacional de Vías - INVIAS y el municipio de La Mesa Cundinamarca para el mejoramiento de vías rurales del "Programa Colombia Rural."

Asunto: Respuesta Oficio No. CDP – 141-2023, Convocatoria comité Técnico de obra.

Cordial saludo

En atención a la convocatoria para comité técnico el próximo jueves 8 de junio de 2023, como representante legal me permito manifestar que para esta fecha, me es imposible asistir a dicho comité debido a compromisos ya programados con antelación.

En vista de lo anterior quisiera comedidamente solicitar en lo posible la realización de dicho comité para el viernes 9 de junio a las 9: 00 am, con el fin de poder asistir.

En caso de que no sea posible la reprogramación de este comité, me permito informar que por parte del Consorcio SI, estarán presente para atender lo pertinente el residente de obra.

Cordialmente.

JAVIER DIAZ MURCIA
C.C 79.951.368
R/L CONSORCIO SI

Elaboro: Ing. Fredy Arias M..
Aprobó: Ing. Javier Díaz M.

Bogotá, D. C. 06 de junio de 2023

MES-028-2023

Señores
SECRETARIA OBRAS PUBLICAS
ALCALDIA LAMESA CUNDINAMARCA

CODIPRO INGENIERIA LTDA.
INTERVENTORIA CONTRATO DE OBRA CO-209-2022

Referencia: Contrato de obra co-209-2022 **"**mejoramiento mediante construcción de placa huella en los sectores: Montelago - El Rodeo a la inspección de San Joaquín, y de la vía que conduce a la vereda San Andrés, para aunar esfuerzos entre el Instituto Nacional de Vías - INVIAS y el municipio de La Mesa Cundinamarca para el mejoramiento de vías rurales del "Programa Colombia Rural."

Asunto: Reforzamiento en alcantarilla sector San Andrés

Respetados señores:

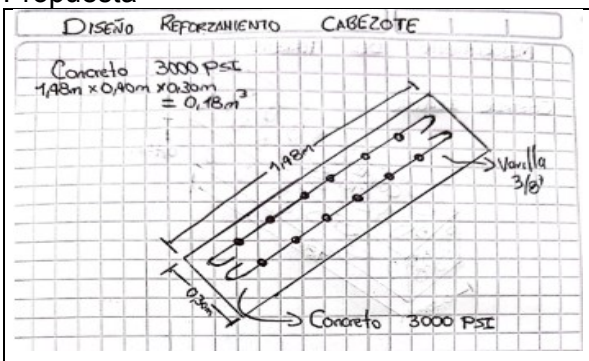
En base a nuestros compromisos contractuales y por solicitud de la interventoría de realizar un reforzamiento en los cabezotes de las alcantarillas y la descarga de las cunetas nos permitimos presentar nuestra propuesta para que sea aprobada lo más pronto posible y asi mismo poder ejecutando las labores en ese tramo.

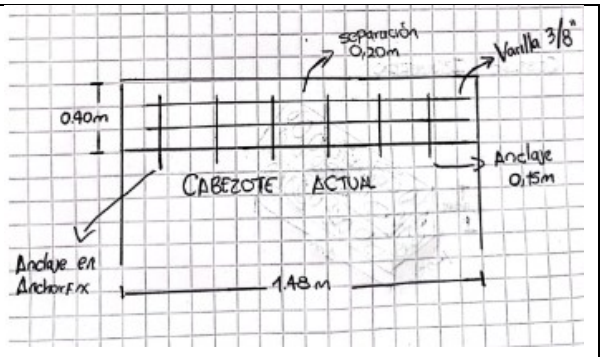
- Estado actual



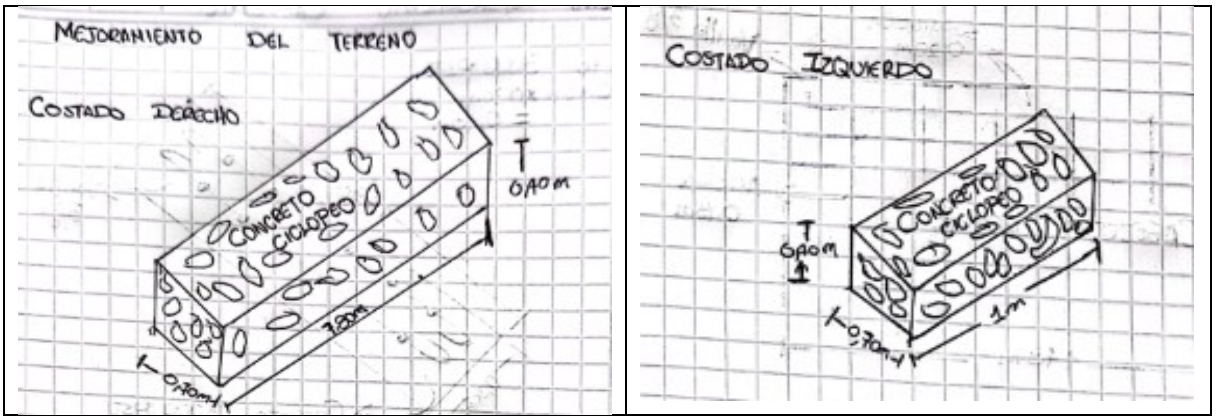


- Propuesta





Propuesta para el mejoramiento del terreno y continuar con la sección de la cuneta y poder realizar su descarga en las alcantarillas existentes donde la sección a recuperar es 0.70m y 0.40m de profundidad con una variable en el largo como se evidencia en las siguientes imágenes.



Estamos atentos a una oportuna respuesta para continuar ejecutando labores en sector de la vereda San Andrés.

Cordialmente.

JAVIER DIAZ MURCIA
C.C 79.951.368
R/L CONSORCIO SI

Elaboro: Ing. Oscar Melo M.
Aprobó: Ing. Javier Díaz M.

Bogotá, D. C. 09 de junio de 2023

MES-31-2023

Señores
CODIPRO INGENIERIA LTDA.
INTERVENTORIA CONTRATO DE OBRA CO-209-2022

Referencia: Contrato de obra co-209-2022 **"**mejoramiento mediante construcción de placa huella en los sectores: Montelago - El Rodeo a la inspección de San Joaquín, y de la vía que conduce a la vereda San Andrés, para aunar esfuerzos entre el Instituto Nacional de Vías - INVIAS y el municipio de La Mesa Cundinamarca para el mejoramiento de vías rurales del "Programa Colombia Rural."

Asunto: Entrega de Ensayos físicos y químicos del acero y puntos SAU.

Respetados señores:

Por medio de la presente y en cumplimiento de nuestros compromisos contractuales adquiridos mediante el comité de avance de obra N5, del 08 de junio del 2023, nos permitimos enviar la relación de ensayos físico y químicos entregados por el proveedor Diaco realizados al lote de acero suministrado para la intervención de nuestra placa huella en los tramos San Joaquín y San Andrés, así mismo enviamos evidencia de la ubicación de los puntos SAU en puntos estratégicos de la obra para el sector San Joaquín se ubico en la casa del señor Pedro Rincón y en el seco San Andrés se ubico en la tienda de la señora Gladys Fandiño pues constancia se anexa registro fotográfico.



Ilustración 1 Punto SAU, Sector San Andrés, La Mesa Cundinamarca

Atentamente.

JAVIER DIAZ MURCIA
C.C 79.951.368
R/L CONSORCIO SI

Anexos:
- Ensayos físicos y químicos del acero

Elaboro: Ing. Oscar Melo M.
Aprobó: Ing. Javier Díaz M.

Bogotá, D. C. 15 de junio de 2023

MES-032-2023

Señores
CODIPRO INGENIERIA LTDA.
INTERVENTORIA CONTRATO DE OBRA CO-209-2022

Referencia: Contrato de obra co-209-2022 **"**mejoramiento mediante construcción de placa huella en los sectores: Montelago - El Rodeo a la inspección de San Joaquín, y de la vía que conduce a la vereda San Andrés, para aunar esfuerzos entre el Instituto Nacional de Vías - INVIAS y el municipio de La Mesa Cundinamarca para el mejoramiento de vías rurales del "Programa Colombia Rural."

Asunto: Entrega de Acta de corte N°1

Respetados señores:

Por medio de la presente queremos radicar el acta de corte N°1 de ejecución con un porcentaje de avance del 49.71%, se envía formato Excel con memoria del cálculo y formato Word el informe de acta de corte N°1, quedamos atentos a su revisión y aprobación.

Atentamente.

JAVIER DIAZ MURCIA
C.C 79.951.368
R/L CONSORCIO SI

Anexos:

- Memoria de calculo
- Informe acta N°1

Elaboro: Ing. Oscar Melo M.
Aprobó: Ing. Javier Díaz M.

Bogotá, D. C. 20 de junio de 2023

MES-035-2023

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL LA MESA- CUNDINAMARCA
DEPARTAMENTO OBRAS PUBLICAS

Referencia: Contrato de obra co-209-2022 **"**mejoramiento mediante construcción de placa huella en los sectores: Montelago - El Rodeo a la inspección de San Joaquín, y de la vía que conduce a la vereda San Andrés, para aunar esfuerzos entre el Instituto Nacional de Vías - INVIAS y el municipio de La Mesa Cundinamarca para el mejoramiento de vías rurales del "Programa Colombia Rural."

Asunto: Entrega de resultados a la compresión San Joaquín y San Andrés

Respetados señores:

Por medio de la presente y en cumplimiento a nuestros compromisos contractuales, nos permitimos realizar la entrega de los resultados de muestras falladas a la compresión de acuerdo a la NTC-673 (Concretos, ensayo de resistencia a la compresión de especímenes cilíndricos de concreto) de los siguientes tramos

- San Joaquín tramo 2 (resultados a 14 días)
- San Joaquín tramo 3 (resultados a 28 días)
- San Andrés tramo 1 (resultados a 14 días)

De acuerdo a los resultados obtenidos por el laboratorio aprobado Concrelab se evidencian resultados óptimos en pro del avance de la obra, tal cual como se evidencia en los anexos de este oficio.

Atentamente.

JAVIER DIAZ MURCIA
C.C 79.951.368
R/L CONSORCIO SI

ANEXOS:
- Resultados Tramo 2 San Joaquín
- Resultados Tramo 3 San Joaquín
- Resultados Tramo 1 San Andrés

Elaboro: Ing. Oscar Melo M.
Aprobó: Ing. Javier Diaz M.

Bogotá, D. C. 15 de junio de 2023

MES-035-2023

Señores
CODIPRO INGENIERIA LTDA.
INTERVENTORIA CONTRATO DE OBRA CO-209-2022

Referencia: Contrato de obra co-209-2022 **“**mejoramiento mediante construcción de placa huella en los sectores: Montelago - El Rodeo a la inspección de San Joaquín, y de la vía que conduce a la vereda San Andrés, para aunar esfuerzos entre el Instituto Nacional de Vías - INVIAS y el municipio de La Mesa Cundinamarca para el mejoramiento de vías rurales del “Programa Colombia Rural.”

Asunto: Entrega Plan de Gestión ambiental - PAGA

Respetados señores:

Por medio del presente, nos permitimos hacer entrega del correspondiente Plan de Gestión ambiental – PAGA, correspondiente al desarrollo del contrato indicado en la referencia.

Lo anterior para su revisión y comentarios pertinentes.

Atentamente.

JAVIER DIAZ MURCIA
C.C 79.951.368
R/L CONSORCIO SI

Elaboro: Ing. Fredy Arias M..
Aprobó: Ing. Javier Díaz M.

Bogotá, D. C. 20 de junio de 2023

MES-036-2023

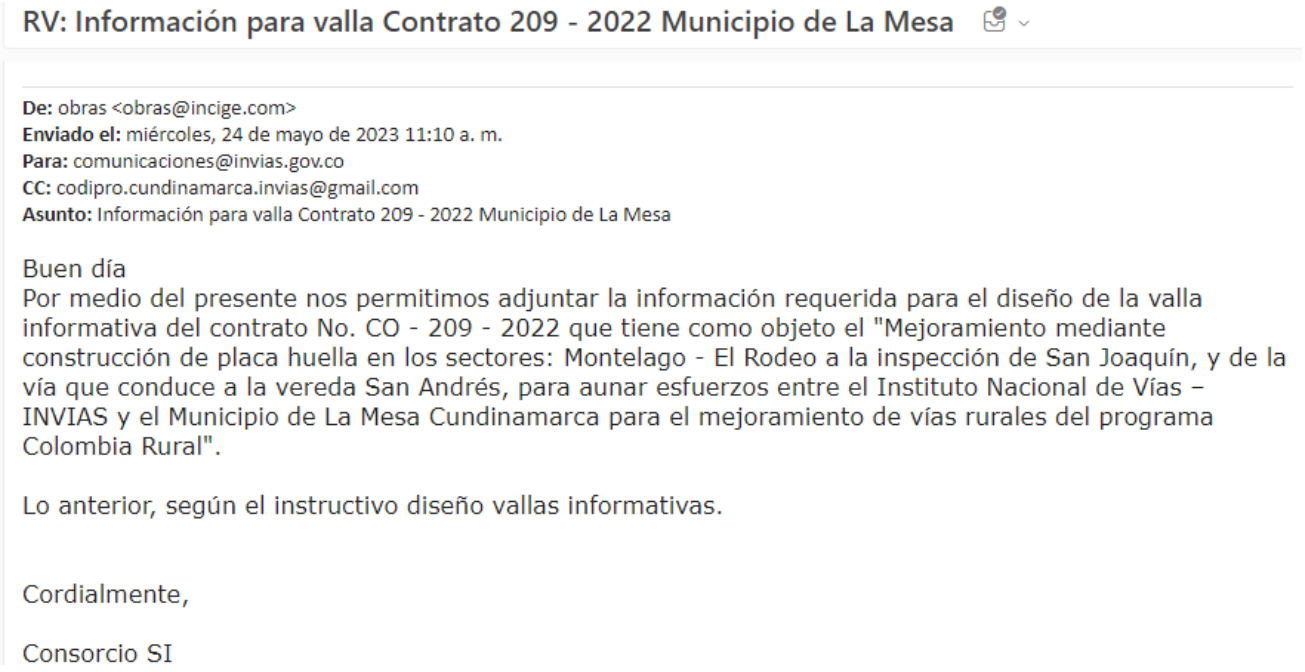
Señores
ALCALDIA MUNICIPAL LA MESA- CUNDINAMARCA
DEPARTAMENTO OBRAS PUBLICAS

Referencia: Contrato de obra co-209-2022 **"**mejoramiento mediante construcción de placa huella en los sectores: Montelago - El Rodeo a la inspección de San Joaquín, y de la vía que conduce a la vereda San Andrés, para aunar esfuerzos entre el Instituto Nacional de Vías - INVIAS y el municipio de La Mesa Cundinamarca para el mejoramiento de vías rurales del "Programa Colombia Rural."

Asunto: Reiteración solicitud valla INVIAS

Respetados señores:

Por medio de la presente queremos reiterar la solicitud para la realización de la valla informativa INVIAS todo esto que estamos a un mes calendario para terminar la FASE II de ejecución del proyecto, así mismo queremos evidenciar que no hemos recibido respuesta alguna.



RV: Información para valla Contrato 209 - 2022 Municipio de La Mesa

De: obras <obras@incige.com>
Enviado el: miércoles, 24 de mayo de 2023 11:10 a. m.
Para: comunicaciones@invias.gov.co
CC: codipro.cundinamarca.invias@gmail.com
Asunto: Información para valla Contrato 209 - 2022 Municipio de La Mesa

Buen día
Por medio del presente nos permitimos adjuntar la información requerida para el diseño de la valla informativa del contrato No. CO - 209 - 2022 que tiene como objeto el "Mejoramiento mediante construcción de placa huella en los sectores: Montelago - El Rodeo a la inspección de San Joaquín, y de la vía que conduce a la vereda San Andrés, para aunar esfuerzos entre el Instituto Nacional de Vías – INVIAS y el Municipio de La Mesa Cundinamarca para el mejoramiento de vías rurales del programa Colombia Rural".

Lo anterior, según el instructivo diseño vallas informativas.

Cordialmente,

Consorcio SI

Imagen 1. Tomada del correo Incige

Primera solicitud realizada el 24 de mayo del 2023, así mismo se volvió a realizar la solicitud el día 07 de junio del 2023 como se evidencia en la siguiente imagen.

RV: Información para valla Contrato 209 - 2022 Municipio de La Mesa

obras@incige.com
Para: codipro2011@gmail.com; 'CODIPRO INGENIERIA LTDA' Mié 7/06/2023 3:26 PM
CC: Usted; obraspublicas@lamesa-cundinamarca.gov.co

INFORMACION VALLA.xlsx 12 KB
INSTRUCTIVO VALLAS.2023.... 284 KB

3 archivos adjuntos (318 KB) Guardar todo en OneDrive Descargar todo

Buenas tardes

Actualmente se esta a la espera de la respuesta sobre la aprobación del diseño de valla, enviada según evidencia en hilo del correo.

Atte.
Consorcio SI

Imagen 2. Tomada del correo Incige

También es de mencionar que el personal administrativo de Consorcio SI se comunico con el Ingeniero Lanza de la interventoría el cual amablemente se ofreció a enviarnos el modelo a realizar para la intervención de esta valla a lo cual quedamos atentos, para realizarla y ubicarla como se definió en el comité N°3 del 26 de mayo del 2023.

Atentamente.

JAVIER DIAZ MURCIA
C.C 79.951.368
R/L CONSORCIO SI

Elaboro: Ing. Oscar Melo M.
Aprobó: Ing. Javier Diaz M.

Bogotá, D. C. 20 de junio de 2023

MES-037-2023

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL LA MESA- CUNDINAMARCA
DEPARTAMENTO OBRAS PUBLICAS

Referencia: Contrato de obra co-209-2022 **"**mejoramiento mediante construcción de placa huella en los sectores: Montelago - El Rodeo a la inspección de San Joaquín, y de la vía que conduce a la vereda San Andrés, para aunar esfuerzos entre el Instituto Nacional de Vías - INVIAS y el municipio de La Mesa Cundinamarca para el mejoramiento de vías rurales del "Programa Colombia Rural."

Asunto: Plan de Calidad

Respetados señores:

Dando cumplimiento a nuestros compromisos contractuales y requerimientos de la interventoría mediante actas de comité de realizar el plan de calidad para el contrato de obra C0-209-2022, el Consorcio SI se permite realizar la entrega, esto con el fin de culminar la documentación pendiente por entregar para esto se entregan los siguientes anexos:

- CAL-PL003 PLAN MASTER GESTION DE CALIDAD- CONSORCIO SI
- CAL-PR006-F03 Matriz de inspección y ensayos
- CAL-PR006 Control de equipos de medición y ensayos
- HSE-PR002 Procedimiento de control de contratistas
- HSE-PR005-F01 Matriz de Requisitos Legales VF

Atentamente.

JAVIER DIAZ MURCIA
C.C 79.951.368
R/L CONSORCIO SI

Elaboro: Ing. Oscar Melo M.
Aprobó: Ing. Javier Diaz M.

Bogotá, D. C. 22 de junio de 2023

MES-038-2023

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL LA MESA- CUNDINAMARCA
DEPARTAMENTO OBRAS PUBLICAS

Referencia: Contrato de obra co-209-2022 **"**mejoramiento mediante construcción de placa huella en los sectores: Montelago - El Rodeo a la inspección de San Joaquín, y de la vía que conduce a la vereda San Andrés, para aunar esfuerzos entre el Instituto Nacional de Vías - INVIAS y el municipio de La Mesa Cundinamarca para el mejoramiento de vías rurales del "Programa Colombia Rural."

Asunto: Plan de Contingencia placa huellas La Mesa- Cundinamarca

Respetados señores:

Dando cumplimiento a nuestros compromisos contractuales y requerimientos de la interventoría mediante actas de comité de realizar el plan de contingencia para el contrato de obra C0-209-2022, el Consorcio SI, basado en el percance que se presentó debido a un proveedor y fluidez de caja, se realiza un cronograma acertado de la ejecución de obra para los tramos San Joaquín y San Andrés, en el cual se realizo el reajuste en base a la fecha de entrega de proveedores como son cemento, agregados y acero.

Para constancia de esto se anexo formato Excel del plan de contingencia en el cual a partir desde el sábado 24 de junio del 2023 al 20 de julio del 2023 se realizarán jornadas laborales de 6am a 6pm, y en el cual se trabajará los días sábado y domingo toda la jornada con el fin de compensar las actividades que no se han realizado del día 09 de junio al 22 de junio en el tramo San Andrés y para San Joaquín donde no se ha ejecutado desde el día 13 de junio al 22 de junio del 2023

Atentamente.

JAVIER DIAZ MURCIA
C.C 79.951.368
R/L CONSORCIO SI

Anexo

- Plan de contingencia en formato Excel

Elaboro: Ing. Oscar Melo M.
Aprobó: Ing. Javier Diaz M.

Bogotá, D. C. 26 de junio de 2023

MES-039-2023

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL LA MESA- CUNDINAMARCA
DEPARTAMENTO OBRAS PUBLICAS

CODIPRO INGENIERIA LTDA
INTERVENTORIA

Referencia: Contrato de obra co-209-2022 **"**mejoramiento mediante construcción de placa huella en los sectores: Montelago - El Rodeo a la inspección de San Joaquín, y de la vía que conduce a la vereda San Andrés, para aunar esfuerzos entre el Instituto Nacional de Vías - INVIAS y el municipio de La Mesa Cundinamarca para el mejoramiento de vías rurales del "Programa Colombia Rural."

Asunto: Respuesta al inicio del proceso sancionatorio

Respetados señores:

En respuesta a los oficios SIOP 1080-0404.2023 por parte de la secretaria de obras publicas y el oficio CDP-172-2023 por parte de la interventoría CODIPRO INGENIERIA LTDA, donde se manifiesta un atraso en la ejecución de la placa huella en los sectores de San Andrés y San Joaquín.

Como es de saber para la interventoría y el municipio, el Consorcio SI siempre ha estado con la voluntad de agilizar la ejecución de esta obra como se manifiesta en los oficios enviados a ustedes con numero MES-034-2023 del 15 de junio del 2023 donde se manifiesta el atraso presentado por un tercero en este caso el proveedor de cemento, así mismo el oficio MES-038-2023 del 22 de junio del 2023 donde se entrega el plan de calidad en el cual comprende trabajar los fines de semana en jornada continua con el fin de compensar los días en los que se reflejo un atraso debido a las consecuencias mencionadas anteriormente.

Para tranquilidad de todas las partes el día 22 de junio del 2023, se realizo el ingreso del acero faltante del tramo 2 y todo el acero del tramo 1 del sector San Joaquín el cual ya se encuentra figurando y amarrando desde ese día y para el sector de San Andrés se ingreso el acero correspondiente a 200 metros (incluye huellas, cuentas y bordillo), el cual desde el día se encuentra figurando y amarrando, en relación al cemento el día de hoy se realiza el descargue de un viaje para cada sector tal como aparece en el plan de contingencia entregado. Para el sector de San Andrés el cual ya se encontraba encofrado hoy se realizará la fundida en concreto de 3000 PSI, así mismo desde el día de hoy se empezará a ingresar agregados con una volqueta de 7m3 la cual se encontrará a disposición de la obra con el fin de agilizar estos materiales. Para constancia de esto se anexa registro fotográfico.



Imagen 1. Ingreso de acero para los 2 sectores



Imagen 2. Descargue de cemento sector San Andrés

De acuerdo a la notificación entregada por las 2 (dos) partes como interventoría y municipio de iniciar una sanción por un posible incumplimiento, se les solicita reconsiderar esta sanción ya que a la fecha de hoy con el acero ingresado en obra tenemos un 52.31% de ejecución, y de acuerdo a la programación se prevé el siguiente avance :

- **Semana 15**

comprendida del 25 de junio al 01 de julio del 2023 debemos avanzar a un 64,91% de ejecución.

- **Semana 16**

comprendida del 02 de julio 08 de julio del 2023 nuestro avance debe de ser el 80% de ejecución.

- **Semana 17**

comprendida el 09 de julio al 15 de julio tener un avance de un 93% de ejecución.

- **Semana 18**

comprendida desde el día 16 de julio al día 20 de julio del 2023 día de terminación de la fecha contractual incluyendo la prorroga estaremos sobre el 100% de ejecución de la fase II.

Por las razones mencionadas en el presente documento, de manera respetuosa el Consorcio SI, no está de acuerdo con el posible incumplimiento que interventoría manifiesta. Solicitamos tener en cuenta estas fechas y plan de contingencia entregado, ya que se encuentran dentro de los plazos contractuales y así no estaríamos generando un posible incumplimiento al contrato de obra CO-209-2023.

Atentamente.

JAVIER DIAZ MURCIA
C.C 79.951.368
R/L CONSORCIO SI

Elaboro: Ing. Oscar Melo M.
Aprobó: Ing. Javier Diaz M.

Bogotá, D. C. 26 de junio de 2023

MES-040-2023

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL LA MESA- CUNDINAMARCA
DEPARTAMENTO OBRAS PUBLICAS

CODIPRO INGENIERIA LTDA.
INTERVENTORIA

Referencia: Contrato de obra co-209-2022 **"**mejoramiento mediante construcción de placa huella en los sectores: Montelago - El Rodeo a la inspección de San Joaquín, y de la vía que conduce a la vereda San Andrés, para aunar esfuerzos entre el Instituto Nacional de Vías - INVIAS y el municipio de La Mesa Cundinamarca para el mejoramiento de vías rurales del "Programa Colombia Rural."

Asunto: Solicitud de verificación de medidas en campo

Respetados señores:

De acuerdo a la pre acta de corte N°1 placas huellas La Mesa- Cundinamarca enviada en forma de borrador el día 08 de junio y con respuesta por parte de la interventoría CODIPRO en la cual se solicitaba reajustar las cantidades a cobrar en el acta.

De: CODIPRO INGENIERIA LTDA <codipro.cundinamarca.invias@gmail.com>
Enviado el: viernes, 9 de junio de 2023 5:05 p. m.
Para: obras@incige.com
Asunto: Re: Proyección de Acta No. 1

Buena tarde amigos del CONSORCIO SI.

Observamos que durante la tarde de ayer luego del comité técnico llevado a cabo en el municipio de La Mesa nos fue enviado el proyecto de Acta Parcial de obras número 1.
En este momento la devolvemos SIN APROBAR toda vez que las pretensiones de cobro exceden las obras efectivamente ejecutadas en más del 20%.
En la evaluación conjunta hecha en el pleno del comité, el ejecutado a la fecha alcanza el 43% por lo que ese será el porcentaje máximo de evaluación para el acta parcial de obra número uno.
En estas circunstancias es preciso que se revisen las preactas y toda la información que nos fue enviada y la presenten nuevamente con todos los documentos técnicos y administrativos que exige el contrato.

Imagen 1. Respuesta enviada por la interventoría

Si bien en el comité de obra del día 08 de junio del 2023 se dio un porcentaje del 43% por parte del residente de obra, toda vez que la interventoría tenía unos porcentajes que no eran acordes a lo ejecutado, así mismo el equipo administrativo con el equipo operativo realizo una verificación de medidas precisas y concisas en campo arrojando un porcentaje de ejecución del 49.71% el cual se radico mediante el oficio MES-032-2023 del día 15 de junio del 2023.



MES-032-2023, Acta de corte N°1

To codipro.cundinamarca.invias@gmail.com 1 más... on 2023-06-15 15:26

De obras <obras@incige.com>
Destinatario codipro.cundinamarca.invias@gmail.com, codipro2011@gmail.com
Cc obraspublicas@lamesa-cundinamarca.gov.co, oscar230911@hotmail.com
Fecha Hoy 15:26
All headers...
Detalles Sólo texto Descargar todos los adjuntos

MES-032-2023, Acta de corte N°1.pdf (~351 KB) INFORME CORTE No 1.docx (~18 MB)
ACTA 1 DE CORTE PLACA HUELLAS LA MESA INVIAS PARA ENTREGAR A INTERVENTORIA.xlsx (~15 MB)

Señores

CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

INTERVENTORÍA CONTRATO DE OBRA CO 209 2022

Referencia: CONTRATO DE OBRA CO-209-2022 "MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: MONTELAGO - EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VIA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL "PROGRAMA COLOMBIA RURAL."

Cordial saludo

Adjunto enviamos para su revisión y comentarios, proyección de acta parcial No. 1.

Lo anterior con el propósito de ir preparando el corte parcial No. 1.

Imagen 2. Entrega del acta de corte corregida con valores reales.

Como se evidencia desde el día 15 de junio del 2023 no se ha obtenido respuesta vía digital referente al acta de corte N°1, se ha tenido comunicación vía telefónica entre los residentes a lo cual la interventoría mantiene su posición de pagar el acta al 43%, por este motivo solicitamos al departamento de obras publicas de la Alcaldía de La Mesa- Cundinamarca, a la residencia de interventoría, que junto con el residente de obra verifiquen las cantidades reales que se tienen ejecutadas en campo con el fin de recibir de manera ágil y oportuna el pago de la acta en mención. Por favor dar respuesta en el menor tiempo posible.

Atentamente.

JAVIER DIAZ MURCIA
C.C 79.951.368
R/L CONSORCIO SI

Anexo

- Acta de corte N°1
- Informe Corte N°1

Elaboro: Ing. Oscar Melo M.
Aprobó: Ing. Javier Diaz M.

Bogotá, D. C. 29 de junio de 2023

MES-041-2023

Señores
SECRETARIA OBRAS PUBLICAS
ALCALDIA LAMESA CUNDINAMARCA

CODIPRO INGENIERIA LTDA.
INTERVENTORIA CONTRATO DE OBRA CO-209-2022

Referencia: Contrato de obra co-209-2022 **"**mejoramiento mediante construcción de placa huella en los sectores: Montelago - El Rodeo a la inspección de San Joaquín, y de la vía que conduce a la vereda San Andrés, para aunar esfuerzos entre el Instituto Nacional de Vías - INVIAS y el municipio de La Mesa Cundinamarca para el mejoramiento de vías rurales del "Programa Colombia Rural."

Asunto: Solicitud de Adición

Respetados señores:

De acuerdo a la solicitud presentada por la comunidad el día 28 de junio del 2023, en el recorrido del comité de obra N°6, en donde se solicitó adicionar un tramo de placa huella al ya contratado (107,80 metros) que se van a ejecutar en el tramo 1 del sector San Joaquín. Esto debido a la complejidad de acceso que se presenta en el tramo en época de lluvias.

En base a la solicitud de la comunidad y de acuerdo a la información suministrada por el municipio La Mesa- Cundinamarca y la interventoría Codipro ingeniería LTDA, de que existen recursos para la ejecución de esta obra por un valor cercano a los CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS ($57.000.000) m/c , el **Consorcio SI** quiere manifestar su interés en realizar esta adición de dinero al contrato de obra CO-209-2022, para la ejecución de estas obras solicitamos un plazo no menor de quince días (15) calendario a partir de la fecha de terminación de la fase II, el cual sería hasta el día cuatro (04) de agosto del 2023.

Este tiempo se estima debido a los días festivos que se presentan en el mes de julio, a lo cual desde el día viernes hasta el día martes no se puede movilizar materiales de suministro a causa de las restricciones de movilidad que se emiten en la zona, asi mismo la complejidad que se ha presentado para el suministro del cemento, el cual se debe pedir a la zona con más de una semana de anticipación.

De ser aprobado este tiempo el **Consorcio SI**, realizaría la construcción de 20 metros de placa huella con un ancho de 4,30 metros en el tramo 1 del sector San Joaquín, iniciando desde la alcantarilla de descarga hasta obtener 123.2 metros, asi mismo con este presupuesto la idea es realizar las obras no contempladas en el presupuesto inicial, en el sector de San Andrés como lo son 14 accesos, en el cual se presentó 2 de mayor complejibilidad como lo son el de la Presidenta de la junta (JAC), y el acceso a la tienda de la señora Gladys Fandiño, con el fin de garantizar la construcción de placa huella lo más cercano posible o de ser posible los 400 metros. Es de mencionar que al obtener la aprobación se realizara un balance para entregar cantidades exactas en lo que se invertiría este dinero.

En base a la solicitud expuesta solicitamos dar respuesta en un tiempo no mayor a dos (2) días hábiles para entregar las cantidades a ejecutar y el diseño de intervención del tramo 1, adicional al

oficio se anexa la reprogramación con fecha de finalización de la fase II con fecha del 04 de agosto del 2023 para su revisión y aprobación, y se realice un reajuste a los porcentajes de avance programado vs avance ejecutado, que en base a esta reprogramación al avance realizado al día 01 de julio del 2023, estaremos con un atraso cercano al 6%.

Cordialmente.



JAVIER DIAZ MURCIA
C.C 79.951.368
R/L CONSORCIO SI

Copia
- Programación La Mesa- Cundinamarca.

Copia
- Interventoría codipro2011@gmail.com
- Secretaria obras Publicas La Mesa obraspublicas@lamesa-cundinamarca.gov.co

Elaboro: Ing. Oscar Melo M.
Aprobó: Ing. Javier Díaz M.

Bogotá, D. C. 29 de junio de 2023

MES-042-2023

Señores:

CODIPRO INGENIERIA LTDA.
INTERVENTORIA CONTRATO DE OBRA CO-209-2022

OBRAS PUBLICAS
ALCALDIA MUNICIPAL LA MESA

Referencia: Contrato de obra co-209-2022 **"**mejoramiento mediante construcción de placa huella en los sectores: Montelago - El Rodeo a la inspección de San Joaquín, y de la vía que conduce a la vereda San Andrés, para aunar esfuerzos entre el Instituto Nacional de Vías - INVIAS y el municipio de La Mesa Cundinamarca para el mejoramiento de vías rurales del "Programa Colombia Rural."

Asunto: Entrega de Acta de corte N°1

Respetados señores:

Por medio de la presente queremos radicar el acta de corte N°1 de ejecución con un porcentaje de avance del 52.96%, en la cual se realizó una revisión exhaustiva entre el residente de obra y el residente de interventoría para verificar lo ejecutado vs lo cobrado, así mismo se envía la siguiente información para que s ele pueda dar aval al acta en mención.

- Formato Excel con memoria del cálculo.
- Formato PDF el informe de acta de corte N°1.
- Entrega de resultados de laboratorio.
- Planillas de seguridad del personal de obra.
-

De ante mano agradecemos la revisión ágil y oportuna, estamos atentos a su revisión y aprobación.

Atentamente.

JAVIER DIAZ MURCIA
C.C 79.951.368
R/L CONSORCIO SI

Anexos:
- Memoria de calculo
- Informe acta N°1
- Planillas de seguridad
- Ensayos de laboratorio

Elaboro: Ing. Oscar Melo M.
Aprobó: Ing. Javier Díaz M.

ALCALDIA DE LA MESA
Secretaria de Infraestructura y
Obras Públicas

La Mesa, Cundinamarca, 29 de junio de 2023

CÓDIGO POSTAL 252601
Oficio SIOP 1080-0986-2023

Señores

Contratista de obra:
CONSORCIO SI
R/L. Javier Díaz Murcia
obras@incige.com
Bogotá D.C

Contratista de interventoría:
CODIPRO INGENIERIA LTDA
R/L. Jesús María Berdugo Leal
Codipro.cundinamarca.invias@gmail.com
Bogotá D.C

Ref. *Contrato de obra CO-209-2022 denominado "MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: MONTELAGO-EL RODEO A LA INSPECCION DE SAN JOAQUIN, Y DE LA VIA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL "PROGRAMA COLOMBIA RURAL".*

Cordial Saludo:

Por medio del presente, la secretaria de Infraestructura y Obras Públicas como supervisor del contrato en referencia, considerando la voluntad del contratista mediante los oficios MES-038-2023 y MES-039-2023 de atender a los requerimientos realizados por la interventoría y supervisión, solicitar reconsiderar el inicio del proceso sancionatorio, así como también manifestar las acciones a tomar para superar el atraso presentado en la ejecución de obra para garantizar la culminación de la misma dentro de los términos establecidos, lo cual mediante el desarrollo del comité técnico No 6 se pudo constatar el cumplimiento de lo expresado por el CONSORCIO SI.

Por lo anterior esta supervisión informa que postergara dicho trámite, y realizara seguimiento a los compromisos adquiridos por el contratista de acuerdo a lo evidenciado el día de ayer, ahora bien, en caso tal de persistir el incumplimiento, el proceso de multa se continuara de acuerdo a lo solicitado por parte de CODIPRO INGENIERÍA LTDA como interventoría del proyecto y a lo establecido en la normatividad vigente.

Ing. WILLIAM ALBERTO JIMÉNEZ AREVALO
Secretario de Infraestructura y Obras Públicas

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Laura Daniela Ramirez Cruz	Profesional de Apoyo – Secretaria de Infraestructura y Obras Públicas	
Revisó y Aprobó	William Alberto Jiménez Arevalo	Secretario de Infraestructura y Obras Públicas	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			

ALCALDIA DE LA MESA
Secretaria de Infraestructura y
Obras Públicas

La Mesa, Cundinamarca, 22 de junio de 2023

Cód. Postal 252601
Oficio SIOP 1080-0404-2023

Señores

Contratista de obra:
CONSORCIO SI
R/L. Javier Díaz Murcia
obras@incige.com
Bogotá D.C

Ref: Contrato de obra CO-209-2022 denominado "MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: MONTELAGO-EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL "PROGRAMA COLOMBIA RURAL".

Asunto: *Notificación inicio proceso sancionatorio.*

Cordial Saludo señor Díaz;

Por medio del presente en cumplimiento a cabalidad del contrato citado en la referencia, atendiendo la solicitud de multa por *atraso en la ejecución del proyecto*, recibida por parte de CODIPRO INGENIERÍA LTDA. mediante radicado CDP-172-2023 en calidad de interventor, fundamentado en el seguimiento realizado al programa de inversiones y a la ejecución y avance de manera permanente a las actividades en sitio, toda vez que la ejecución del proyecto no está acorde a lo programado, presentando un rendimiento inferior al esperado, agravándose la situación de atraso pues no se ha registrado actividad o avance físico desde el nueve (9) de junio a la fecha.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto se informa que, la secretaria de Infraestructura y Obras Publicas como supervisor del contrato dará inicio al proceso sancionatorio de conformidad con lo establecido en la CLAUSULA 15 DEL CONTRATO DE OBRA.

Atentamente.

Ing. WILLIAM ALBERTO JÍMENEZ AREVALO
Secretario de Infraestructura y Obras Públicas

	Nombre	Cargo	Firma
Revisó y Aprobó	William Alberto Jiménez Arévalo	Secretario de Infraestructura y Obras Públicas	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			

C.C. CODIPRO INGENIERÍA LTDA. – INTERVENTORÍA
C.C SEGUROS DEL ESTADO S. A

ALCALDIA DE LA MESA
Secretaria de Infraestructura y
Obras Públicas

La Mesa, Cundinamarca, 14 de junio de 2023

CÓDIGO POSTAL 252601
Oficio SIOP 1080-0880-2023

Señores

Contratista de obra:
CONSORCIO SI
R/L. Javier Díaz Murcia
obras@incige.com
Bogotá D.C

Ref. *Contrato de obra CO-209-2022 denominado "MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: MONTELAGO-EL RODEO A LA INSPECCION DE SAN JOAQUIN, Y DE LA VIA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL "PROGRAMA COLOMBIA RURAL".*

Asunto: *Respuesta comunicado MES-016-2023.*

Cordial Saludo:

Por medio del presente, en calidad de supervisor del contrato, adjunto copia del acta de reunión suscrita el día 25 de mayo del presente año en compañía de contratista de obra e interventoría y de la administradora del Conjunto Montelago, con el fin de coordinar el traslado de la tubería de suministro identificada sobre el tramo No 1 dando así alcance al comunicado mención en el asunto.

Sin otro particular.

Cordialmente,

Ing. WILLIAM ALBERTO JIMÉNEZ AREVALO
Secretario de Infraestructura y Obras Públicas

	Nombre	Cargo	Firma
Reviso y Aprobó	William Alberto Jiménez Arevalo	Secretario de Infraestructura y Obras Públicas	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			

C.C. CODIPRO INGENIERÍA -INTERVENTORÍA

	GESTIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO	Código: GSI-FR-001
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 07/Sep/2020

DATOS		
ACTA No.	1	
FECHA:	25 DE MAYO DE 2023	
LUGAR:	TRAMO No 1 MONTELAGO - EL RODEO INS. SAN JOAQUÍN	
HORA	**DESDE:** 10:00 AM	**HASTA:**
OBJETIVO DE LA REUNIÓN:	Tratar tema Concerniente al traslado de la tubería de suministro identificada sobre el tramo No 1.	
ORDEN DEL DIA	VERIFICACIÓN EN CAMPO, Socialización y Compromisos	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
La Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas en calidad de Supervisor del contrato 209-2022, y en atención al oficio allegado por el contratista CONSORCIO SI con número MES-016-2023, donde solicita colaboración por parte de la administración Municipal toda vez que en el inicio de actividades preliminares en el tramo No 1 del Sector de Montelago-Rodeo identificaron una tubería de suministro de agua potable la cual pertenece al acueducto Veredal de San Joaquín y beneficia al conjunto Montelago, dicha tubería no cumple con los parametros minimos de instalación de acuerdo a la norma RAS 2000, ya que se ha evidenciado en campo que se encuentra a 0.10m de la cota natural del terreno.

	GESTIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO	Código: GSI-FR-001
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 07/Sep/2020

situación que genera preocupación al contratista y a la administración por que una vez construida la placa huella no es procedente intervenirla, por posibles daños en dicha tubería, ya que perdería la garantía por estabilidad de obra, por lo que se recomienda hacer el traslado al costado de la vía.

Por lo Anterior en Compañía del residente de obra el ingeniero OSCAR melo por parte del contratista, de la interventoria el Ingeniero Samir Haddad, en representación del conjunto Montelago la Administradora la señora leticia medina y por parte de obras publicas laura Ramírez nos reunimos en el sitio, tramo 1 para narrarle a la Señora leticia lo anterior escrito, las afectaciones que genera dicha situación, manifestando ella lo siguiente: que desde el Macromedidor van a cambiar la ~~[illegible]~~ tubería y la van al pasar por el lindero de la zonala, de Montelago, sin afectar el tramo de construcción de la placa huella.

tambien manifiestan que realizaron la limpieza de la alcantarilla del inicio, correspondiente al tramo de Montelago.

	GESTIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO	Código: GSI-FR-001
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 07/Sep/2020

CONCLUSIONES
El conjunto montelago se encargara de Realizar el Traslado de tuberia para la semana proxima del 29 de Mayo al 4 de Junio, trasladando por el lindero de ellos.

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Montelago Conjunto	Leticia Medina.	29/04/23 - 4/06/2023

ASISTENTES			
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
Olga Leticia Medina C	Representante legal Montelago		
Samir Haddad Larios	Ing Interventor.	Codipro	
OSCAR JAVIER MELO	RESIDENTE OBRA	CONSORCIO SI	
[illegible]	Profesional de Apoyo	SIOP	

ALCALDIA DE LA MESA
Secretaria de Infraestructura y
Obras Públicas

La Mesa, Cundinamarca, 15 de junio de 2023

CÓDIGO POSTAL 252601
Oficio SIOP 1080-0892-2023

Señores
Contratista de obra:
CONSORCIO SI
R/L. Javier Díaz Murcia
obras@incige.com
Bogotá D.C

Ref. *Contrato de obra CO-209-2022 denominado "MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: MONTELAGO-EL RODEO A LA INSPECCION DE SAN JOAQUIN, Y DE LA VIA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL "PROGRAMA COLOMBIA RURAL".*

Asunto: *RESPUESTA OFICIO MES-017-2023*

Cordial Saludo:

Por medio del presente, teniendo en cuenta la problemática evidenciada en el tramo 1 del sector de Montelago debido a la incorrecta disposición de aguas lluvias por parte del Conjunto El Mirador, la secretaria de infraestructura y obras públicas como supervisor del contrato procedió a entablar conversación con la administración del conjunto con el fin de poner en conocimiento la situación evidenciada y tomar las acciones pertinentes de manera inmediata para no poner en riesgo la estabilidad de la obra en desarrollo.

Para lo cual la administradora del conjunto mirador la señora Diana Peña el día 8 de junio del 2023, en el desarrollo del comité técnico No 5 convocado con los representantes de la parte contratista e interventoría, procedió a socializar los diseños de la obra a desarrollar de su parte, la cual consiste en la construcción de una caja de inspección con desarenador que capta las aguas lluvias provenientes del conjunto y por medio de una tubería de 8" las dispone en la cuneta, por consiguiente de acuerdo a lo manifestado por la representante del conjunto los integrantes del comité técnico aprobaron la propuesta entregada la cual se implementara paralelamente a la ejecución de la obra, así como también manifestó que cualquier tipo de descarga diferente por parte de algún predio del condominio fue suspendido.

Por lo anterior y de acuerdo a lo manifestado por el contratista *...." queremos dejar salvedad y acatando las ordenes de dueño del contrato Alcaldía municipal de La Mesa, si la cuneta y huella del tramo 1 llega a presentar socavación, fisuras y/o fracturas no nos haremos responsables ya que se previno tiempo a la entidad contratante...",* informamos que no es procedente hacer dicha afirmación toda vez que las patologías que se puedan presentar a la estructura de la placa huella también se pueden derivar de malas prácticas constructivas, así como también esta supervisión resalta que adicionalmente de la obra a ejecutar por parte del condominio, la interventoría aprobó el mejoramiento de la subrasante al costado izquierdo mediante la instalación de piedra rajón de 30 metros lineales, previo al inicio de actividades para dicho tramo.

Para finalizar y con el fin de hacer claridad esta condición externa que se presentó en el proyecto, el cual se conoce por el ente territorial con anterioridad a la fecha de radicación del oficio, mediante las visitas técnicas y de seguimiento que se le realizan al proyecto, motivo por el cual esta supervisión busco la solución más rápida y favorable, misma que fue aprobada por las partes en el comité de obra antes mencionado, razón por la cual se puede entender como superada dicha anomalía y el contratista podrá garantizar la calidad de la obra sin ningún factor externo a él, que lo perjudique.

Anexos: Acta de comité No 5 soporte de aprobacion de la propuesta por parte del Conjunto Mirador.
Diseños definitivos y aprobados.

Sin otro particular.

Cordialmente,

Ing. WILLIAM ALBERTO JIMÉNEZ AREVALO
Secretario de Infraestructura y Obras Públicas

	Nombre	Cargo	Firma
Reviso y Aprobó	William Alberto Jiménez Arevalo	Secretario de Infraestructura y Obras Públicas	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			

C.C. CODIPRO INGENIERÍA -INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITE DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8/06/2023 (Dia / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 5
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 209 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO SI

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES MONTELAGO - EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VIA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL "PROGRAMA COLOMBIA RURAL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1659 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERÍA LTDA

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se procede con lectura de los compromisos adquiridos bajo comités de obra anteriores

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1- Recorrido de inspección a los frentes de obra.
2- Lectura de compromisos acordados en Actas anteriores.
3- Aspectos técnicos de proyecto
5- Temas jurídicos y administrativos.
6- Proposiciones

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITE DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8/06/2023 (Dia / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1- Recorrido de inspección a los frentes de obra.

Se lleva a cabo recorrido y visita de campo a las obras en ejecución.

En recorrido a la vía que conduce de Montelago a la Inspección de San Joaquín, se aprueba propuesta de diseño entregada por el condominio El Mirador, con el fin de controlar la entrega de aguas provenientes de una tubería que desagua zonas de recreo del condominio.

Estas aguas en el evento de que no se recojan son de gran incidencia en la estabilidad de las placas huellas, por lo que la Alcaldía y los integrantes del comité técnico vienen contando con la voluntad de la administración del Condominio para solucionar el manejo de las mismas.

El comité técnico de hoy es acompañado por la Administradora del condominio Diana Peña quien es la encargada de entregar el diseño de una caja recolectora con desarenador y salida en tubería de 8" que descarga sobre la cuneta de la vía. Los asistentes al comité aprueban este diseño, el cual se implementará paralelamente a la ejecución de las obras de las placas huellas.

En la vía que conduce a la vereda San Andrés se avala propuesta de ejecución para levantamiento de cabezotes de alcantarilla y completar obra de placa huella en la intersección que se encuentra en el PR 0+093 al PR 0+101.

2- Lectura de compromisos acordados en Actas anteriores.

2.1. Certificado de calidad de aceros: El Contratista se compromete a entregar el certificado de DIACO proveedor de aceros, a más tardar el martes 13 de junio de 2023.

2.2. Pólizas actualizadas: La Alcaldía acusa recibo de las pólizas debidamente actualizadas en sus plazos y valores.

2.3. Relación de personal y planillas de aportes: Este ha sido tema de incumplimiento por parte del Contratista para lo cual la Interventoría le adjudica como plazo perentorio a más tardar el martes 13 de junio de 2023.

2.4. Resultado de cilindros: El Contratista debe hacer la entrega de un ajuste al plan de calidad, donde hará registro de la frecuencia de toma de ensayos y sus resultados, confrontados frente a los diseños de mezclas y su resistencia.

2.5. Instalación de punto SAU y valla informativa: Compromiso cumplido.

2.6. Planos a detalle San Andrés: El Contratista ha entregado buena parte de estos estudios restando solamente la entrega de la intersección del PR K0+220 al PR K0+236.

2.7. Documento PAGA: Dada la tardanza en la entrega por parte del Consorcio SI, sus representantes en el comité anuncian que el especialista ambiental, hará su entrega a más tardar el día de mañana nueve (9) de junio de 2023. Sin este documento radicado, la Interventoría no autoriza la ejecución de más obras.

3- Aspectos técnicos de proyecto.

3.1 Evaluación de avance físico: El Contratista a la fecha registra un avance del 43% frente a un programado del 50%. Se invita al Contratista a adoptar acciones conducentes a reducir el atraso y ponerse al día con la programación en un lapso de tres (3) semanas. Consorcio SI debe considerar un plan de acción que permita terminar las obras dentro el plazo establecido (19 de julio de 2023).

3.2 Implementación del plan de calidad: Punto discutido en el numeral 2.4.

4- Aspectos Sociales y Ambientales.

4.1 Disposición de bolsas de cemento: Referido en el numeral 2.7 el Contratista hará entrega del documento PAGA el día de mañana 9 de junio de 2023.

4.2 Certificados de uso de agua para mezcla: Referido en el numeral 2.7 el Contratista hará entrega del documento PAGA el día de mañana 9 de junio de 2023.

4.3 El permiso de intervención para trabajar en la intersección del K0+220 que esta pendiente de suscribir por el propietario, será entregado por el Consorcio SI será entregado el día 14 de junio de 2023.

5- Temas juridicos y administrativos.

5.1 Acta de pago parcial de obra: La Supervisión y la Interventoría le solicita al Contratista documentación para el trámite de Acta Parcial de Obra No. 1 y le reitera la voluntad de trámite expuesta desde hace 15 días atrás.

6- Proposiciones

6.1. Propuesta de solución por el condómino El Mirador: Durante el día de hoy se recibió la propuesta de solución del condominio El Mirador para construir a su costa una caja desarenadora que capta las aguas lluvias provenientes de parte de la zona verde del conjunto, que venían afectando el comportamiento de la vía, propuesta que es analizada y aprobada por los integrantes del comité técnico.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITE DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8/06/2023 (Dia / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Dia /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entrega documento PAGA	viernes, 9 de junio de 2023	CONTRATISTA
Entrega el certificado de DIACO proveedor de aceros	martes, 13 de junio de 2023	CONTRATISTA
Entrega de la relación de personal y planillas de aportes	martes, 13 de junio de 2023	CONTRATISTA
Ajuste al plan de calidad	martes, 13 de junio de 2023	CONTRATISTA
Entrega del permiso de intervención para trabajar en la intersección del K0+220	miércoles, 14 de junio de 2023	CONTRATISTA
Seguimiento al diseño dela valla informativa	martes, 13 de junio de 2023	INTERVENTORIA

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Dia / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoria ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

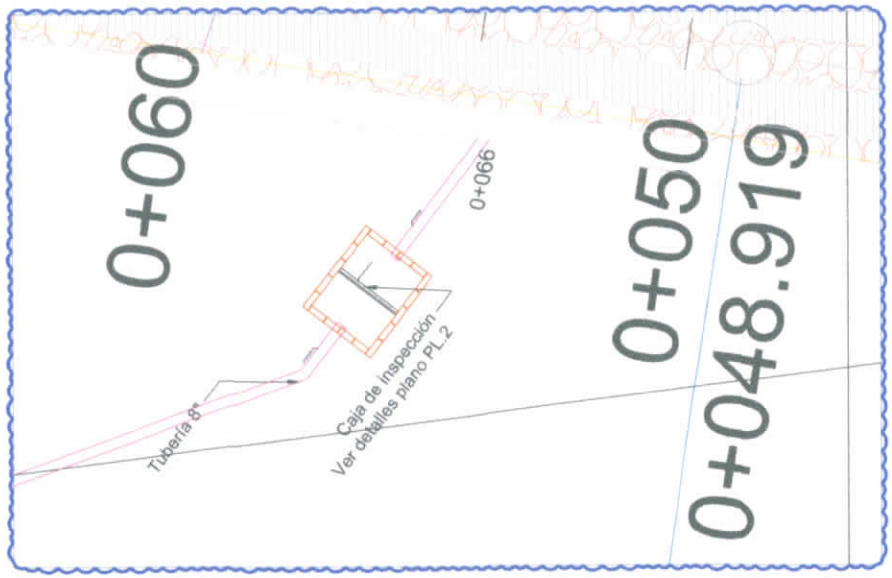
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoria suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

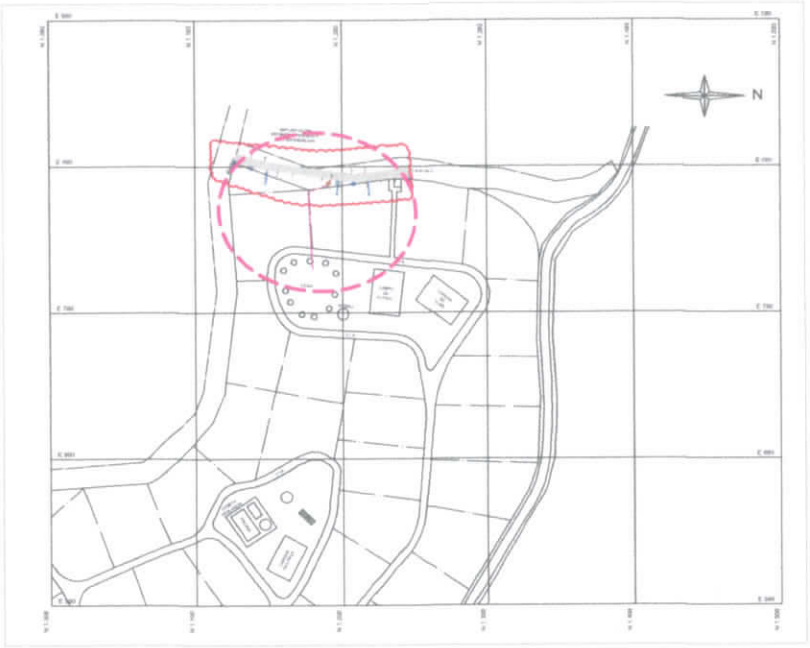
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

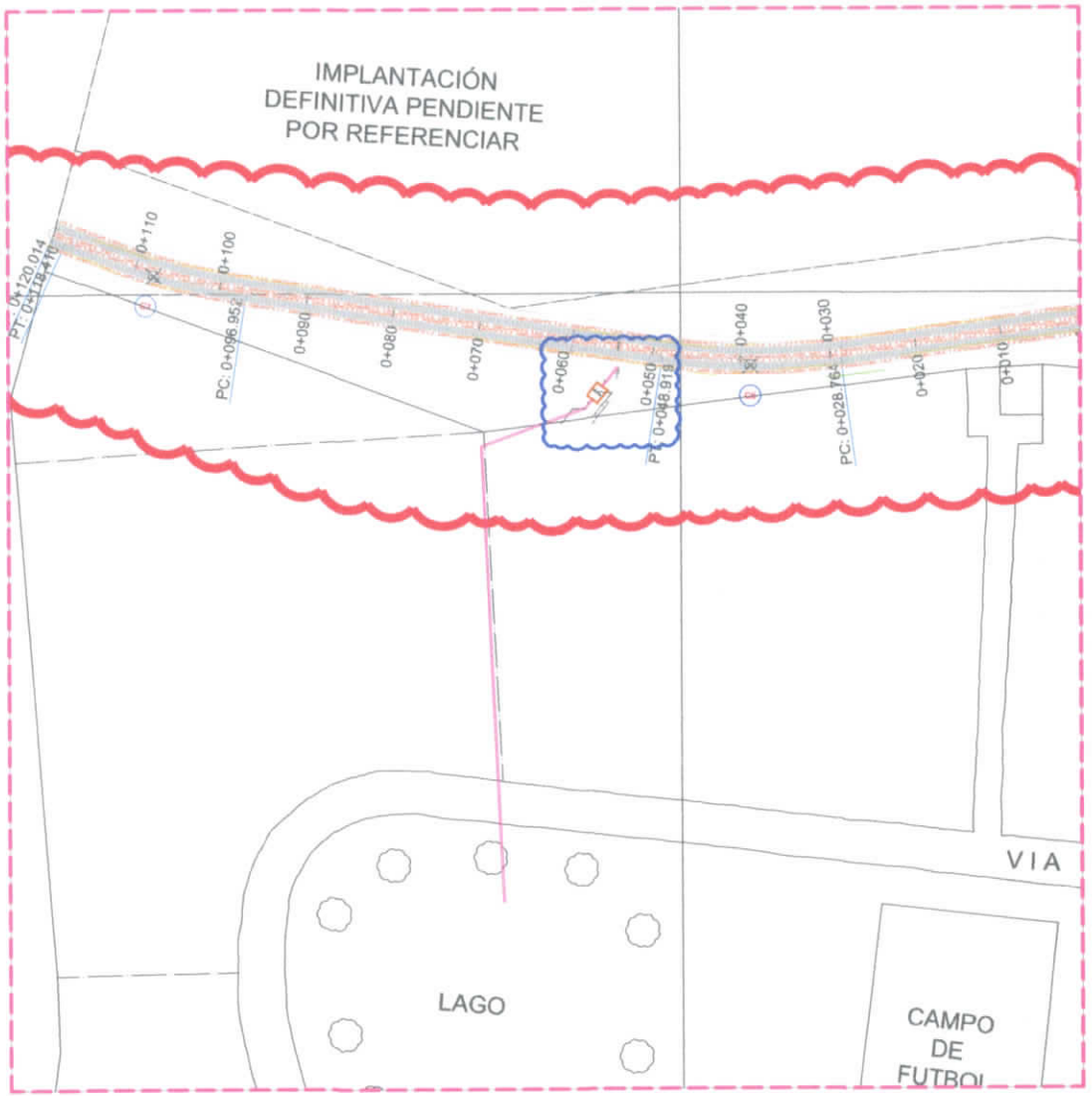
NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
JESUS BERDUGO LEAL	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CODIPRO ING LTDA	
OSCAR JAVIER MELO	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO SI	
Henry Hernán Gómez.	Aux. Ingnie. Contratista	Consorcio SI	Henry Gómez
Samir Haddad Larios	Ing. Interventoria	Codipro LTDA	
Fabián Javeca B	Ing. Aux. Interventoria	CODIPRO LTDA	
José Jairon Vanegas	secretario (C)	municipio tarrago	

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial





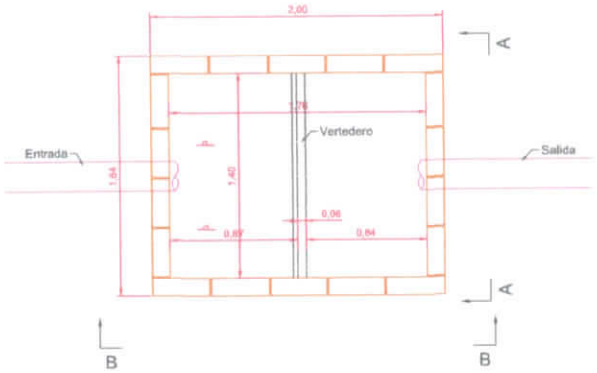
IMPLANTACIÓN GENERAL
CONDOMINIO EL MIRADOR

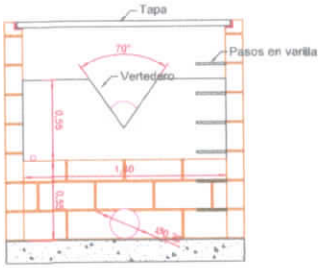


NO SE HA RECIBIDO EL TRAZO DE LA VÍA REFERENCIADA A COORDENADAS GEOGRÁFICAS Y NIVELES, PARA ESTABLECER LA POSICIÓN Y COTA EXACTA DE LA CAJA DE INSPECCIÓN

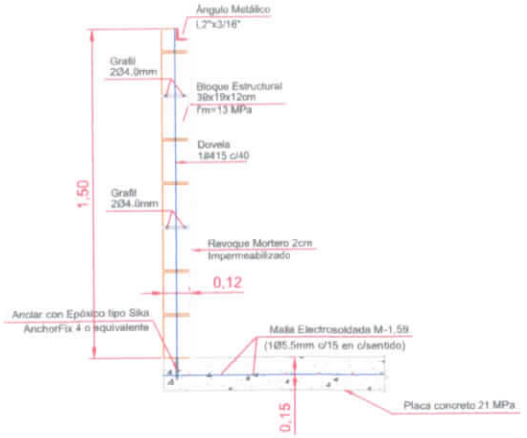
PROYECTO:	DISEÑO:	FECHA Y MODIFICACIONES	REVISIÓN	CONTENIDO	PLANO No.
CONDOMINIO RECREACIONAL EL MIRADOR DESAGÜE LAGO INTERNO	Ing. FABIO GUZMAN C. M.P. 25202-12925 CND.	JUNIO 02/2023 EMISIÓN INICIAL	0	LOCALIZACION GENERAL IMPLANTACION DE DESAGÜE ESCALA 1:50	PL.1 1 DE 2 REV. 0

PLANTA

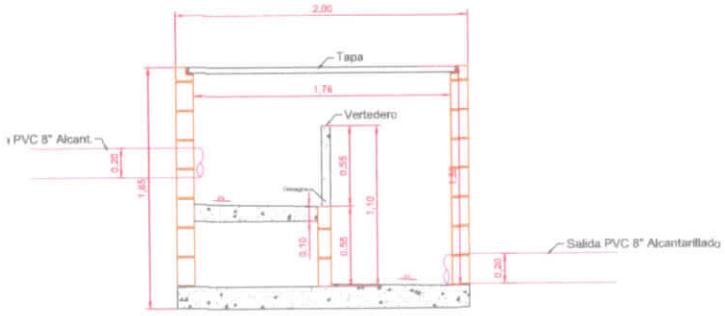




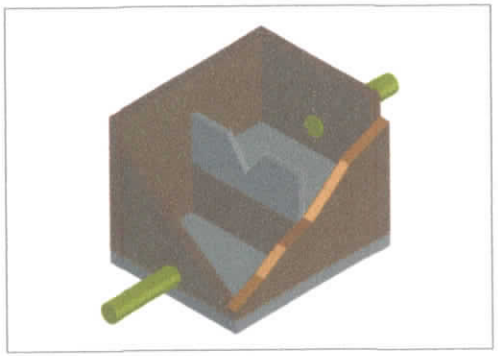
A - A



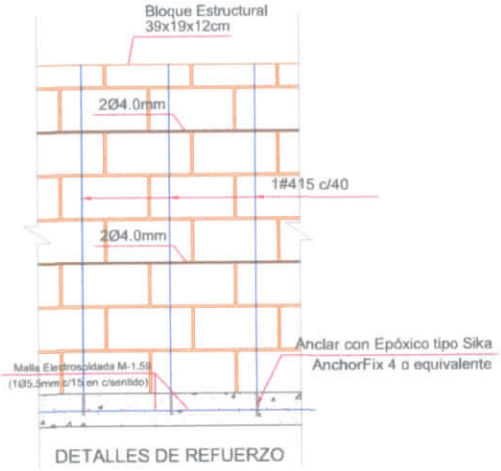
DETALLES DE REFUERZO



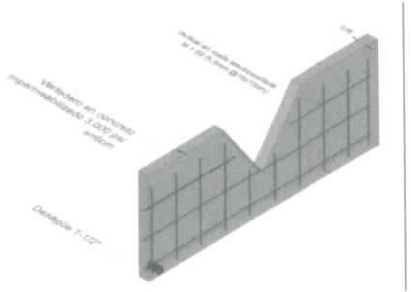
B - B



ISOMÉTRICO



DETALLES DE REFUERZO



DETALLES REFUERZO VERTEDERO

MATERIALES

- CONCRETO f'c = 21.0 Mpa. (3.000 PSI.)
- REFUERZO : fy = 420 Mpa. (60.000 PSI.) NORMA ICONTEC 2289 "TODO"

LADRILLO ESTRUCTURAL

- f'm = 10 Mpa. (100 Kg./cm2.) para Bloque Estructural e=9.0cm.
- f'm = 13 Mpa. (130 Kg./cm2.) para Bloque Estructural e=12.0cm.
- f'cp = 14 Mpa. (Mortero de Pega)
- f'cr = 17.5 Mpa. (Mortero de Inyección)

NOTAS :

- ANTES DE LA COLOCACIÓN DE LOS ANCLAJES PARA CADA MURO SE DEBERÁ VERIFICAR LOCALIZACIÓN, MEDIDAS Y NIVELES CON PLANOS TOPOGRÁFICOS Y DE DISEÑO VIAL ACTUALIZADOS

PROYECTO: CONDOMINIO RECREACIONAL EL MIRADOR DESAGÜE LAGO INTERNO	DISEÑO: Ing. FABIO GUZMAN C. M.P. 35202-12935 CND.	FECHA Y MODIFICACIONES	REVISIÓN	CONTENIDO: CAJA DE INSPECCIÓN DESAGÜE ESQUEMAS Y DETALLES ESCALA 1:50	PLANO No. PL.2
		JUNIO 02/2023 EMISIÓN INICIAL	0		2 DE 2 REV. 1

Bogotá D.C., 5 de junio de 2023

COP-172-008-2023

Señores:
CODIPRO INGENIERÍA LTDA
Atn. JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Representante Legal
codipro.cundinamarca.invias@gmail.com

Referencia: Contrato de Obra Pública No 172 de 2022 "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, CORREDOR VIAL NORUEGA BAJA SECTOR GUAYURIBE A TRONCAL PANAMERICANA EN EL MUNICIPIO DE SILVANIA"

Asunto: Entrega de Diseños.

Respetados ingenieros;

De acuerdo a las observaciones presentadas el 31 de mayo de 2023 con respecto a la revisión de planos, se procede a realizar los respectivos ajustes a los planos geométricos, hidráulicos y pavimentos los cuales se allegan adjuntos a este oficio para su revisión y aprobación.

Cordialmente.

YEISON ALONSO CARDENAS
Representante Legal
BB INGENIEROS SAS
Proyecto: DBC

Bogotá D.C., 7 de junio de 2023

COP-172-009-2023

Señores:
CODIPRO INGENIERÍA LTDA
Atn. JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Representante Legal
codipro.cundinamarca.invias@gmail.com

Referencia: Contrato de Obra Pública No 172 de 2022 "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, CORREDOR VIAL NORUEGA BAJA SECTOR GUAYURIBE A TRONCAL PANAMERICANA EN EL MUNICIPIO DE SILVANIA"

Asunto: ITEMS No previstos.

Respetados ingenieros;

Cordial saludo:

En mi calidad de representante legal de BB INGENIEROS SAS manifiesto la necesidad de solicitar la MODIFICACION del contrato de obra que nos reúne y cuyo objeto se encuentra en la referencia.

GENERALIDADES DEL CONTRATO

1. Valor del contrato: Cuatrocientos sesenta y siete millones novecientos sesenta y ocho mil ciento cincuenta y un pesos MCTE. $ 467.968.151,00.

2. Plazo inicial: 4 meses

3. Fechas importantes:

   Fecha de inicio: 19 de abril de 2023
   Fecha de terminación: 18 de agosto de 2023

HECHOS

Se realizaron visitas por la alcaldía y el contratista para analizar el estado de las vías y determinar mediante la caracterización del presupuesto y prioridades de la comunidad en las cuales se contemplan actividades de construcción de alcantarillado y construcción de placa huella, pero según las condiciones del terreno se consideró la construcción del filtro francés para la placa huella debido a que se

usa para evitar que el agua subterránea y superficial penetre o dañe los cimientos de la vía evacuando el agua de forma eficaz.

CONSIDERACIONES

Por lo anteriormente expuesto, el contratista motiva la solicitud de Modificación del contrato adicionando los ITEMS NO PREVISTOS los cuales se muestran a continuación:

1. Se crean ítems NP -01, NP-02, NP-03, NP-04:

NO PREVISTOS		
NP-01	MATERIAL GRANULAR DRENAJE	M3
NP-02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2
NP-03	TUBERIA DRENAJE PVC 110	ML
NP-04	CONCRETO RESISTENCIA 21 MPA (CICLÓPEO)	M3

Dichos ítems son necesarios para la ejecución del contrato y no se contemplan en el presupuesto oficial inicial, los cuales para los ítems NP -01, NP-02, NP-03, NP-04. Fueron tomados de los análisis de precios unitarios (APU) 2022 de vías a costo directo correspondientes al municipio de la Silvania por el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS) y del INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA (ICCU) del sector de Silvania los cuales se anexan a este oficio.

ACLARACION APU. NP -4 CONCRETO RESISTENCIA 21 MPA (CICLÓPEO)

Socializando los APUS de la propuesta inicial con la interventoría y la supervisión se solicitó modificar el ITEM de concreto de resistencia 14 Mpa (G) (Ciclópeo), mejorando la resistencia con concreto de 21 Mpa, por ello, se tomó valor del APU 630.4.1 CONCRETO DE 21 MPA – MEZCLA IN SITU de la propuesta inicial, sumando los valores de equipo, materiales, y transporte, para la realización del nuevo ITEM.

MATERIALES

DESCRIPCIÓN	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
Piedra para concreto ciclópeo (rajón o canto rodado)	m3	0,40
CONCRETO RESISTENCIA 21 MPA	m3	0,60

JUSTIFICACION ITEMS

- **NP-01 MATERIAL GRANULAR DE DRENAJE**:

  Este material se utiliza para crear una capa de drenaje en el filtro francés. El material granular, como grava o piedra triturada, permite el paso del agua y evita la acumulación de presión hidrostática en el filtro. Proporciona estabilidad y ayuda a controlar la humedad en la estructura de la vía.

- **NP-02 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)**

  Este geotextil se coloca entre las capas de material granular en el filtro francés. Su función principal es actuar como una barrera para evitar la migración del material granular hacia el suelo subyacente. Además, proporciona una separación efectiva entre las capas de suelo y el material granular, asegurando un adecuado funcionamiento del drenaje.

- **NP-03 TUBERIA DRENAJE PVC 110**

  Esta tubería de PVC sanitaria con un diámetro de 4 pulgadas se utiliza para recoger el agua drenada por el filtro francés y conducirla hacia un punto de salida apropiado, como una alcantarilla o un sistema de drenaje. La tubería proporciona un conducto seguro y confiable para el flujo de agua y asegura la eficiencia del sistema de drenaje.

- **NP-04 CONCRETO RESISTENCIA 21 MPA (CICLÓPEO)**

  La resistencia de 21 MPA indica la capacidad del concreto para soportar cargas y resistir la compresión. Al emplear un concreto de mayor resistencia, se obtiene una placa huella más robusta y capaz de soportar el tráfico vehicular y peatonal con mayor eficacia. ofrece una mayor durabilidad frente a las condiciones ambientales adversas y el desgaste diario. Esto asegura que la placa huella mantenga su integridad estructural a lo largo del tiempo, minimizando la necesidad de reparaciones o reemplazos prematuros.

SOLICITUD

En concordancia con la motivación y los hechos que giran alrededor de la petición, el contratista somete a consideración lo siguiente:

1. Inclusión de los nuevos ítems no previstos NP -01, NP-02, NP-03, NP-04.

Estos ítems adicionales son necesarios para garantizar el correcto funcionamiento y la eficacia del filtro francés en la vía. Su inclusión en el proyecto permitirá un adecuado drenaje del agua, evitando problemas como el encharcamiento y el deterioro de la estructura vial.

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,



YEISON ALONSO CARDENAS
Representante Legal
BB INGENIEROS SAS

Bogotá D.C., 10 de junio de 2023

COP-172-010-2023

Señores:
CODIPRO INGENIERÍA LTDA
Atn. JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Representante Legal
codipro.cundinamarca.invias@gmail.com

Referencia: Contrato de Obra Pública No 172 de 2022 "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, CORREDOR VIAL NORUEGA BAJA SECTOR GUAYURIBE A TRONCAL PANAMERICANA EN EL MUNICIPIO DE SILVANIA"

Asunto: Cambio de Residente Técnico

Respetados ingenieros;

Cordial saludo:

Por medio del presente informamos y adjuntamos documentos para el cambio de RESIDENTE DE OBRA cargo en el cual estaba el ingeniero HAROLD DE JESUS MENCO PÉREZ por situaciones ajenas al contrato se realiza el cambio y se hace entrega el cargo a la ingeniera CAMILA ANDREA DIAZ ACERO como nueva RESIDENTE DE OBRA se anexa hoja de vida con los soportes correspondientes para su aprobación.

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,

YEISON ALONSO CARDENAS
Representante Legal
BB INGENIEROS SAS

I. DATOS PERSONALES

NOMBRE COMPLETO:	Camila Andrea Diaz Acero
FECHA DE NACIMIENTO:	10/04/1995
NACIONALIDAD:	Colombiana
DOCUMENTO DE INDENTIDAD No:	1.020.804.793
CIUDAD DE RESIDENCIA:	DUITAMA
PROFESION:	Ingeniera Civil
TARJETA PROFESIONAL:	091037-0506103 CND
DIRECION COMERCIAL:	CRA 15 No 49-83 OFICINA 303
TELEFONOS:	3212879631
AÑOS DEDICADOS AL EJERCICIO DE LA PROFESION	5,41 AÑOS
AÑOS DE EXPERIENCIA ESPECIFICA APLICABLE PARA EL CARGO PROPUESTO	0,77 AÑOS

II. ESTUDIOS

FORMACION ACADEMICA Y EXPERIENCIA

PREGRADO

N°	ESTABLECIMIENTO	TITULO OBTENIDO	FECHA DE GRADO		
			DIA	MES	AÑO
1	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	Ingeniero Civil	9	12	2019

POSTGRADO

N°	ESTABLECIEMIENTO	TITULO OBTENIDO	FECHA DE GRADO		
			DIA	MES	AÑO
1	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	ESPECIALISTA EN INGENIERIA DE PAVIMENTOS	19	9	2022

III. EXPERIENCIA ESPECIFICA

PERIODO LABORADO

N°	ENTIDAD O FIRMA CONTRATANTE	CARGO DESEMPEÑADO, DEDICACIÓN Y OBJETO DEL CONTRATO	PERIODO LABORADO		
			FECHA DE	FECHA DE	DURACION
1	**INCOLS S. A. S.**	**RESIDENTE DE OBRA** - objeto: MEJORAMIENTO DE LA VÍA CALLE 12A ENTRE CARRERA 1B ESTE Y CARRERA 3, BARRIO EL TRÉBOL; DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA, CUNDINAMARCA.	1/10/2021	21/02/2022	0,40
1	**BB INGENIEROS SAS**	**RESIDENTE DE OBRA** - objeto: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE LA CALERA – CUNDINAMARCA.	24/10/2022	8/03/2023	0,38
			FECHA DE DILIGENCIAMINETO: JUNIO 2023		

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.020.804.793

DIAZ ACERO

APELLIDOS

CAMILA ANDREA

NOMBRES

Camila Andrea

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 10-ABR-1995

DUITAMA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

23-MAY-2013 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P<1500150-00441128-F-1020804793-20130618 0033483060A 1 99878144

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
COPNIACOPNIACOPNIACO

Libertad y Orden

Universidad Militar Nueva Granada

Teniendo en cuenta que:

Camila Andrea Diaz Acero

C.C. 1.020.804.793 expedida en Bogotá D.C.

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación, le otorga el título de:

Ingeniera Civil

En constancia se firma el presente Diploma en Bogotá, D.C.
a los 9 días del mes de Diciembre de 2019.

Rector

Vicerrector Académico

Decano Facultad

Acta de Grado Nº 05773
Registro Nº 05773

Jefe División de Admisiones,
Registro y Control Académico

Registro Oficial
Anotado al folio 179 Libro 10
Bogotá, D.C. República de Colombia
Día 10 Mes DICIEMBRE Año 2019

0027449

THOMAS GREG & SONS.

Scanned with CamScanner

0091707

UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

Creación Decreto 84 de 23 de enero de 1980, reconocimiento institucional Resolución 12975 de 23 de julio de 1982 del Ministerio de Educación Nacional, personería jurídica Ley 805 de 11 de abril de 2003

ACTA DE GRADO Nº 05773

En Bogotá, D.C., **a los nueve (09) días del mes de diciembre de 2019**, se reunieron en la Rectoría de la **Universidad Militar Nueva Granada**, los siguientes funcionarios: **Brigadier General (Ra) LUÍS FERNANDO PUENTES TORRES, PhD.** Rector; **CLAUDIA HELENA FORERO FORERO,** Vicerrectora Académica; **Ingeniero JORGE ALEXANDER APONTE RODRIGUEZ Ph.D**, Decano Facultad de Ingeniería, con el objeto de estudiar los resultados académicos de un(a) egresado(a) de la Universidad Militar "Nueva Granada" y otorgarle el título en la forma que más adelante se indica:

FUNDAMENTOS LEGALES

Artículos 9, 24 y 28 de la ley 30 de 1992, Artículos 2º y literal g) del artículo 3º del Decreto 2725 de 1980; Artículo 2º de la Ley 805 de 2003; Resolución 12975 del 23 de julio de 1982 del Ministerio de Educación Nacional; Acuerdo 02 de 2015 de la Universidad Militar Nueva Granada

OTORGAMIENTO DEL TITULO

La Rectoría de la **Universidad Militar Nueva Granada**, teniendo en cuenta que la Facultad de Ingeniería, por intermedio de su Decano y la División de Admisiones, Registro y Control Académico por intermedio de su Jefe, han informado que el(la) señor(a) **CAMILA ANDREA DIAZ ACERO,** identificado(a) con cédula de ciudadanía Nº **1020804793** de **BOGOTA D.C.**, ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos internos de la Institución y las normas legales pertinentes resuelve, en nombre de la **República de Colombia** y por autorización del **Ministerio de Educación Nacional**, otorgarle el título de **INGENIERA CIVIL** quedando registrado su diploma y acta de grado en el Libro **10** Registro **05773.**

Para constancia de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7º del Decreto Nº 2725 del 10 de octubre de 1980 firman los que en ella intervinieron.

Ingeniero JORGE ALEXANDER APONTE RODRIGUEZ Ph.D
Decano
FACULTAD DE INGENIERÍA

Siguen firmas al respaldo...

Scanned with CamScanner

CLAUDIA HELENA FORERO FORERO
Vicerrectora Académica

Brigadier General (Ra) LUÍS FERNANDO PUENTES TORRES, PhD.
Rector

ACTA DE PREGRADO 05773

Coronel (RA) ARIEL RAMIRO GAITAN QUIROGA
Jefe División de Admisiones, Registro y Control Académico

Scanned with CamScanner

Libertad y Orden

Universidad Militar Nueva Granada

En consideración a que:

Camila Andrea Díaz Acero

C.C. 1.020.804.793 expedida en Bogotá, D.C.

ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Universidad, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional le otorga el título de

Especialista En Ingenieria De Pavimentos

En constancia se firma el presente Diploma en Bogotá, D.C.
a los 19 días del mes de Septiembre de 2022.

Rector

Vicerrector Académico

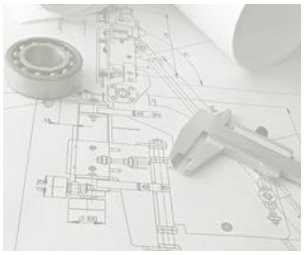
Decano de la Facultad

Acta de Grado N° 17037
Registro N° 17037

Jefe División de Admisiones, Registro y Control

Registro Oficial
Anotado al folio 496 Libro 10
Bogotá, D.C. República de Colombia
Dia 19 Mes 09 Año 2022

D-0003631



INGENIERIA COLOMBIANA DE SERVICIOS

INCOLS S. A. S.
NIT. 900.754.934-4

CERTIFICACION

Hacemos constar que la profesional **CAMILA ANDREA DIAZ ACERO** identificado con cedula de ciudadanía No 1.020.804.793 de Bogotá D.C, se desempeñó como **RESIDENTE DE OBRA,** en el contrato No. 001 DE 2021 cuyo objeto fue:

MEJORAMIENTO DE LA VÍA CALLE 12A ENTRE CARRERA 1B ESTE Y CARRERA 3, BARRIO EL TRÉBOL; DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA, CUNDINAMARCA.

Valor del contrato:	$ 494.855.319,13
Fecha de inicio:	01 / 10 / 2021
Fecha de finalización:	21 / 02 / 2022

La presente se expide a solicitud el día 30 de marzo del 2022

Cordialmente,

ERIKSON ANDRES MUÑOZ LARA
Representante legal

CARRERA 15 No.49-84 of 303 – TELEFONO: 3006562885 –7312249 BOGOTÁ, D.C – COLOMBIA
E-MAIL: incols.sas@gmail.com

CERTIFICACION

La presente Hace constar que la profesional **CAMILA ANDREA DIAZ ACERO** identificado con cedula de ciudadanía No 1.020.804.793 de Bogotá D.C, se desempeñó sus labores como **RESIDENTE DE OBRA,** en el contrato No. COP-386 cuyo objeto fue: **MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE LA CALERA – CUNDINAMARCA.**

Datos del contrato

Valor del contrato:	$ 558.903.118,00
Fecha de inicio:	24 / 10 / 2022
Fecha de finalización:	08 / 03 / 2023

La presente se expide a solicitud el día 15 de marzo del 2023

Cordialmente.

YEISON ALONSO CARDENAS ACOSTA
BB INGENIEROS SAS
Rep. Legal.

Bogotá D.C., 16 de junio de 2023

COP-172-011-2023

Señores:
CODIPRO INGENIERÍA LTDA
Atn. JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Representante Legal
codipro.cundinamarca.invias@gmail.com

Referencia: Contrato de Obra Pública No 172 de 2022 "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, CORREDOR VIAL NORUEGA BAJA SECTOR GUAYURIBE A TRONCAL PANAMERICANA EN EL MUNICIPIO DE SILVANIA"

Asunto: Instalación de tubería de concreto reforzado de 900 mm de diámetro interior.

Respetados ingenieros;

Por medio de este oficio, se informa sobre la instalación de la tubería de concreto reforzado de 21 Mpa, con un diámetro interior de 900 mm, de acuerdo con lo establecido en los diseños hidráulicos presentados para el proyecto de referencia.

Se realizará el procedimiento de instalación según lo previsto en diseño hidráulico presentado, siguiendo rigurosamente las recomendaciones y especificaciones técnicas para garantizar un correcto funcionamiento de la tubería. La base de la tubería estará compuesta por concreto para solado f'c=14MPa (2000 PSI)., proporcionando una sólida cimentación que asegura su estabilidad y resistencia a largo plazo.

Previo a la instalación, se verifico en obra la tubería, constatando su diámetro y estado general, cumpliendo con las especificaciones requeridas y siendo óptima para su instalación y puesta en marcha. Nos permitimos garantizar la estabilidad y durabilidad de la tubería mediante el atraque con concreto baja resistencia, en lugar de utilizar material común o recebo, con el fin de asegurar la estabilidad de la vía y minimizar riesgos asociados. Ya que el concreto de baja resistencia, no está contemplado en los diseños y cantidades este será asumido por el contratista.

Quedo a su disposición para cualquier consulta adicional, si así lo requiere, agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,

YEISON ALONSO CARDENAS
Representante Legal
BB INGENIEROS SAS

Bogotá D.C., 28 de junio de 2023

COP-172-012-2023

Señores:
CODIPRO INGENIERÍA LTDA
Atn. JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Representante Legal
codipro.cundinamarca.invias@gmail.com

Referencia: Contrato de Obra Pública No 172 de 2022 "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, CORREDOR VIAL NORUEGA BAJA SECTOR GUAYURIBE A TRONCAL PANAMERICANA EN EL MUNICIPIO DE SILVANIA"

Asunto: Respuesta CDP-173-2023 ítems No previstos.

Respetados ingenieros;

Cordial saludo:

En mi calidad de representante legal de BB INGENIEROS SAS dando respuesta al oficio **CDP-173-2023 ítems No previstos**

GENERALIDADES DEL CONTRATO

1. Valor del contrato: Cuatrocientos sesenta y siete millones novecientos sesenta y ocho mil ciento cincuenta y un pesos MCTE. $ 467.968.151,00.
2. Plazo inicial: 4 meses
3. Fechas importantes:

Fecha de inicio:	19 de abril de 2023
Fecha de terminación:	18 de agosto de 2023

HECHOS

Se realizaron visitas por la alcaldía y el contratista para analizar el estado de las vías y determinar mediante la caracterización del presupuesto y prioridades de la comunidad en las cuales se contemplan actividades de construcción de alcantarillado y construcción de placa huella, pero según las condiciones del terreno se consideró la construcción del filtro francés para la placa huella debido a que se usa para evitar que el agua subterránea y superficial penetre o dañe los cimientos de la vía evacuando el agua de forma eficaz.

CONSIDERACIONES

Por lo anteriormente expuesto, el contratista motiva la solicitud de Modificación del contrato adicionando los ITEMS NO PREVISTOS los cuales se muestran a continuación:

1. Se crean ítems NP -01, NP-02, NP-03, NP-04:

NO PREVISTOS		
NP-01	MATERIAL GRANULAR DRENANTE (NORMA INVIAS 673.1)	M3
NP-02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2000 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2
NP-03	TUBERIA DRENAJE PVC 110	ML
NP-04	CONCRETO RESISTENCIA 21 MPA (CICLÓPEO)	M3

Dichos ítems son necesarios para la ejecución del contrato y no se contemplan en el presupuesto oficial inicial, los cuales para los ítems NP -01, NP-02, NP-03, NP-04. Fueron tomados de los análisis de precios unitarios (APU) 2022 de vías correspondientes al municipio de la Silvania por el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS) y precios contractuales de la oferta presentada.

JUSTIFICACION ITEMS NO PREVISTOS:

- **NP-01 MATERIAL GRANULAR DRENANTE**:

Este material se utiliza para crear una capa de drenaje en el filtro francés. El material granular, como grava o piedra triturada, permite el paso del agua y evita la acumulación de presión hidrostática en el filtro. Proporciona estabilidad y ayuda a controlar la humedad en la estructura de la vía. (Ver anexo 1: Especificaciones técnicas ARTÍCULO 673 – 13)

1. Se atiende solicitud de unificación de nombre por "*MATERIAL GRANULAR DRENANTE*".
2. Se atiende solicitud de unificación de nombre ítem no previsto a *"NP -01".*
3. Se atiende solicitud de mantener el precio contractual en el ítem *630.6 donde para el material "Agregado grueso (grava, grava triturada y/o roca triturada)"* con un precio de $60.200,00.
   Se atiende solicitud de cambio de tarifa de transporte, manteniendo el valor tarifa y distancia contractual. (Ver anexo 2)
   Se atiende solicitud de ajuste de rendimiento de la mano de obra de acuerdo a APU INVIAS. (Ver anexo 2)

- **NP-02 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2000 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)**

Este geotextil se coloca al contorno material granular en el filtro francés. Su función principal es actuar como una barrera para evitar la migración del material granular hacia el suelo subyacente. Además, proporciona una separación efectiva entre las capas de suelo y el material granular, asegurando un adecuado funcionamiento del drenaje. (Ver anexo 1: Especificaciones técnicas ARTÍCULO 673 – 13)

1. Se atiende solicitud de unificación de nombre ítem no previsto a *"NP -02".*
2. Se atiende solicitud de presentar 3 cotizaciones, de las cuales se toma la menor de $7.857,14.
3. Se atiende solicitud de revisión de costo del material, y se presentan 3 cotizaciones, de la cuales se toma la más económica, que corresponde a $7.857,14 haciendo la

aclaración que el ítem no se encuentra dentro de los precios de referencia del INVIAS. (Ver anexo 2: pantallazo de consulta)

- **NP-03 TUBERÍA DRENAJE PVC 110:**

Esta tubería de Drenaje PVC con un diámetro de 4 pulgadas se utiliza para recoger el agua drenada por el filtro francés y conducirla hacia un punto de salida apropiado, como una alcantarilla o un sistema de drenaje. La tubería proporciona un conducto seguro y confiable para el flujo de agua y asegura la eficiencia del sistema de drenaje. (Ver anexo 1: Especificaciones técnicas ARTÍCULO 673 – 13)

1. Se atiende solicitud de unificación de nombre ítem no previsto a *"NP -03".*
2. Se atiende solicitud de revisión de costo del material, y se presentan 3 cotizaciones, de la cuales se toma la más económica, que corresponde a $20.174,00 haciendo la aclaración que el ítem no se encuentra dentro de los precios de referencia del INVIAS (Ver anexo 2: pantallazo de consulta)
3. Se atiende solicitud de mantener el precio contractual en el valor del jornal y en prestaciones.

- **NP-04 CONCRETO RESISTENCIA 21 MPA (CICLÓPEO)**

La resistencia de 21 MPA indica la capacidad del concreto para soportar cargas y resistir la compresión. Al emplear un concreto de mayor resistencia, se obtiene una placa huella más robusta y capaz de soportar el tráfico vehicular y peatonal con mayor eficacia. ofrece una mayor durabilidad frente a las condiciones ambientales adversas y el desgaste diario. Esto asegura que la placa huella mantenga su integridad estructural a lo largo del tiempo, minimizando la necesidad de reparaciones o reemplazos prematuros. (Ver anexo 1: Especificaciones técnicas ARTÍCULO 630 – 13)

ACLARACION APU. NP-04 CONCRETO RESISTENCIA 21 MPA (CICLÓPEO): Socializando los APUS de la propuesta inicial con la interventoría se solicitó modificar el ITEM de concreto de resistencia 14 Mpa (G) (Ciclópeo), mejorando la resistencia con concreto de 21 Mpa, por ello, se tomó valor del APU 630.4.1 CONCRETO DE 21 MPA – MEZCLA IN SITU de la propuesta inicial, adicionando los valores de **equipo, materiales, y transporte**, para la realización del nuevo ITEM.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
Piedra para concreto ciclópeo (rajón o canto rodado)	m3	0,40
CONCRETO RESISTENCIA 21 MPA	m3	0,60

1. Se atiende solicitud de revisión del precio unitario del ítem, teniendo las siguientes cantidades en

Maquinaria

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO
Mezcladora de concreto tipo trompo			$ 7.000,00	1,000
HERRAMIENTA MENOR (%)				0,050

Materiales

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
Agregado grueso (grava, grava triturada y/o roca triturada	m3	0,504
Agua	L	111,000
Piedra para concreto ciclópeo (rajón o canto rodado)	m3	0,400
Agregado fino para concreto (tamaño máximo 4,75mm-arena natural o trituración de roca, gravas y/o escorias)	m3	0,378
Cemento hidráulico NTC 121 tipo UG	kg	215,358

Transporte

TRASPORTE	VOL. o PESO	DISTANCIA	M3 o Ton/Km
Transporte de piedra para concreto ciclópeo	m3-km	30,000	0,400
Transporte de agregados	m3-km	30,00	0,88

Correspondiendo a un valor de costo directo de $305.358,50 que corresponde al valor contractual, adicionando cantidades de maquinaria, materiales y transporte del item 630.4.1 CONCRETO DE 21 MPA – MEZCLA IN SITU.

PORCENTAJE DE IMPACTO

Se realiza el análisis del porcentaje de impacto en el proyecto teniendo un porcentaje de 14.27%, con inclusión del AIU.

NO PREVISTOS						
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	% DE IMPACTO
NP - 01	Material granular drenante	M3	83,03	$ 169.208,66	$ 14.048.548,62	3,00%
NP - 02	Suministro e instalación de geotextil NT 2000 (estabilización, filtro y separación)	M2	525	$ 14.592,96	$ 7.661.306,25	1,64%
NP - 03	Tubería drenaje PVC 110	ML	150	$ 36.742,20	$ 5.511.329,33	1,18%
NP - 04	Concreta resistencia 21 Mpa (G) (Ciclópeo)	M3	99,62	$ 396.966,05	$ 39.546.016,00	8,45%
					$ 66.767.200,21	**14,27%**

JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA:

Se revisan cantidades de presupuesto realizando balance evidenciando que no hay afectación al presupuesto para su ejecución

JUSTIFICACIÓN JURÍDICA:

De acuerdo al contrato de obra 172-2022 a la cláusula 9: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA numeral 10 *"Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato"* Se realiza la solicitud de adición de ítems no previstos.

JUSTIFICACIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD:

Para el caso de esta solicitud no aplica.

SOLICITUD

En concordancia con la motivación y los hechos que giran alrededor de la petición, el contratista somete a consideración lo siguiente:

1. Inclusión de los nuevos ítems no previstos NP -01, NP-02, NP-03, NP-04.

Estos ítems adicionales son necesarios para garantizar el correcto funcionamiento y la eficacia del filtro francés en la vía. Su inclusión en el proyecto permitirá un adecuado drenaje del agua, evitando problemas como el encharcamiento y el deterioro de la estructura vial.

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,

YEISON ALONSO CARDENAS
Representante Legal
BB INGENIEROS SAS

Anexos:
Anexo 1: Especificaciones técnicas
Anexo 2: Apus Ítems no previstos
Anexo 3: Memorias de cálculo NPs

8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DE LAS OBRAS

Correspondiente al mes de junio de 2023 en el Municipio de La Mesa:



Localización del corredor vial rural Sector MONTELAGO-EL RODEO-INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS. (Google Earth 2023).



INSTALACIÓN DE PARRILLAS DE REFUERZO PARA MÓDULOS DE CUNETA TRAMO SAN ANDRÉS



EJECUCIÓN DE MÓDULOS DE CONCRETOS PARA INTERSECCIÓN TRAMO DE VIA SAN ANDRÉS



VISITA TÉCNICA A OBRAS EN EJECUCIÓN, PREVIO A DESARROLLO DE COMITÉ TECNICO VIA SAN ANDRÉS - LA MESA



SUPERVISIÓN DE SECTORES EJECUTADOS VÍA SAN JOAQUÍN TRAMO 2



SUPERVISIÓN DE SECTORES EJECUTADOS VIA SAN ANDRÉS



SUPERVISIÓN DE SECTORES EJECUTADOS VÍA SAN JOAQUÍN TRAMO 3



VISUAL DE SECTOR EJECUTADO VÍA SAN JOAQUÍN TRAMO 2.



PROCESO CONSTRUCTIVO DE SECTOR EJECUTADO VIA SAN ANDRÉS.



SECTOR CONSTRUIDO VÍA SAN JOAQUÍN TRAMO 3



INSTALACIÓN DE ACEROS DE REFUERZO - VÍA SAN JOAQUÍN TRAMO 2

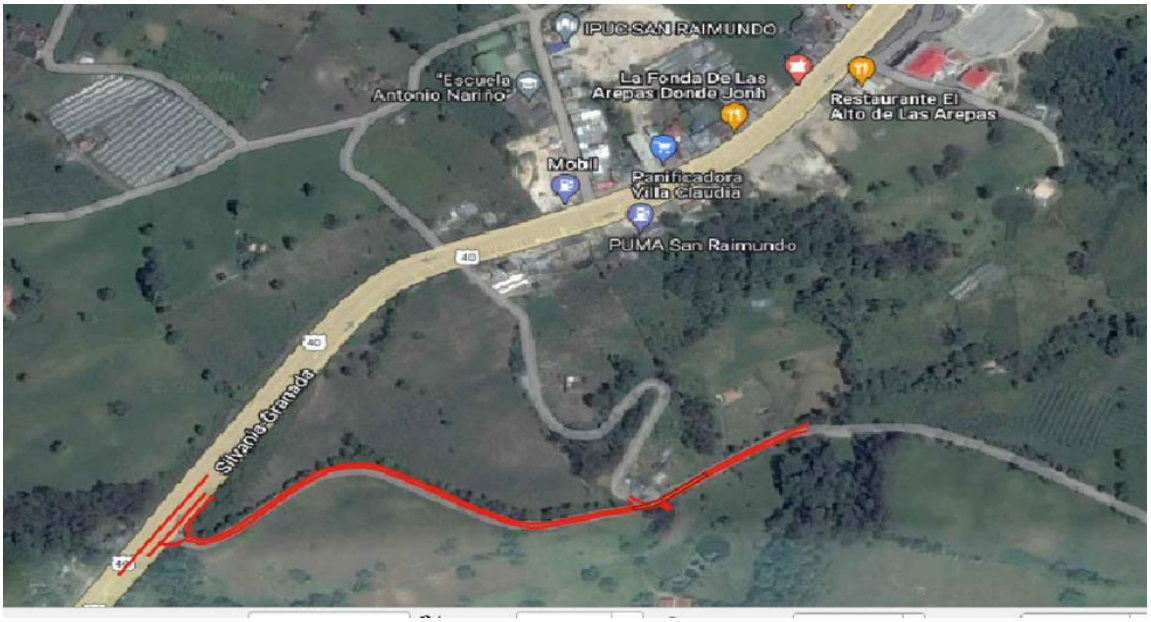


FUNDIDA EN CONCRETO REFORZADO DE CUNETAS Y ACCESOS - VIA SAN ANDRÉS



RECORRIDO DE INSPECCIÓN - COMITÉ DE OBRA - VIA SAN ANDRÉS

Correspondiente al mes de junio de 2023 en el Municipio de Silvania:



Localización del corredor vial rural Sector: CORREDOR VIAL NORUEGA BAJO SECTOR GUAYUBIRE A TRONCAL PANAMERICANA. (Google Earth 2023). Municipio de Silvania.



REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD, REPRESENTANTES DE LA ALCALDÍA DE SILVANIA, REPRESENTANTES DEL CONTRATISTA Y DE LA INTERVENTORÍA EN RECORRIDO A LAS OBRAS.



COMITÉ TÉCNICO EN EL SITIO DE LAS OBRAS.



CONDICIÓN ORIGINAL TÍPICA DE LA VÍA.



INICIO EXCAVACIÓN PARA FILTRO.



CONFORMACIÓN VIAL



CONFORMACIÓN CORREDOR VIAL



INICIO EXCAVACIÓN ALCANTARILLA No. 1



LIMPIEZA Y CORRECCIÓN DE MEDIDAS FILTRO FRANCÉS



LLEGADA DE MATERIAL GEOTEXTIL 2000 Y TUBERÍA DE 36"



COMITÉ TÉCNICO EN OBRA.



RECEPCIÓN MATERIAL ALCANTARILLA No. 1



RELLENO FILTRO FRANCÉS

8.4 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS

- **MUNICIPIO DE LA MESA.**

SOCIALIZACIÓN CON LA COMUNIDAD PARA MITIGAR IMPACTO DE AGUAS DE ESCORRENTÍAS EN ACCESOS ALEDAÑOS A LA PLACA HUELLA






28 jun. 2023 12:30:28 p. m.
4°36'23"N -74°28'9"W
Anapoima-La Mesa
La Mesa
Cundinamarca



- **MUNICIPIO DE SILVANIA.**

REGISTRO FOTOGRAFICO SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO CON LA COMUNIDAD DEL CORREDOR VIAL NORUEGA BAJA SECTOR GUAYIRIBE DEL MUNICIPIO DE SILVANIA (JUNIO 5 DE 2023).









LAS FOTOGRAFIAS MUESTRAN LA SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO RALIZADA EL DIA 5 DE JUNIO DE 2023, CON LA PRESENCIA DE REPRESENTANTES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SILVANIA, REPRESENTANTES DEL CONTRATISTA DE OBRA Y REPRESENTANTES DE LA INTERVENTORÍA.

LISTADO ASISTENCIA.

FORMATO ACTA DE VECINDAD		VERSIÓN
CÓDIGO	PROCESO Gestión Social y Servicio a la Ciudadanía	1

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO (Hoja 2 para seguimiento y trazabilidad del Acta)

Nombre	Cedula	Telefono
Hector Molina	3214[illegible]70	3192302984
Jurero velasquez	3967505	3115871402
Maria Hernandez Martines	1012334873	3134519317
Pedro Rodriguez Vargas	348633	3124564542
Heliodes Sebastian 6	13969240	3186887248
Yas Gomez	322 283 4005	4172677 88
emiliano	3229710252	7475786772
Julian Pardo	1003622604	3046554708
Hellu Martinez Catrina	1023904161	3186-887248
Ana Consuelo Velasquez 6	53931488	3209493705
Camilo antonio Velazquez	34360141	301 7659477
Fredy Gomez	81740956	3115394521
Yuranali Alexandra Acosta	1072492565	3108625282
EDILBERTO PALACIOS	174136	3115487180
Patricia villabolcanton	20917608	3214932434
Octavio Vbaque	3.12.216	300 6111764
Luz mila villalobos - Cantor	20977713	3219451810
Leopoldo Martinez	19311950	3134534539
[illegible]	385651	3150504466
Hugo Prieto	3171582	3115808018
Vicki Garcia	1072757764	32 [illegible] 499
Soc Brandon Gonzalez	82390105	3142996025
Wally Yuliet Mellito M	1069738745	3014444796
Arnubia Mosquera	25.634576	313 875 0083
John Pacheco	30656333	312 387 7710
Humberto Acastillo	11383599	3229129979
Nelvo garcia	3170864	3504331540
Hector E Ramirez T	11383956	3125703838
Maria Teresa Monroy Valencia	20942389	
Jaime Augusto Vega	79456445	3239875424
Julian Pardo	1003652604	3046554708
Yenifer Villalobos	1042603358	3103404498
Maria William Chacon	79[illegible]141	3123137541
Miralba Antonia Jimenez O	51940885	3208380054
Gonzalez Wilson	1032614521	3124105757